



MUNICIPALIDAD DE  
**MARIQUINA**  
REGIÓN DE LOS RÍOS

**CUENTA PÚBLICA 2023**

Guillermo Rolando Mitre Gatica  
ALCALDE COMUNA DE MARIQUINA



**MARIQUINA**  
*Sigamos por +*









# ÍNDICE

1	Palabras Alcalde Comuna de Mariquina, Sr. Guillermo Rolando Mitre Gatica	4	7.2	Programa de Desarrollo Agrícola Comunal (PRODAC)	71
2	Secretario Municipal	7	7.3	Programa de Huertos Urbanos	72
3	Dirección de Administración y Finanzas (DAF)	14	7.4	Programa de Apoyo Forestal	73
	3.1 Departamento de Rentas y Patentes	17	7.5	Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	74
4	Departamento Tránsito	19	7.6	Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	77
5	Dirección de Desarrollo Social y Familia	21	7.7	Programa de Tenencia Responsable de Mascotas	79
6	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	31	8.	Dirección de Operaciones Logísticas y Sociales	81
	6.1 Unidad de Organizaciones Comunitarias	32	8.1	Unidad de Aseo y Ornato	82
	6.2 Oficina de Proyectos Sociales	37	8.2	Unidad de Emergencia y Déficit Hídrico	85
	6.3 Oficina de Asuntos Indígenas	39	8.3	Oficina de Seguridad Ciudadana	88
	6.4 Oficina de Participación Ciudadana	41	8.4	Unidad de Mantenimiento y Maquinaria	89
	6.5 Oficina de Adulto Mayor y Discapacidad	42	8.5	Unidad de Caminos	91
	6.6 Unidad de Cultura	45	9	Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM)	93
	6.7 Unidad de Deportes	49	10	Departamento de Salud Municipal (DESAM)	97
	6.8 Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y Alcohol (SENDA)	51	11	Dirección de Obras Municipales (DOM)	116
	6.9 Oficina Protección al la infancia (OPD)	55	12	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)	121
	6.10 Oficina de Intermediación Laboral (OMIL)	57	12.1	Unidad de Vivienda	122
	6.11 Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH)	60	12.2	Unidad de Medio Ambiente	124
	6.12 Programa Mujer Derechos Sexuales y reproductivos (MDSR)	64	12.3	Programa Pequeñas Localidades (MINVU)	127
	6.13 Programa de 4 a 7 (SERNAMEG)	66	12.4	Programa Quiero mi Barrio Seis Villas (MINVU)	129
7	Dirección de Fomento Productivo y Desarrollo Local	68	12.5	Programa Quiero mi Barrio San Francisco (MINVU)	131
	7.1 Unidad de Turismo	69	12.6	Patrimonio	133
			12.7	Proyectos	136

STAFF



**COORDINACIÓN**  
Carlos Palma Vera  
Director Secplan

**EDICIÓN**  
Elías Torres Carrasco  
Periodista

**DISEÑO**  
Isabel Aguilar Pereira  
Diseñadora gráfica

**FOTOGRAFÍA**  
Claudio González Almonacid  
y archivo municipalidad

**IMPRESIÓN Y TIRAJE**  
Imprenta Montaris  
200 ejemplares

# Mariquina, sigamos por más

*¡Sigamos adelante Mariquina,  
juntos avanzamos!*



Es un honor dirigirme a ustedes en esta ocasión tan especial, donde en este libro se dará cuenta de la gestión realizada durante el año 2023 y para proyectar juntos el futuro de nuestra querida comuna.

El año pasado estuvo marcado por importantes desafíos y transformaciones, en un contexto global y nacional caracterizado por la incertidumbre y la adversidad. La pandemia de COVID-19 impactó profundamente en nuestras vidas, dejando pérdidas irreparables y desafiando nuestras capacidades individuales y colectivas. Sin embargo, también nos mostró la fuerza y la solidaridad de nuestra comunidad, que supo sobreponerse a las dificultades y trabajar unida para enfrentar la crisis.

En medio de este escenario, nuestra administración asumió el compromiso de seguir adelante, de no detenernos ante los obstáculos y de trabajar incansablemente por el bienestar de todos los habitantes de Mariquina. La ceremonia de cuenta pública no solo es un ejercicio de transparencia, sino también una oportunidad para reflexio-

nar sobre el significado de la gestión pública y para reconocer el esfuerzo y el compromiso de quienes trabajan día a día por el desarrollo de nuestra comuna.

La cuenta pública es un acto de rendición de cuentas, pero también es un espacio para reconocer los logros alcanzados y para proyectar el futuro con esperanza y optimismo. En este sentido, me complace informarles que durante el año 2023 hemos avanzado significativamente en diversas áreas, desde el desarrollo urbano hasta la promoción de la salud, desde el fomento del turismo hasta el fortalecimiento de la educación y la cultura.

Uno de los aspectos más destacados de nuestra gestión ha sido el impulso de proyectos que promueven la inclusión y el bienestar de todos los habitantes de Mariquina. Desde la construcción de viviendas para familias vulnerables hasta la habilitación de espacios públicos y áreas verdes, hemos trabajado para garantizar que nuestra comuna sea un lugar donde todos puedan vivir con dignidad y prosperidad.

En este sentido, quiero destacar el compromiso de nuestra administración con la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social. A través de programas como Quiero Mi Barrio y Pequeñas Localidades, hemos impulsado iniciativas que permiten a los vecinos y vecinas ser protagonistas de su propio desarrollo, contribuyendo así a la construcción de una comunidad más cohesionada y solidaria.

Además, hemos trabajado en estrecha colaboración con autoridades regionales y nacionales para asegurar el financiamiento y la ejecución de proyectos clave para el desarrollo de nuestra comuna. Desde la construcción de infraestructura vial hasta la mejora de los servicios de salud y educación, hemos avanzado en la concreción de iniciativas que impactarán positivamente en la calidad de vida de todos los habitantes de Mariquina.

En momentos de incertidumbre y desafíos, es fundamental mantener la unidad y el compromiso con el bien co-

mún. Por eso, quiero hacer un llamado a todos los vecinos y vecinas de Mariquina a seguir trabajando juntos, a seguir construyendo un futuro lleno de oportunidades y esperanzas. Sigamos por la senda del desarrollo y el progreso, conscientes de que juntos podemos superar cualquier obstáculo y alcanzar nuestras metas y sueños compartidos.

En este momento de nuestra historia, cuando nos enfrentamos a desafíos y a un futuro lleno de oportunidades, es más importante que nunca mantenernos unidos y enfocados en nuestro objetivo común: construir un Mariquina mejor para todos. Es por eso que hoy, bajo el lema “Mariquina, sigamos por +”, quiero hacer un llamado a cada uno de ustedes a seguir adelante con determinación y optimismo. Sigamos sumando esfuerzos, sumando ideas y sumando voluntades para superar juntos cualquier obstáculo que se presente en nuestro camino. Sigamos por + seguridad, + desarrollo, + inclusión y + bienestar para todos los habitantes de nuestra comuna.

Con “Mariquina, sigamos

por +”, reafirmamos nuestro compromiso con el progreso y el bienestar de nuestra comunidad. Sigamos avanzando hacia un futuro donde cada niño tenga acceso a una educación de calidad, donde cada familia tenga un hogar digno y seguro, donde cada persona pueda disfrutar de espacios públicos y áreas verdes para recrearse y conectar con la naturaleza.

Sigamos por + inclusión, promoviendo la participación activa de todos los sectores de nuestra sociedad, respetando y valorando nuestra diversidad cultural y fortaleciendo los lazos de solidaridad y colaboración entre vecinos y vecinas.

Sigamos por + desarrollo económico, impulsando iniciativas que generen empleo y oportunidades de emprendimiento, promoviendo el turismo y potenciando nuestras vocaciones productivas para asegurar un crecimiento sostenible y equitativo en toda la comuna.

Sigamos por + seguridad, trabajando en conjunto con nuestras fuerzas de orden y emergencia para garantizar la tranquilidad y el bienestar de

todos los habitantes, fortaleciendo la prevención del delito y mejorando la infraestructura y equipamiento necesario para la protección de nuestra comunidad.

Sigamos por + cultura, promoviendo el arte, la música, la literatura y todas las expresiones culturales que enriquecen nuestra identidad como habitantes de Mariquina, construyendo espacios de encuentro y celebración que fomenten el sentido de pertenencia y el orgullo de ser parte de esta hermosa comuna.

Sigamos por + salud, asegurando el acceso universal a servicios de atención médica de calidad, promoviendo hábitos de vida saludables y fortaleciendo la infraestructura y el personal necesario para enfrentar los desafíos en materia de salud pública.

En resumen, sigamos por + Mariquina, trabajando juntos con visión, compromiso y esperanza para construir un futuro lleno de oportunidades y bienestar para todos. ¡Mariquina, sigamos por +!

Sigamos trabajando juntos, con pasión y compromiso, para

hacer de Mariquina un lugar donde cada persona pueda alcanzar su máximo potencial y donde todos podamos vivir con dignidad y prosperidad. ¡Mariquina, sigamos por +!

Quiero reiterar mi compromiso y el de toda nuestra administración con el bienestar y el desarrollo de Mariquina. En este punto de nuestra historia como comunidad, es crucial recordar que nuestro potencial colectivo es infinito cuando nos unimos con un propósito común. Bajo el lema “Mariquina, sigamos por +”, hemos trazado un camino de progreso y esperanza que nos impulsa a seguir adelante, incluso en los momentos más desafiantes.

Hoy, al mirar hacia atrás y contemplar todo lo que hemos logrado juntos, nos llena de orgullo y gratitud por el espíritu de colaboración y solidaridad que nos define como Mariquina. Cada paso que damos en esta jornada hacia un futuro mejor nos acerca más a la realización de nuestros sueños compartidos.

Es en esta unión donde reside nuestra fortaleza y nuestra capacidad para superar cualquier obstáculo que se in-

terponga en nuestro camino. Sigamos avanzando con determinación y coraje, recordando siempre que nuestro compromiso con Mariquina y su gente es inquebrantable. Hago un llamado a cada uno de ustedes a mantener viva la llama de la esperanza y la experiencia. Sigamos trabajando juntos, codo a codo, con pasión y dedicación, para construir un Mariquina más próspero, justo y solidario para todos. Nuestro futuro depende de nosotros y juntos, bajo el lema Mariquina, sigamos por +, podemos alcanzar nuevas alturas y hacer realidad nuestras aspiraciones más profundas.

¡Que el espíritu de Mariquina siga brillando con fuerza y que juntos escribamos el próximo capítulo de nuestra historia con coraje, determinación y amor por nuestra querida comuna! ¡Sigamos adelante Mariquina, juntos avanzamos! ¡Mariquina, sigamos por +!

**Guillermo Rolando  
Mitre Gatica  
Alcalde de Mariquina**



# SECRETARIO MUNICIPAL

*Dirigir las actividades de  
Secretaría Administrativa del  
Alcalde y del Concejo Municipal,  
desempeñándose como Ministro  
de Fé en todas las actuaciones  
municipales*

# Resguardando la normativa municipal

**A.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE CHILE DEL AÑO 1980 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES; (LEY NO. 21.200, MODIFICA EL CAPÍTULO XV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA (DO 24.12.2019).-**

**B.- LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES “DECRETO CON FUERZA DE LEY 1, TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL CON FECHA 26 DE JULIO DEL AÑO 2006, LEY 18.695”.-**

Los siguientes cuerpos legales, han introducido modificaciones al texto del DFL indicado:

- Ley N° 20.237 del 24 de Diciembre del año 2007,
- Ley N° 20.285 del 20 de Agosto del 2008,
- LEY N° 20.334, DE 04. FEBRERO DEL 2009,
- LEY 20.355, DE 25 DE JUNIO DEL 2009.
- LEY NÚM. 20.499, de 02.02.2011, que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana.
- LEY NÚM. 20.500, DE 04.02.2011, SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, CONFORMACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

CIVIL.-

- LEY NÚM. 20.502, DE 09.02.2011, CREA EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, Y MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES, Y SEÑALA EL NUEVO ROL QUE DEBEN CUMPLIR LAS MUNICIPALIDADES CHILENAS, RESPECTO DE LA INSPECCIÓN, FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.-
- LEY NÚM. 20.515, 04.07.2011, REFORMA CONSTITUCIONAL PARA ADECUAR LOS PLAZOS VINCULADOS A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES.-
- LEY NÚM. 20.527, de 06.09.2011 que REGULA LA CONSTITUCION DE LAS ASOCIACIONES MUNICIPALES.-
- LEY 20.742, DE 25 DE MARZO DEL AÑO 2014, PERFECCIONA EL ROL FISCALIZADOR DEL CONCEJO; FORTALECE LA TRANSPARENCIA Y PROBIIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES; CREA CARGOS Y MODIFICA NORMAS SOBRE PERSONAL Y FINANZAS MUNICIPALES.-
- LEY NÚM. 20.913, MODIFICA LAS LEYES ORGÁNICAS CONSTITUCIONALES DE MUNICIPALIDADES, Y SOBRE GOBIERNO Y ADMINIS-

TRACIÓN REGIONAL, PARA PERMITIR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS SOLO EN LAS REGIONES DONDE SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDOS.-

- LEY NÚM. 20.965, PERMITE LA CREACIÓN DE CONSEJOS Y PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.-
- LEY NÚM. 21.020, SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA, QUE OBLIGA A Las municipalidades deberán dictar una ordenanza sobre la tenencia responsable de mascotas.-
- LEY NÚMERO 21.056.- INCENTIVA MEJORAS DE LAS CONDICIONES DE REMUNERACIONES Y EMPLEO DE LOS TRABAJADORES QUE SE DESEMPEÑAN EN EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS EXTERNALIZADOS A LAS MUNICIPALIDADES, EN RECOLECCIÓN, TRANSPORTE O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS
- LEY NÚMERO 21.103.- MODIFICA LA LEY DE TRÁNSITO, EN LO RELATIVO A LA VELOCIDAD MÁXIMA DE CIRCULACIÓN EN ZONAS URBANAS, 2018.-
- LEY NÚMERO 21.111.- MODIFICA LA LEY N° 8.946, QUE FIJA TEXTO DEFINITIVO DE LAS LEYES DE PAVIMENTACIÓN COMUNAL, EN MA-

TERIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS PROVISORIAS DE EMERGENCIA POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS, 2018.-

- LEY 21123- MODIFICA EL CÓDIGO PENAL Y TIPIFICA COMO FALTA EL ENSUCIAR, ARROJAR O ABANDONAR BASURA, MATERIALES O DESECHOS DE CUALQUIER ÍNDOLE EN PLAYAS, RIBERAS DE RÍOS O DE LAGOS, PARQUES NACIONALES, RESERVAS NACIONALES, MONUMENTOS NATURALES O EN OTRAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DECLARADAS BAJO PROTECCIÓN OFICIAL(-DO 10.12.2018)
- LEY NO. 21.128 AULA SEGURA. (DO 27.12.2018)
- LEY NO. 21.131 ESTABLECE PAGO A TREINTA DÍAS (DO 16.01.2019)
- LEY NO. 21.193 MODIFICA LA LEY N° 21.131, QUE ESTABLECE PAGO A TREINTA DÍAS (DO 12.12.2019)
- LEY NO. 21.133 MODIFICA LAS NORMAS PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES A LOS RÉGIMENES DE PROTECCIÓN SOCIAL(DO 02.02.2019)
- LEY NO. 21.141 MODIFICA LA LEY N° 20.898, QUE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA LA REGULARIZACIÓN DE VIVIENDAS DE AUTOCONSTRUC-

CIÓN, EN MATERIA DE PLAZO DE VIGENCIA Y DE VALOR DEL AVA-LÚO FISCAL(DO 31.01.2019)

- LEY NO. 21.146 MODIFICA DIVER-SOS CUERPOS LEGALES, CON EL OBJETIVO DE SIMPLIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CALIFICA-CIÓN DE LAS ELECCIONES DE LAS JUNTAS DE VECINOS Y ORGANI-ZACIONES COMUNITARIAS (DO 27.02.2019)
- LEY NO. 21.149 ESTABLECE SAN-CIONES A QUIENES IMPIDAN EL ACCESO A PLAYAS DE MAR, RÍOS Y LAGOS (DO 14.02.2019)
- LEY NO. 21.162 MODIFICA LA LEY N° 19.300, QUE APRUEBA LEY SO-BRE BASES GENERALES DEL ME-DIO AMBIENTE, PARA EXIGIR LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN LOS PROYECTOS QUE PUEDAN GENE-RAR CONTAMINACIÓN LUMÍNICA EN LAS ZONAS QUE INDICA(DO 15.07.2019)
- LEY NO. 21.164 MODIFICA LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN EL SENTIDO DE PROHIBIR QUE SE CONDICIONE LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES AL CONSUMO DE MEDICAMENTOS PARA TRA-TAR TRASTORNOS DE CONDUCTA (DO 27.06.2019)
- LEY NO. 21.188 MODIFICA CUER-POS LEGALES QUE INDICA PARA PROTEGER A LOS PROFESIONA-LES Y FUNCIONARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y A LOS PROFESIONALES, FUNCIO-NARIOS Y MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE LOS ESTABLECI-MIENTOS EDUCACIONALES(DO 13.12.2019)

PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUN-CIONES Y/O ATRIBUCIONES, LAS MU-NICIPALIDADES SE RIGEN POR UNA SERIE DE DISPOSICIONES Y NORMAS

LEGALES, SIENDO ENTRE OTRAS, PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES:

**C.- LEY N° 18.575, DE 1986, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE BASES GE-NERALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, QUE FUE MODIFICA-DA POR EL DECRETO FUERZA LEY N° 19.653, DE 13.12.2000, LEY DE PRO-BIDAD;**

**D.- LEY SOBRE RENTAS MUNICIPALES:**

- 1.-- DECRETO N° 2.385, DE 1996, QUE FIJA EL TEXTO REFUN-DIDO Y SISTEMATIZADO DEL DECRETO LEY N° 3.063, DE 1979, SOBRE RENTAS MUNICIPALES, Y QUE FUERA MODIFICADO POR LEY N° 19.704 DE 28.12.2000, POR LEY N° 20.033 DEL 01.07.2005; POR LEY 20.085 DEL AÑO 2005 Y ÚLTI-MAMENTE POR LA LEY 20.237 DE 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007;
- 2.-- LEY NÚM. 20.280, INTRO-DUCE DIVERSAS MODIFICACIO-NES A LA LEY N° 17.235, SOBRE IMPUESTO TERRITORIAL, AL DE-CRETO LEY N° 3.063, DE 1979, SO-BRE RENTAS MUNICIPALES Y A OTROS CUERPOS LEGALES.-
- 3-- LEY NÚM. 20.494, DE 27.01.2011 AGILIZA TRÁMITES PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES DE NUEVAS EMPRESAS.
- 4-- LEY 20.591, MODIFICA LEY N° 19.591, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓ-LICAS, CON EL OBJETO DE PRO-MOVER LAS PRESENTACIONES DE MÚSICA EN VIVO. (DO 07.06.2012)

**E.- SOBRE PERSONAL MUNICIPAL:**

- 1- LEY N° 18.883, DE 1989, ESTATU-TO ADMINISTRATIVO PARA FUN-CIONARIOS MUNICIPALES;
- 2- LEY N° 19.280, DE 1993,

QUE FIJÓ LAS PLANTAS DE PER-SONAL MUNICIPAL, MODIFICADA POR LEY N° 20.033, DE 01.07.2005, MODIFICADA POR LEY 20.922.-

3- LEY 20624, MODIFICA LA ESCALA DE SUELDOS BASE FIJA-DA PARA EL PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES POR EL AR-TÍCULO 23 DEL DECRETO LEY N° 3.551, DE 1981. (DO 30.08.2012)

4- LEY NÚM. 20.891, PERFEC-CIONA EL PERMISO POSTNATAL PARENTAL Y EL EJERCICIO DEL DERECHO A SALA CUNA PARA LAS FUNCIONARIAS Y FUNCIONA-RIOS, (DO 22.01.2016).-

5- LEY 20.742, DE 25 DE MAR-ZO DEL AÑO 2014.-

6- LEY NÚM. 20.922, MODI-FICA DISPOSICIONES APLICABLES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Y AUTORIZA LA FIJACIÓN DE DOTACIÓN DE PERSONAL.-

7.- LEY NO. 21.135 OTORGA BENEFICIOS DE INCENTIVO AL RETIRO PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE INDICA (DO 02.02.2019)

8.- LEY NO. 21.143 MODIFICA EL RÉGIMEN PARA LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL PRIMER REGLA-MENTO DE PLANTA DE PERSONAL DE MUNICIPALIDADES, EN LOS CASOS QUE INDICA (DO 27.02.2019)

**F.- FUNCIONARIOS DEL DAEM:**

1- DECRETO FUERZA DE LEY N° 1, DE 22.01.1997, QUE FIJÓ EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINA-DO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY N° 19.070, ESTATUTO DE LOS PRO-FESIONALES DE LA EDUCACIÓN, Y SUS MODIFICACIONES Y MODI-FICACIONES POSTERIORES .-

2- LEY NÚM. 20.501, DE 08.02.2011 CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN, QUE INTRO-

DUJO IMPORTANTES MODIFICA-CIONES AL ESTATUTO DOCENTE, AL CÓDIGO DEL TRABAJO, Y A LA N° 20.244, PUBLICADA EL 19 DE ENERO DE 2008 EN EL DIARIO OFICIAL, INTRODUCE MODIFICA-CIONES EN LA LEY N° 19.464, QUE ESTABLECE NORMAS Y CONCEDE AUMENTO DE REMUNERACIONES PARA EL PERSONAL NO DOCEN-TE, “PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN”.

3- LEY 20.652, OTORGA AL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN QUE INDICA UNA BO-NIFICACIÓN POR RETIRO VOLUN-TARIO Y UNA BONIFICACIÓN ADI-CIONAL POR ANTIGÜEDAD Y LAS COMPATIBILIZA CON PLAZOS DE LA LEY N° 20.305. (DO 26.01.2013).-

4- LEY NÚM. 20.903, CREA EL SISTEMA DE DESARROLLO PRO-FESIONAL DOCENTE Y MODIFICA OTRAS NORMAS, (DO 01.04.2016)

5- LEY NÚM. 20.905, REGU-LARIZA BENEFICIOS DE ESTU-DIANTES, SOSTENEDORES Y TRA-BAJADORES DE LA EDUCACIÓN QUE INDICA Y OTRAS DISPOSICIO-NES, (DO 15.02.2016).

6- LEY NÚM. 20.911, CREA EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADA-NA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS POR EL ESTADO, (DO 02.04.2016)

7- LEY NÚM.20.952 OTORGA UN BONO AL PERSONAL ASISTEN-TE DE LA EDUCACIÓN DE MENO-RES REMUNERACIONES QUE SE INDICA

8- LEY NÚM. 20.964, OTOR-GA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO AL PERSONAL ASIS-TENTE DE LA EDUCACIÓN QUE IN-DICA, (DO 29.10.2016)

9- LEY NÚM. 20.976, PERMI-TE A LOS PROFESIONALES DE LA

EDUCACIÓN QUE INDICA, ENTRE LOS AÑOS 2016 Y 2024, ACCEDER A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDA EN LA LEY N° 20.822

10.- LEY NÚMERO 21.109.- ESTABLECE UN ESTATUTO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, 2018.-

11.- LEY NÚMERO 21.093.- MODIFICA LA LEY N° 19.070 QUE APROBÓ EL ESTATUTO DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN, Y DE LAS LEYES QUE LA COMPLEMENTAN Y MODIFICAN, PARA PERFECCIONAR LA CAUSAL DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL DE LOS DOCENTES MUNICIPALES, DETERMINADA POR SALUD INCOMPATIBLE.-

12.- LEY NO. 21.152 MEJORA EL INGRESO DE DOCENTES DIRECTIVOS AL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES Y ESTABLECE LOS BENEFICIOS QUE INDICA (DO 25.04.2019)

13.- LEY NO. 21.165 ESTABLECE UNA JORNADA PARCIAL ALTERNATIVA PARA ESTUDIANTES TRABAJADORES (DO 26.07.2019)

14.- LEY NO. 21.199 INTERPRETA EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY N° 21.109, QUE ESTABLECE EL ESTATUTO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (DO 23.01.2020)

#### **G.- FUNCIONARIOS DE SALUD.-**

1.- LEY N° 19.378, DE 13.04.1995, ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL Y SUS MODIFICACIONES: LEY 19.405, DEL 31.08.1995; LEY 19.607, DE 14.05.99; LEY 19.813, DE 25.06.2002; LEY 19.937, DE 24.02.2004, LEY 20.157, DE 05.01.2007, LEY 20.250

DE 09.02.2008, Y SU REGLAMENTO, DECRETO SUPREMO N° 2.296, DE 23.12.1995.-

2.- DECRETO SUPREMO N° 1.889, DE 29.11.1995, REGLAMENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL,

3.- DECRETO MUNICIPAL N° 224, DE 20.03.96, QUE APROBÓ REGLAMENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, CUYO TEXTO ACTUALIZADO SE FIJO POR DECRETO EXENTO N° 4.017 DE FECHA 19.11.2004.-

4.- LEY 20.645, CREA ASIGNACIÓN ASOCIADA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE TRATO AL USUARIO, PARA LOS FUNCIONARIOS REGIDOS POR EL ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL (DO 15.12.2012).-

5.- LEY 20.589, OTORGA AL PERSONAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD QUE INDICA, UNA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO Y UNA BONIFICACIÓN ADICIONAL. (DO 11.05.2012)

6.- LEY 20.647, MODIFICA LEY N° 19.754, PERMITIENDO LA INCORPORACIÓN DEL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD A LAS PRESTACIONES DE BIENESTAR Y AUTORIZANDO LA CONSTITUCIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR SEPARADOS POR ENTIDAD ADMINISTRADORA. (DO 08.01.2013)

7.- LEY NÚM. 20.919, OTORGA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO AL PERSONAL REGIDO POR LA LEY N° 19.378, QUE ESTABLECE ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, (DO 13.06.2016).

8.- DECRETO EXENTO 4.999,

DE 19.NOV. 2014, QUE APROBÓ REGLAMENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, CON SUS MODIFICACIONES PSRTERIORES ( DECRETO EXNTO 1847 DE 2016).-

#### **H.- OTROS CUERPOS LEGALES:**

1.- DECRETO FUERZA DE LEY N° 1, DE 24 ENERO DE 1994, QUE FIJÓ EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DEL CÓDIGO DEL TRABAJO, Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES;

2.- LEY N° 19.855, DE 12.02.2003, MODIFICA EL PLAZO Y PROCEDIMIENTO PARA ADECUAR ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, ESTABLECIDO EN LA LEY N° 19.712, DEL DEPORTE;

3.- LEY N° 19.862, DE 08.02.2003, ESTABLECE REGISTROS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS;

4.- DECRETO N° 375, DE MAYO DEL 2003, QUE REGLAMENTA LEY N° 19.862;

5.- LEY N° 19.872, DE 20.06.2003, MODIFICA LA LEY N° 18.290, LEY DE TRÁNSITO;

6.- LEY N° 19.873, DE 29.05.2003, CREA SUBVENCIÓN EDUCACIONAL PRO -> RETENCIÓN DE ALUMNOS Y ESTABLECE OTRAS NORMAS RELATIVAS A LAS REMUNERACIONES DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN;

7.- LEY N° 19.876, DE 22.05.2003, REFORMA CONSTITUCIONAL QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD Y GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA;

8.- LEY N° 19.880, DE 29.05.2003, ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS

DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO;

9.- LEY N° 19.884, DE 05.08.2003, SOBRE TRANSPARENCIA, LÍMITE Y CONTROL DEL GASTO ELECTORAL;

10.- LEY N° 19.885, DE 06.08.2003, NORMA EL BUEN USO DE DONACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS QUE DAN ORIGEN A BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y LOS EXTIENDE A OTROS FINES SOCIALES Y PÚBLICOS;

11.- DECRETO N° 148 DE AGOSTO 2003, QUE REGLAMENTA LA CLASIFICACIÓN, CALIFICACIONES Y REGISTROS DE ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO;

12.- LEY N° 19.886, DE 30.07.2003, LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (LEY DE COMPRAS PÚBLICAS)

13.- LEY N° 19.896, DE 03.09.2003, INTRODUCE MODIFICACIONES AL DECRETO LEY N° 1.263, DE 1975, ORGÁNICO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y ESTABLECE OTRAS NORMAS SOBRE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA Y DE PERSONAL;

14.- LEY N° 19.902, DE 09.10.2003, MODIFICA LA LEY DE TRÁNSITO, PARA PERMITIR LA ELIMINACIÓN DE ANOTACIONES EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN LAS CONDICIONES QUE INDICA;

15.- LEY N° 19.920, DE 20.12.2003, MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO Y EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO, CON EL FIN DE PERMITIR ACUERDOS EN MATERIA DE DESCANSO SEMANAL;

16.- LEY N° 19.925, LEY DE ALCOHOLES, QUE DEROGÓ EL LIBRO II DE LA LEY 17.105 DE ALCOHOLES, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y VINAGRES, MODIFICADA POR LEY 20.033, DE 01.07.2005.-

17.- LEY NÚM. 20.285, SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DO 20.08.2008).-

18.- LEY 20.567, MODIFICA LA LEY N° 20.248 DE SUBVENCIONES ESCOLARES, EN MATERIA DE RENDICIÓN (DO 02.02.2012).-

19.- LEY 20.604 MODIFICA LA LEY N° 18.290, DE TRÁNSITO, ESTABLECIENDO REQUISITOS ALTERNATIVOS PARA OBTENER LICENCIA PROFESIONAL. (DO 11.07.2012).-

20.- LEY 20.637, AUMENTA LAS SUBVENCIONES DEL ESTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. (DO 26.10.2012).-

21.- LEY NO. 20.718, DE 02.01.2014, MODIFICA LA LEY N° 19.418, HABILITANDO A LAS JUNTAS DE VECINOS A OTORGAR CERTIFICADOS DE RESIDENCIA.-

22.- LEY NO. 20.723, DE 30.01.2014, MODIFICA LEY N° 19.803, QUE ESTABLECE UNA ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, PARA HOMOLOGARLA CON LA DISPUESTA EN LEY N° 19.553, QUE CONCEDE UNA ASIGNACIÓN DE MODERNIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-

23.- LEY NO. 20.730, 08.03.2014, REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS.-

24.- LEY N°. 20.741, DE 01.04.2014, MODIFICA LA LEY N° 19.537, SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, PARA FACILITAR LA

ADMINISTRACIÓN DE COPROPIEDADES Y LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN DE CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES.-

25.- LEY N°. 20.751, DE 30.05.2014, MODIFICA LA LEY N° 19.831, QUE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE TRANSPORTE REMUNERADO DE ESCOLARES.-

26.- LEY N°. 20.761, DE 22.07.2014, EXTIENDE A LOS PADRES TRABAJADORES EL DERECHO DE ALIMENTAR A SUS HIJOS Y PERFECCIONA NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD.

27.- LEY NÚM. 20.764, de 18.07.2014, MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD, LA PATERNIDAD Y LA VIDA FAMILIAR Y ESTABLECE UN PERMISO POR MATRIMONIO DEL TRABAJADOR.-

28.- LEY NÚM. 20.766, de 23.07.2014, PROCEDIMIENTO DE TOMA DE RAZÓN Y REGISTRO ELECTRÓNICOS

29.- LEY NÚM. 20.770, de 16.09.2014, MODIFICA LA LEY DEL TRÁNSITO, EN LO QUE SE REFIERE AL DELITO DE MANEJO EN ESTADO DE EBRIEDAD, CAUSANDO LESIONES GRAVES, GRAVÍSIMAS O, CON RESULTADO DE MUERTE

30.- LEY NÚM. 20.775, de 13.09.2014, ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

31.- LEY NÚM. 20.777, de 04.10.2014, RECONOCE A LA RAUYUELA COMO DEPORTE NACIONAL

32.- LEY NÚM. 20.787, de 30.10.2014, PRECISA NORMAS VIGENTES PARA ASEGURAR LOS

DERECHOS DE LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

33.- LEY NÚM. 20.793, de 18.12.2014, que INSTAURA EL DÍA NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE.-

34.- LEY NÚM. 20.761, EXTIENDE A LOS PADRES TRABAJADORES EL DERECHO DE ALIMENTAR A SUS HIJOS Y PERFECCIONA NORMAS SOBRE PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD, (DO 22.07.2014)

35.- LEY 20.764, MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD, LA PATERNIDAD Y LA VIDA FAMILIAR Y ESTABLECE UN PERMISO POR MATRIMONIO DEL TRABAJADOR. (DO 18.07.2014)

36.- LEY 20.766, PROCEDIMIENTO DE TOMA DE RAZÓN Y REGISTRO ELECTRÓNICOS (DO 23.07.2014)

37.- LEY 20.769, Ley No. 20.769, MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO OTORGANDO PERMISO A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES PARA EFECTUARSE EXÁMENES DE MAMOGRAFÍA Y DE PRÓSTATA, RESPECTIVAMENTE (DO 20.09.2014)

38.- Ley No. 20.804, RENUEVA LA VIGENCIA DE LA LEY N° 19.648, DE 1999, SOBRE ACCESO A LA TITULARIDAD DE LOS DOCENTES A CONTRATA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS SUBVENCIONADOS (DO 31.01.2015)

39.- Ley No. 20.812, MODIFICA LEY N° 20.234, QUE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO DE SANEAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LOTEOS, Y AMPLÍA SU PLAZO DE VIGENCIA (DO 30.01.2015)

40.- Ley No. 20.822, OTORGA A LOS PROFESIONALES DE LA EDU-

CACIÓN QUE INDICA UNA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO (DO 09.04.2015)

41.- Ley No. 20.840, SUSTITUYE EL SISTEMA ELECTORAL BINOMINAL POR UNO DE CARÁCTER PROPORCIONAL INCLUSIVO Y FORTALECE LA REPRESENTATIVIDAD DEL CONGRESO NACIONAL (DO 05.05.2015)

42.- Ley No. 20.845 DE INCLUSIÓN ESCOLAR QUE REGULA LA ADMISIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTES, ELIMINA EL FINANCIAMIENTO COMPARTIDO Y PROHÍBE EL LUCRO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE RECIBEN APORTES DEL ESTADO (DO 08.06.2015).-

43.- Ley No. 20.851 REGULA LA REALIZACIÓN DE BINGOS, LOTERÍAS U OTROS SORTEOS SIMILARES, CON FINES DE BENEFICIOS O SOLIDARIDAD (DO 27.06.2015)

44.- Ley No. 20.858, CONCEDE BENEFICIOS AL PERSONAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (DO 11.08.2015)

45.- Ley No. 20.870, ESTABLECE LA CESACIÓN EN LOS CARGOS DE PARLAMENTARIO, ALCALDE, CONSEJERO REGIONAL Y CONCEJAL, POR INFRACCIÓN GRAVE A LAS NORMAS SOBRE TRANSPARENCIA, LÍMITES Y CONTROL DEL GASTO ELECTORAL.” (DO 16.11.2015),

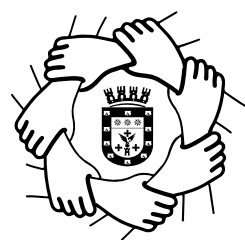
46.- (DO 22.01.2016), LEY NÚM. 20.894, PRORROGA LA OBLIGATORIEDAD DE COTIZAR DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y ADECUA NORMATIVA PREVISIONAL,

47.- LEY NÚM. 20.983, DECLARA FERIADOS EL 17 DE SEPTIEMBRE Y EL 2 DE ENERO EN CASOS QUE INDICA.

## CONCEJO MUNICIPAL

Las Municipalidades de acuerdo a las disposiciones señaladas en la Ley Orgánica Constitucional, están constituidas:

Por el Alcalde que es su máxima autoridad, en tal calidad le corresponde su dirección, administración superior, la supervigilancia de su funcionamiento y por el Concejo Municipal que es un órgano colegiado de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer las atribuciones señaladas en la ley.



## 1. ASUNTOS PENDIENTES, REUNION ANTERIOR

1.	ACTA SESIÓN COMISIÓN ADULTO MAYOR Y DICAPACIDAD 01.08.23	SR CRISTIAN CATALÁN
2.	ACTA SESIÓN COMISIÓN VIVIENDA 16.08.23.	SR. ALIRO ROMERO
3.	ACTA SESIÓN COMISIÓN EDUCACIÓN 20.09.23	SRA. CECILIA HIDALGO
4.	ACTA SESIÓN COMISIÓN TURISMO 03.10.23.	SR. RODRIGO SALAZAR
5.	ACTA SESIÓN COMISIÓN SEGURIDAD 17.10.23	SR. MARIO GAETE
6.	ACTA SESIÓN COMISIÓN DIDECO 07.11.23.	SR. RODRIGO SALAZAR
7.	ACTA SESIÓN COMISIÓN FINANZAS 20.11.23.	SR. MARIO GAETE
8.	ACTA SESIÓN COMISIÓN CAMINOS 21.11.23.	SR. ALIRO ROMERO
9.	ACTA SESIÓN COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO 19.12.23.	SR. ALIRO ROMERO

## CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

RODRIGO FRANCISCO SALAZAR JIMENEZ	(IND)
CECILIA CARLINA HIDALGO LABBE	(UDI)
CRISTIAN JHON CATALAN BRAVO	(PPD)
ALIRO ROMERO NAVARRO	(RN)
JOHANA CATALÁN MANQUEPILLAN	(PS)
MARIO ALBERTO GAETE HUENCHUMILLA	(RN)

## CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024

### ASISTENCIA SRES CONCEJALES AÑO 2021, SESIÓN ORDINARIA, AUDIENCIA PÚBLICA, EXTRAORDINARIAS Y COMISIONES

CONCEJAL	ENE. % ASIST.	FEB. % ASIST.	MAR. % ASIST.	ABR. % ASIST.	MAY. % ASIST.	JUN. % ASIST.	JUL. % ASIST.	AGO. % ASIST.	SEP. % ASIST.	OCT. % ASIST.	NOV. % ASIST.	DIC. % ASIST.	2023 SUMA PROM. %	2023 PROMEDIO SUMA /12
RODRIGO FRANCISCO SALAZAR JIMENEZ	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	100,0%
CECILIA CARLINA HIDALGO LABBE	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	100,0%
CRISTIAN JHON CATALAN BRAVO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	100,0%
ALIRO ROMERO NAVARRO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	100,0%
JOHANA CATALÁN MANQUEPILLAN	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	100,0%
MARIO ALBERTO GAETE HUENCHUMILLA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	100,0%
ORDINARIAS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	2,0%
AUDIENCIA PÚBLICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1,0%
EXTRAORDINARIAS	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	2,0%
COMISIONES	2	2	2	2	1	3	1	0	1	3	1	1	19	1,6%
<b>SUMA</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>79</b>	<b>6,6%</b>



# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Optimizar el uso de recursos  
financieros, mediante la  
administración eficiente de la  
actividad financiera, contable y  
presupuestaria de la Municipalidad*



# Informe financiero y patrimonial de gestión municipal año 2023

## INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN INGRESOS	MONTO \$
115.03.00.000.000	TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZ. DE ACTIVIDADES	1.856.054.253
115.05.00.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	207.608.161
115.06.00.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	178.850.631
115.07.00.000.000	INGRESOS DE OPERACIÓN	8.470.699
115.08.00.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.308.245.492
115.10.00.000.000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
115.11.00.000.000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
115.12.00.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	46.534.698
115.13.00.000.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.032.551.943
115.14.00.000.000	ENDEUDAMIENTO	0
115.15.00.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA 2022	1.263.873.574
<b>TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2023</b>		<b>9.902.189.451</b>

## EGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN EGRESOS	MONTO \$
215.21.00.000.000	DE GASTOS EN PERSONAL	2.969.826.150
215.22.00.000.000	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.559.574.533
215.23.00.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
215.24.00.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.781.179.038
215.26.00.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	18.331.713
215.29.00.000.000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	171.404.846
215.31.00.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	505.972.534
215.33.00.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.368.000
215.34.00.000.000	DEUDA FLOTANTE AÑOS ANTERIORES	99.045.539
<b>TOTAL DE GASTOS DEVENGADOS AÑO 2023</b>		<b>8.116.702.353</b>
<b>SUPERHABIT AÑO 2023</b>		<b>1.785.487.098</b>

## BIENES (SALDO ACUMULADO AL 31.12.2022)

CUENTA	DENOMINACIÓN INGRESOS	MONTO \$
141.01.00.000.000	EDIFICACIONES	1.800.294.486
141.02.00.000.000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.624.090
141.04.00.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	7.171.967
141.05.00.000.000	VEHICULOS	396.840.034
141.06.00.000.000	MUEBLES Y ENSERES	38.998.683
141.07.00.000.000	HERRAMIENTAS	5.518.890
141.08.00.000.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	73.286.199
141.14.00.000.000	ESTRUCTURAS MOVILES	2.380.000
142.01.00.000.000	TERRENOS	617.196.420
143.03.00.000.000	OBRAS VIALES	354.989.091
143.06.00.000.000	OBRAS HIDRAULICAS	9.366.422
143.99.00.000.000	OTROS BIENES DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	71.589.212
146.03.00.000.000	PIEZAS, OBRAS HISTÓRICAS, ARQUEOLÓGICAS O DE COLECCIÓN	3.647.886
151.02.00.000.000	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	17.474.440
<b>TOTAL DE BIENES AL 31.12.2023</b>		<b>3.403.377.820</b>

## TOTALES POR ÍTEM

APERTURA CUENTAS POR PAGAR 2024 DEUDA FLOTANTE	\$127.122.031
APERTURA CUENTAS POR PAGAR 2024 PROYECTOS DE ARRASTRE	\$1.411.672.676
DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA SOBRANTE 2023	\$373.814.422

**\$9.902.189.451**

TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2023

**\$8.116.702.353**

TOTAL DE GASTOS DEVENGADOS AÑO 2023

**\$3.403.377.820**

TOTAL DE BIENES AL 31.12.2023

**\$373.814.422**

SUPERHABIT AÑO 2023

## PATRIMONIO

CUENTA	DENOMINACIÓN INGRESOS	MONTO \$
311.01.00.000.000	PATRIMONIO INSTITUCIONAL AÑO 2023	1.190.382.196
311.02.00.000.000	RESULTADOS ACUMULADOS	9.345.075.465
311.03.00.000.000	RESULTADO DEL EJERCICIO AÑO 2023	911.894.871

### PERSONAL DE PLANTA POR ESCALAFÓN Y GRADO

ESCALAFON	CARGOS
<b>ALCALDE</b>	N° de cargos
Grado 5	1
<b>DIRECTIVOS</b>	N° de cargos
Grado 7°	7
8°	1
9°	3
10°	1
<b>PROFESIONALES</b>	N° de cargos
Grado 9°	1
10°	2
11°	1
12°	2
<b>JEFATURAS</b>	N° de cargos
Grado 10°	3
<b>TECNICOS</b>	N° de cargos
Grado 9°	1
10°	2
11°	3
12°	4
13°	2
14°	2
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	N° de cargos
Grado 11°	3
12°	2
13°	7
14°	1
15°	2
16°	1
17°	1
18°	1
<b>AUXILIARES</b>	N° de cargos
Grado 13°	6
14°	1
15°	2
16°	1
17°	1

### PERSONAL A CONTRATA POR ESCALAFÓN Y GRADO

ESCALAFON	CARGOS
<b>PROFESIONALES</b>	N° de cargos
Grado 10°	2
12°	3
<b>TECNICOS</b>	N° de cargos
Grado 12°	1
13°	5
14°	2
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	N° de cargos
Grado 13°	1
15°	4
16°	2
17°	4
18°	2
<b>AUXILIARES</b>	N° de cargos
Grado 15°	5
16°	5
17°	7



TOTAL CARGOS PLANTA: 65

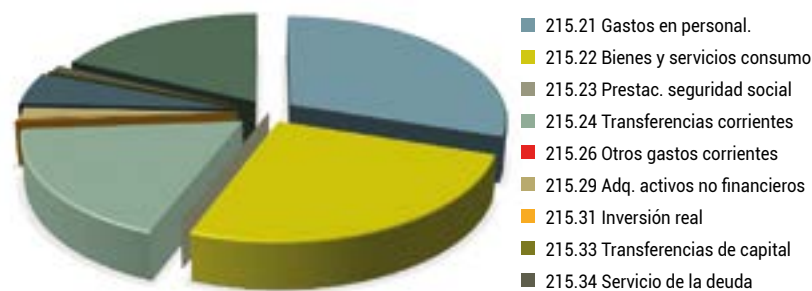
TOTAL CARGOS CONTRATA: 43

**108**

TOTAL PERSONAL MUNICIPAL 2023

## DISTRIBUCIÓN DE GASTOS AÑO 2023

Cuenta	Denominación	Cantidad M\$	%
215.21	Gastos en Personal	2.969.826	30,0
215.22	Bienes y Servicios Consumo	2.559.575	25,8
215.23	Prestac. Seguridad Social	0	0,0
215.24	Transferencias Corrientes	1.781.179	18,0
215.26	Otros Gastos Corrientes	18.332	0,2
215.29	Adq. Activos No Financieros	171.405	1,7
215.31	Inversión Real	505.973	5,1
215.33	Transferencias de Capital	11.368	0,1
215.34	Servicio de la Deuda	99.046	1,0
215.35	Saldo Final de Caja	1.785.487	18,0
	<b>Total de Gastos 2023</b>	<b>9.902.191</b>	<b>100</b>



## DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES 2023

Cuenta	Denominación	Cantidad M\$	%
115.03	Tributos Sobre el Uso de Bienes y Actividades	1.856.054	18,7
115.05	Transferencias Corrientes	207.608	2,1
115.06	Rentas de la Propiedad	178.851	1,8
115.07	Ingresos de Operación	8.471	0,1
115.08	Otros Ingresos Corrientes	5.308.246	53,6
115.10	Venta de activos no Financieros	0	0,0
115.12	Recuperación de Préstamos	46.535	0,5
115.13	Transferencias para Gastos de Capital	1.032.552	10,4
115.15	Saldo Inicial de Caja	1.263.874	12,7
	<b>Total de Ingresos 2023</b>	<b>9.902.191</b>	<b>100</b>



# Fortaleciendo la economía en el desarrollo del comercio local

*Unidad que depende directamente del Departamento de Administración y Finanzas Municipales, tiene como función principal el ingreso y cobro de los derechos municipales fijados en la Ordenanza Local de Derechos Municipales, entre los que se encuentran: permisos para el comercio ambulante, permisos para funcionamiento de ferias y permisos para el funcionamiento de las diversas actividades económicas que existen en la comuna de Mariquina, gravadas en una patente municipal, para lo cual se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales N° 3.053, Ley de Alcoholes N° 19.925, Ley N° 19.749 Microempresa Familiar y las modificaciones posteriores dispuestas en la Ley de Rentas II N° 20.033.*



## PATENTES MUNICIPALES

Las patentes municipales se clasifican en: Industriales, Comerciales, Profesionales, Alcoholes y Microempresa Familiar; al mes de Diciembre de 2023 existen 798 Patentes Enroladas y Patentes giradas Fuera de Rol, según detalle:

### PATENTES ENROLADAS



INDUSTRIALES



COMERCIALES



PROFESIONALES



ALCOHOLES



MICROEMPRESA FAMILIAR



TOTAL PATENTES ENROLADAS

### PATENTES GIRADAS FUERA DE ROL



INDUSTRIALES



COMERCIALES



PROFESIONALES



ALCOHOLES



MICROEMPRESA FAMILIAR



TOTAL PERMISOS PROVISORIOS



### CEMENTERIO MUNICIPAL

Unidad encargada de administrar el Cementerio Municipal de la comuna, manteniendo un catastro de la venta de terrenos, de las sepultaciones y de las construcciones allí realizadas.



### DERECHOS POR EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS

Esta unidad tiene a cargo la fiscalización y cobro de derechos municipales por concepto de extracción de áridos a los pozos autorizados de la comuna.

El monto recaudado durante el año 2023, por concepto de extracción de áridos asciende a la suma de \$ 206.883.940.- (doscientos seis millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos cuarenta pesos).

# Velando por el tránsito vehicular de Mariquina

Tiene por objeto servir a la comunidad en el otorgamiento de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación, instalación y mantención de señalizaciones de tránsito, optimización de los recursos para la mejor utilización de las vías públicas y seguridad de peatones, proponer las medidas conducentes a su mejoramiento y aplicar las normas de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito.

TIPO DE VEHICULO	2022	2023
Ambulancia	8	10
Automóviles	2.541	2.586
Buses	36	45
Camionetas	1.825	1.959
Camiones	367	361
Carros Arrastre	105	127
Remolque	49	56
Furgones	153	146
Jeep/Todo Terreno	101	91
Maq. Industrial	37	30
Minibuses	17	23
Minibús escolar	44	43
Minibús particular	30	30
Minibús Turismo	22	16
Motos	125	166
Station Wagon	1.169	1.305
Taxi Básico	51	54
Taxi Colectivo	0	2
Tractocamión	41	73
Tractor	20	31

## Cuánto se recaudó en Permisos de Circulación



**\$803.490.167**

Ingresados con mayor frecuencia en marzo, mayo y septiembre de 2023.

2023

**\$301.308.813**

BENEFICIO MUNICIPAL

**\$502.181.354**

BENEFICIO FONDO COMÚN

2022

**\$246.697.753**

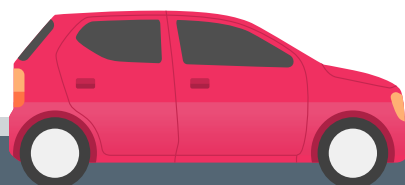
BENEFICIO MUNICIPAL

**\$411.162.920**

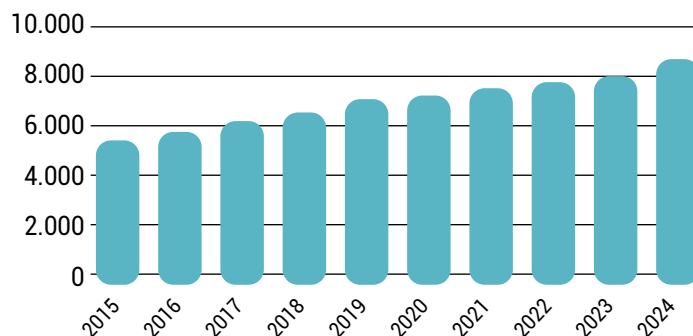
BENEFICIO FONDO COMÚN

ESTACIONAMIENTOS DE TAXIS, PARTICULARES Y CAMIONETAS FLETERAS

**\$3.345.502**



### NÚMERO DE PERMISOS POR AÑO



INSCRIPCIÓN DE PLACAS PATENTES DE CARROS DE ARRASTRE

**\$1.596.567**

**49**

NUEVAS SEÑALÉTICAS DE TRANSITO INSTALADAS

LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS



**2.970**

PROFESIONALES

A-1, A-2, A-3,  
A-4 y A-5

NO PROFESIONALES

B, C, D, E y F.

**\$96.359.754**

INGRESOS RECAUDADOS POR LICENCIAS DE CONDUCIR



Además de mantenimiento y reparación al 10% de la señalética de tránsito, además de pintado de pasos peatonales y demarcaciones de calle.

# DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

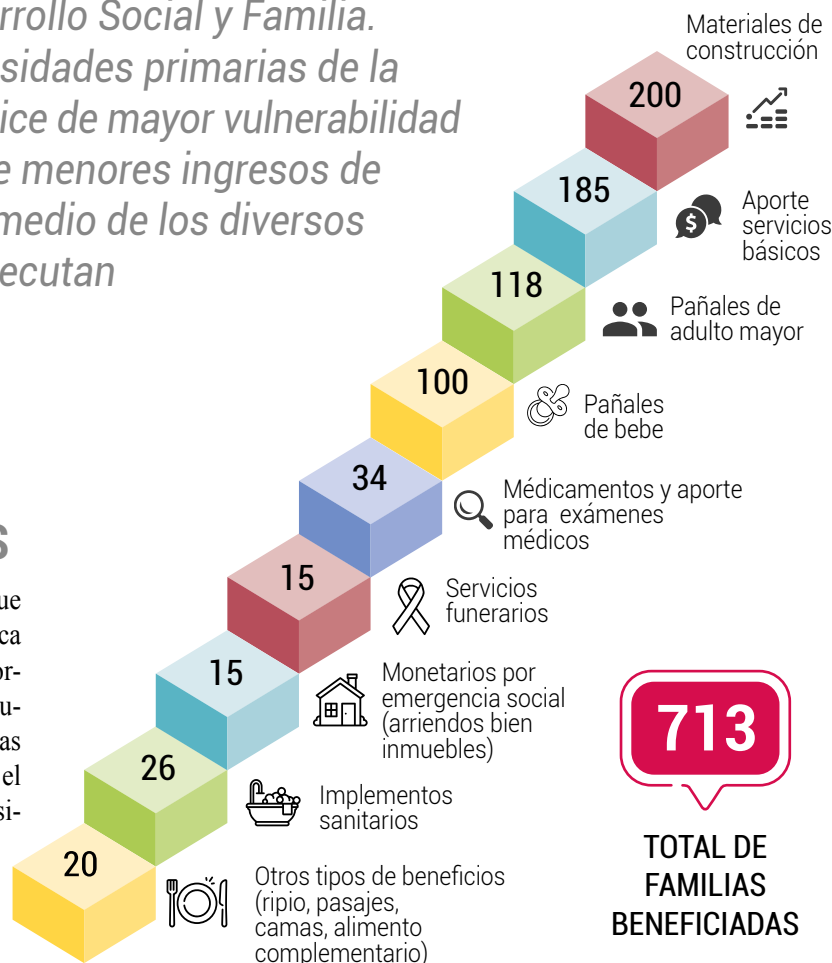
*Proporcionar atención integral  
a las necesidades de los grupos  
familiares en extrema pobreza.*

# Transformando vidas en Mariquina

La Municipalidad de Mariquina, a través de la Dirección de Desarrollo Social y Familia. Ha cubierto las necesidades primarias de la población con un índice de mayor vulnerabilidad socioeconómica y de menores ingresos de la comuna, por intermedio de los diversos programas que se ejecutan en dicha dirección.

## PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES

Es un apoyo no permanente que consiste en un beneficio que busca la necesidad de administrar de forma más eficiente los recursos Municipales dispuestos para ayudas sociales, con el fin de promover el desarrollo social de usuarios residentes en la comuna de Mariquina que presenten condición de vulnerabilidad social y/o necesidad social.



## BENEFICIARIOS

Personas mayores de 18 años o familias cuya situación económica sea de indigencia o pobreza material, encontrándose dentro de la población más vulnerable según instrumento de medición social vigente (Registro Social de Hogares) concentrándose en un tramo de 40% de la población más vulnerable. No obstante, lo anterior se considerarán casos de personas o familias que se encuentren fuera de este rango y presenten situación de necesidad manifiesta y/o de vulnerabilidad social, con la debida revisión caso a caso, estas situaciones serán evaluadas como excepcionales solo por el Alcalde o Trabajador Social de la Dirección de Desarrollo Social y Familia.

**713**  
TOTAL DE FAMILIAS BENEFICIADAS

**\$74.976.297**  
PRESUPUESTO ANUAL



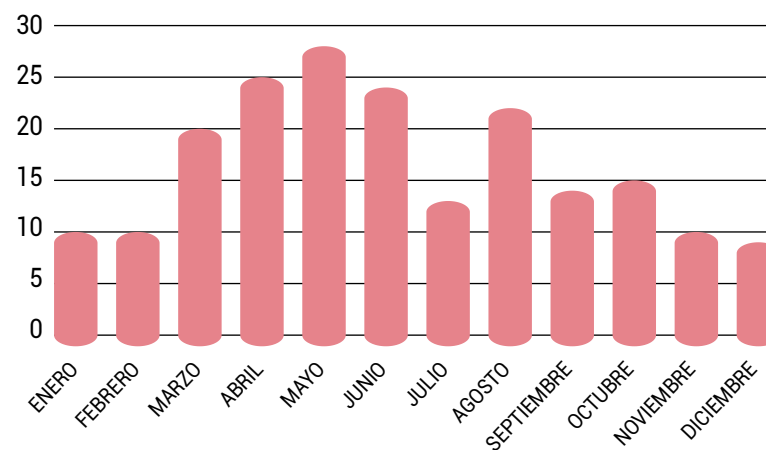
## AYUDAS SOCIALES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

### INDICADOR



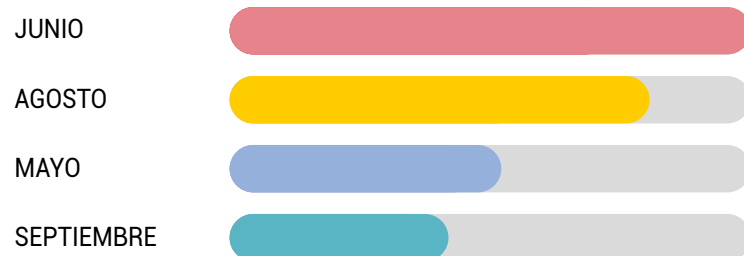
El incremento de las ayudas sociales en el indicador es durante la temporada de invierno, lo cual se evidencia una clara relación con el deterioro de las viviendas, y la falta de recursos, dado vulneración socioeconómica.

### FAMILIAS BENEFICIADAS



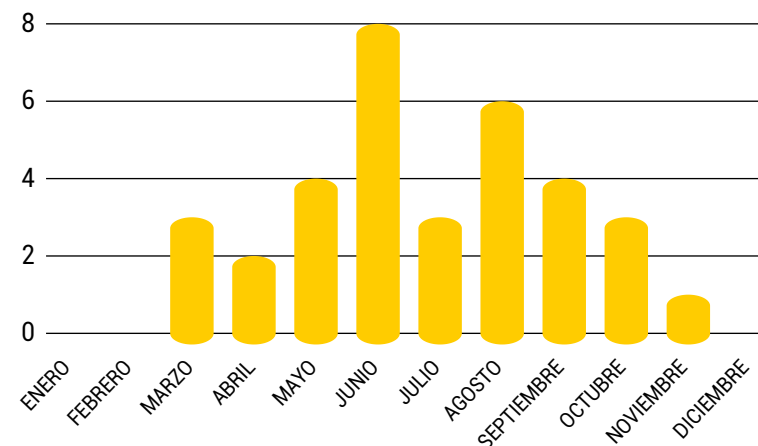
## MEDICAMENTOS Y APOORTE PARA EXÁMENES MÉDICOS

### INDICADOR



El incremento de las ayudas sociales en el indicador es durante la temporada de invierno, lo cual se evidencia una clara relación con el aumento de patologías y falta de recursos socioeconómicos.

### FAMILIAS BENEFICIADAS



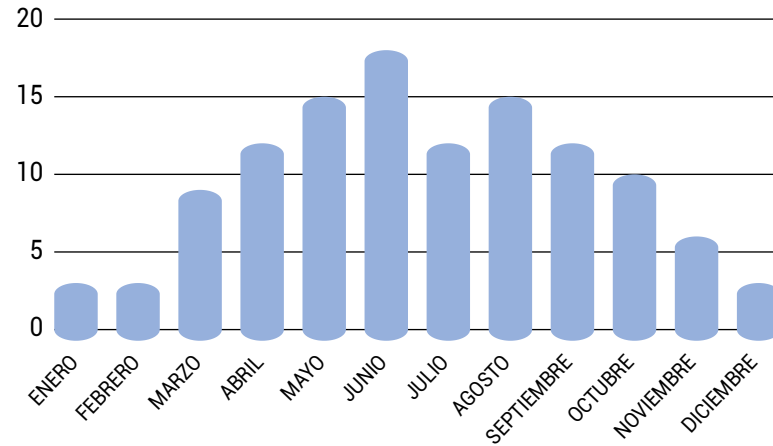
## PAQUETES DE PAÑALES PARA ADULTO MAYOR

### INDICADOR



El incremento de las ayudas sociales en el indicador es durante la temporada de otoño, invierno y primavera, lo cual se evidencia una clara relación con altos gastos médicos, carencias de figuras significativas, y la falta de recursos dado vulneración socioeconómica.

### FAMILIAS BENEFICIADAS



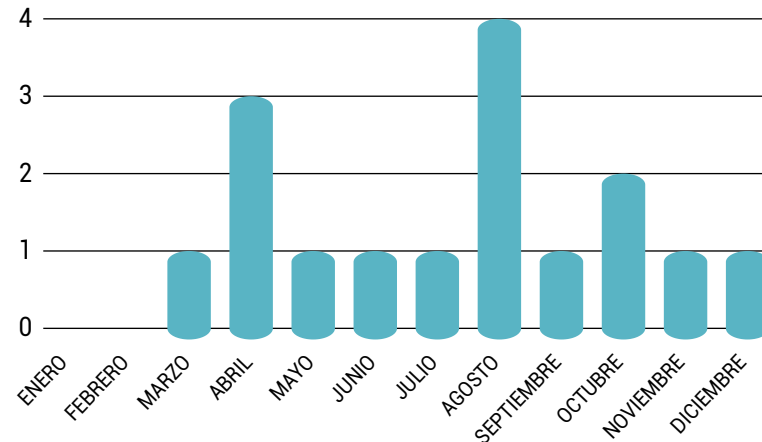
## APORTES MONETARIOS POR SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL

### INDICADOR



Las ayudas sociales mediante aportes monetarios se centran en facilitar el acceso a alquileres temporales, con el propósito de mejorar las condiciones de alojamiento de las familias. Este esfuerzo busca brindar una protección temporal a las familias que se encuentran en una situación socioeconómica vulnerable debido a la falta de recursos.

### FAMILIAS BENEFICIADAS



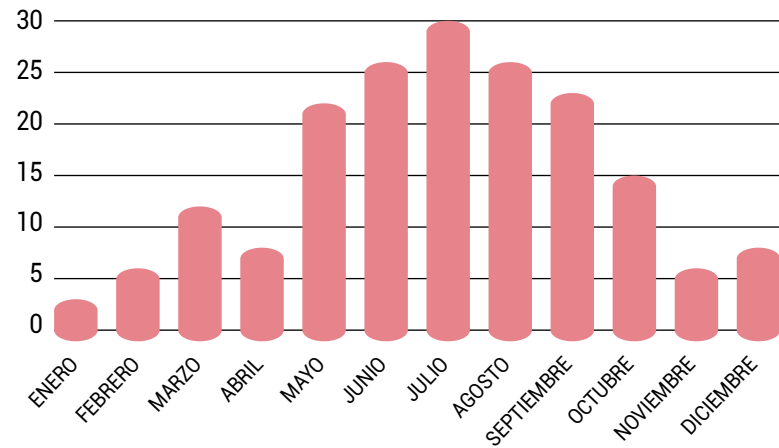
## APORTE ECONÓMICO EN SERVICIOS BÁSICOS

### INDICADOR



El aumento de las ayudas sociales en el indicador está estrechamente relacionado con el alza de las deudas en los servicios básicos en temporada de invierno por la escasez de recursos debido al desempleo, y la falta de recursos, dado vulneración socioeconómica.

### FAMILIAS BENEFICIADAS



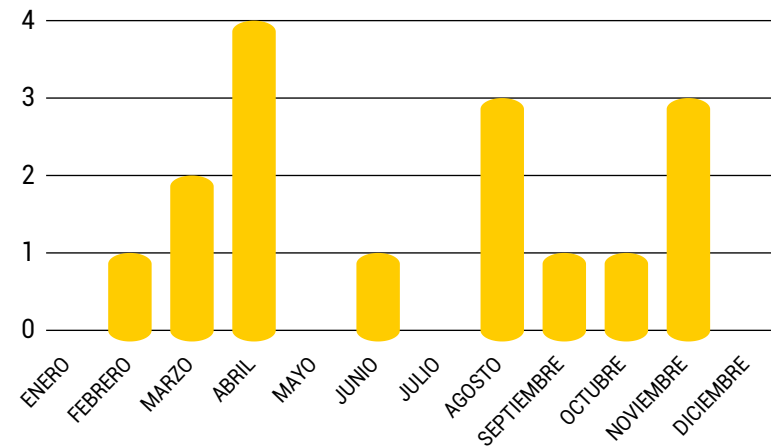
## APORTE SERVICIOS FUNERARIOS

### INDICADOR



Las ayudas sociales mediante aportes a servicios funerarios se enfocan en proporcionar asistencia económica a personas que no tienen acceso al beneficio de la cuota mortuoria y que se encuentran en una situación de vulnerabilidad socioeconómica.

### FAMILIAS BENEFICIADAS



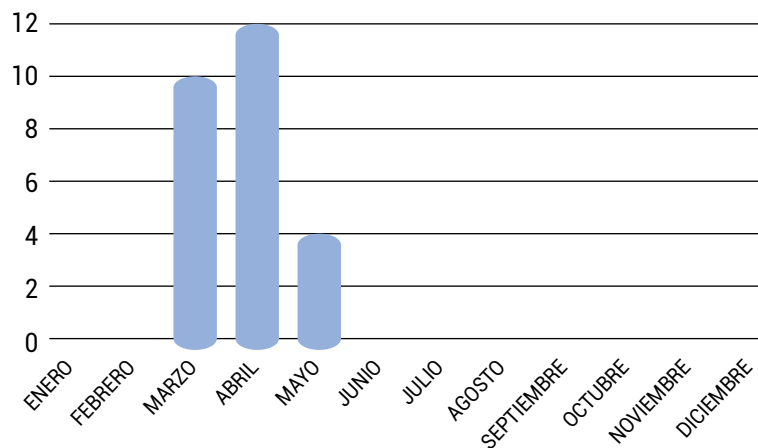
## IMPLEMENTOS SANITARIOS

### INDICADOR



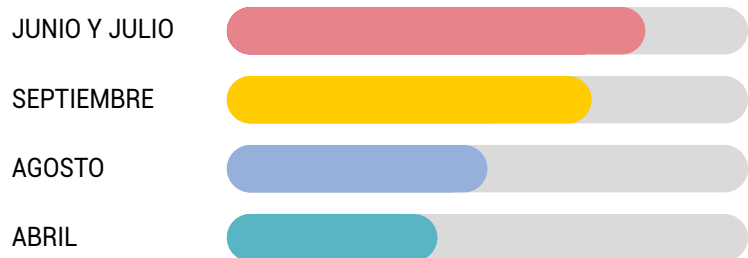
Las ayudas sociales sanitarias se enfocan en la provisión de implementos para el baño y la gestión de fosas sépticas, con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias de las familias. Este esfuerzo está dirigido a proteger a las familias que carecen de los recursos necesarios para adquirir estos implementos, situándolas en una situación de riesgo socioeconómico extremos.

### FAMILIAS BENEFICIADAS



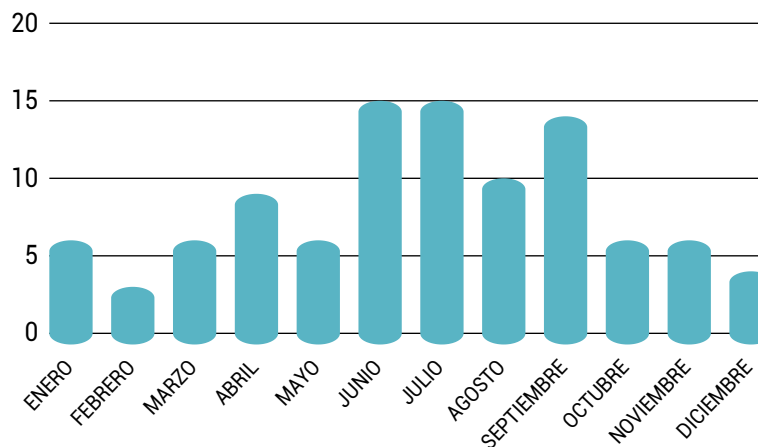
## PAQUETES DE PAÑALES PARA BEBÉ

### INDICADOR



El acrecentamiento de las ayudas sociales en el indicador se mantiene elevado en temporada de invierno y se relaciona directamente por la escasez de recursos debido al desempleo, provocando una vulneración socioeconómica que afecta a las familias.

### FAMILIAS BENEFICIADAS



## INFORMES SOCIALES Y BENEFICIOS SOCIALES



Elaboración de Informes Sociales y Certificado para beneficios sociales o solicitudes requeridas por atención de casos de demanda espontánea en la Dirección de Desarrollo Social y Familia para familias que residen en la comuna de Mariquina.

65

INFORMES SOCIALES

150

CERTIFICACIONES SOCIALES

## SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR



Está destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional.

2.195

EN 2023 NUEVOS SUBSIDIOS, POR CAUSANTE MENOR DE EDAD Y MADRE.



## PROGRAMA 24 HORAS, RED CARABINEROS DE CHILE, MARIQUINA

El Programa “24 Horas de Seguridad Integrada para Niños, Niñas y Adolescentes”, es ejecutar una estrategia de intervención integrada entre Carabineros de Chile, municipios y comunidad, como respuesta sistematizada al problema de la delincuencia, criminalidad y la vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes, lo que se concreta mediante la entrega de información



oportuna y veraz. Es por ello por lo que; en consideración a que uno de los grupos más vulnerables como víctimas o victimarios de delitos son los niños, niñas y jóvenes; la política pública de prevención del delito busca –a través de una planeación coordinada entre las entidades del Estado y la participación del sector privado– desarrollar acciones que incrementen la seguridad pública.

Los Casos son enviados por planillas de la Oficina del Plan 24 Horas de Carabineros de Chile vía Mail, donde se categorizan por Vulneración de derechos, Infractores de ley e Imputables, los cuales son abordados a través de una pericia social, la cual se basa en un diagnóstico social para su intervención o derivación según corresponda dentro de la oferta programática.

## SUBSIDIO DE AGUA POTABLE



El subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado es otorgado y administrado integralmente por la Municipalidad. Está disponible para los clientes residenciales de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado de aguas servidas. A través de este beneficio, el Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia. Por otra parte, de acuerdo con la ley 19.949, que estableció un sistema de protección social para familias en situación de extrema pobreza denominado “Chile Solidario”, existe una cantidad adicional de subsidios al consumo de agua potable y alcantarillado, que cubren el 100% de los primeros 15 metros cúbicos de consumo.

Al momento de la postulación requisito contar con Registro Social de Hogares vigente y no registrar deuda en el pago del suministro.

**392**

BENEFICIARIOS  
SAP URBANO

**100**

BENEFICIARIOS  
SAP RURAL

## BECA INDÍGENA



Es un aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños y jóvenes indígenas del país. E aporte para enseñanza básica y media se

cancela en 2 cuotas y para alumnos de E. Superior corresponde a 10 cuotas.

Los beneficios otorgados en la comuna en el año 2023 se distribuyen de la siguiente forma:

ENSEÑANZA  
BÁSICA

**285**

**\$26.656.750**

**PRESUPUESTO**

ENSEÑANZA  
SUPERIOR

**149**

**\$97.535.400**

**PRESUPUESTO**

ENSEÑANZA  
MEDIA

**236**

**\$49.154.080**

**PRESUPUESTO**

BECA DE  
RESIDENCIA  
INDÍGENA

**45**

**\$44.646.750**

**PRESUPUESTO**

## BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Aporte económico de libre disposición mensual (pagado hasta en 10 cuotas) destinado a estudiantes de 1° a 4° medio, con promedio mínimo 6.0 y un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%. La postulación del beneficio es de manera online, siendo de responsabilidad del alumno, pero siempre contando con la disposición de la Dirección de Desarrollo Social y Familia para apoyar el proceso. En el año 2023 los beneficios otorgados en la comuna fueron los siguientes:

ENSEÑANZA  
MEDIA

**52**

**\$19.914.287**

**PRESUPUESTO**

ENSEÑANZA  
SUPERIOR

**29**

**\$22.212.115**

**PRESUPUESTO**

## BECA MUNICIPAL



Dirigida a alumnos egresados de enseñanza media, quienes deben tener un promedio 5.5 o superior en 4° medio, y para quienes se encuentran cursando enseñanza superior, acreditando haber obtenido un 4.5 o superior el semestre anterior y aprobado el 75% de las cátedras. Esta beca es asignada por el Sr. Alcalde y el Concejo Municipal de acuerdo con información entregada desde la Dirección de Desarrollo Social y Familia y es financiada en un 100% con recurso Municipal.

161

RENOVANTES

132

POSTULANTES

\$23.620.000

PRESUPUESTO ANUAL

#MariquinaSigamosPor+

## PROGRAMA VÍNCULOS



El programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida.

El programa consiste en brindar apoyo especializado a personas mayores. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional.

El año 2023 se ejecutan de forma paralela el segundo año de la versión 16 y el primer año de la

versión 17, lo cual implica acompañamiento psicosocial y sociolaboral a un total de 68 personas mayores.

PERSONAS  
MAYORES

68

\$24.658.710

**PRESUPUESTO CONVENIO  
DE TRANSFERENCIA DE  
RECURSOS ENTRE EL  
MUNICIPIO Y LA SEREMI DE  
DESARROLLO SOCIAL  
Y FAMILIA.**

## SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO



Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Se ejecuta Programa de Fortalecimiento Municipal a través de un convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, cuya finalidad es articular la Red para dar respuesta oportuna a las condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad de la población objetivo.

**\$7.920.000**

**RECURSOS DESTINADOS  
AL PROYECTO EN 2023**

## PROGRAMA AUTOCONSUMO O APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que vivan en sectores rurales, para que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos y brinda asesoría técnica para ponerlas en marcha; a fin de que produzcan y dispongan de alimentos saludables.

Además, contribuye a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complemen-

ten sus necesidades alimentarias. Las familias tienen que pertenecer Subsistema de Seguridades y Oportunidades, no haber sido atendidas por el programa en versiones anteriores y no haber sido beneficiarias de PRODESAL o PDTI de INDAP

**COBERTURA  
FAMILIAS 2023**

**10**

**\$7.200.000**

**RECURSOS TOTALES**

## PROGRAMA HABITABILIDAD

Potencia las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, a partir de soluciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida, en su dimensión de habitabilidad.

La institución responsable del programa es el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El FOSIS presta la asistencia técnica a los municipios a través de apoyo, acompañamiento, supervisión y monitoreo a la gestión, para fortalecer los buenos resultados del programa. Las familias que participan son seleccionadas por una mesa

técnica comunal a partir de la información entregada por profesionales de acompañamiento de los programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

Se prioriza según la condición de precariedad habitacional.

**COBERTURA  
FAMILIAS 2023**

**7**

**\$29.202.443**

**RECURSOS TOTALES**

## PROGRAMA FAMILIAS DEL SISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES



Es un programa del Subsistema Seguridades y Oportunidades que se ejecuta vía convenio de transferencia de Recursos con Fosis. Consiste en entregar Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral a familias vulnerables de la comuna, las cuales han sido previamente diagnosticadas por Fosis y luego derivadas al Municipio para dar inicio al acompañamiento que tiene una duración de 24 meses, en el cual se realizan sesiones individuales, grupales y comunitarias.

El año 2023 se incorporaron 120 nuevas familias, con quienes se realiza acompañamiento psicosocial y sociolaboral de manera presencial.

**NUEVAS  
FAMILIAS  
INCORPORADAS**

**120**



# DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

*Tiene por objetivo propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población y especialmente, de los sectores sociales más vulnerables. Además, debe promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos, fortaleciendo la seguridad ciudadana y promoviendo el deporte y la recreación. Todo ello en estricto cumplimiento del plan de desarrollo comunal, la misión municipal y la planificación estratégica.*

## ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

# Construyendo juntos: Desarrollo comunitario en acción

La oficina de Organizaciones Comunitarias tiene por objetivo desarrollar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en el desarrollo de la comuna, promoviendo su formación y funcionamiento, durante 2023, se constituyeron 30 organizaciones funcionales y 5 nuevas juntas de vecinos que se rigen por las disposiciones de la ley n° 19.418, Y 4 entidades regidas por las disposiciones de la ley 20.500, Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.



## PROYECTOS GANADORES FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

N°	NOMBRES DE INSTITUCIONES	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	Junta de vecinos N° 1, Pob. Santa Laura	Instalación aire acondicionado sede social	\$721.900
2	Junta de vecinos Pichicuyin	Adquisición de Mobiliario para sede social	\$998.200
3	Junta de vecinos Pumillahue	Adquisición de 25 sillas para sede social.	\$997.500
4	Club de adulto Mayor Fuchakeche de Chan Chan	Adquisición de menaje de cocina	\$491.280
5	Asociación Indígena Pla Lafquen Chan Chan	Adquisición de Equipamiento	\$939.900
6	Junta de vecinos Longahue	Adquisición de mobiliario para Sede Social	\$980.100
7	Club Deportes Juventud de Pelchuquín	Adquisición de Implementación Deportiva	\$700.000
8	Club Deportivo Colo Colo de Cuyán	Adquisición de implementación deportiva	\$700.000
9	Club Deportivo Defensor Santa Laura	Adquisición de Implementación Deportiva	\$700.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$7.228.880</b>

## SUBVENCIONES MUNICIPALES A INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE VOLUNTARIADO

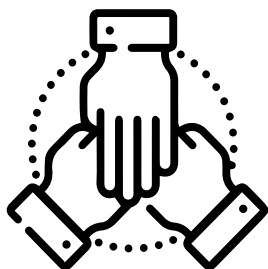
N°	NOMBRES DE INSTITUCIONES	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	Club Deportivo Los Hornitos de Pon Pon	Nacional de fútbol femenino, Capitán Pastene 2023	\$1.800.000
2	Agrupación Turística Cultural de Tralcao	Muestra de la cultura y la Cereza de Tralcao	\$2.500.000
3	Junta de vecinos Iñipulli	Feria Costumbrista Iñipulli 2023	\$1.200.000
4	Agrupación Cultural Estación Mariquina	Feria Costumbrista La Estación	\$1.200.000
5	Junta de vecinos Linguento Nanihue	Muestra agrícola gastronómica y cultural Meli Lof Mapu	\$600.000

6	Asociación de Fútbol Amateur de San José de la Mariquina	Premiación Campeonato clausura ANFA Mariquina 2023	\$1.250.000
7	Agrupación Cultural y Social Nguefu Mapu	Feria Cultural y Social Avellanas Calquenco	\$2.000.000
8	Cuerpo de Bomberos de Mehuín	Subvención municipal 2023.	\$4.000.000
9	Comunidad Indígena Villa Nahuel	Muestra Cultural Villa Nahuel	\$1.500.000
10	Junta de vecinos Santa Rosa	Adquisición de Mobiliario	600.000
11	Junta de vecinos N° 2 Ciruelos	Fiesta de la Ciruela	\$1.200.000
12	Junta de vecinos Locuche	Feria Costumbrista año 2023	\$1.200.000
13	Agrupación de Turismo "La Ruta del Castillo"	VI Festival Turismo y Cultural Los Cisnes del Humedal año 2023	\$1.200.000
14	Conjunto Folclórico Raíces y Tradiciones	Campeonato cueca y jóvenes maravillas de Mulchen	\$500.000
15	Agrupación Turística y Cultural de la Manzana	XV versión feria costumbrista de la Manzana y expo artesanos Pufudi 2023	\$1.800.000
16	Agrupación de Discapacitados Juan Ramón Silva de la Paz	VIII versión Festival de la sierra a la parrilla Mehuín 2023	\$1.200.000
17	Cuerpo de Bomberos San José de la Mariquina	Adquisición de baliza, sirena y radio, para camioneta Bomberil.	\$2.863.140
18	Cuerpo de Bomberos San José de la Mariquina	Subvención año 2023	\$13.850.000
19	Agrupación de Desarrollo Raluya	Feria Costumbrista Raluya 2023	\$1.500.000
20	Junta de vecinos Cuyinhue	Feria Riberas de Cuyinhue	\$1.500.000
21	Conjunto Folclórico Raíces y Tradiciones	Campeonato Nacional de Cueca 2023	\$500.000
22	Fundación Caritas Araucanias	Subvención Anual ELEAM Hogar San José	\$7.000.000
23	Agrupación Cultural y Deportiva Rukaleufu de Rucaco	Muestra Gastronómica, costumbrista y cultural de Rucaco	\$1.200.000
24	Conjunto Folclórico Raíces y Tradiciones	Participación campeonato de cuecas jóvenes por la cueca 2023	\$400.000
25	Unión Comunal de juntas de vecinos de la Comuna Mariquina	Adquisición de Proyector	\$250.000
26	Club Deportivo Chacabuco campeonato de fútbol	Adquisición de premios	\$200.000

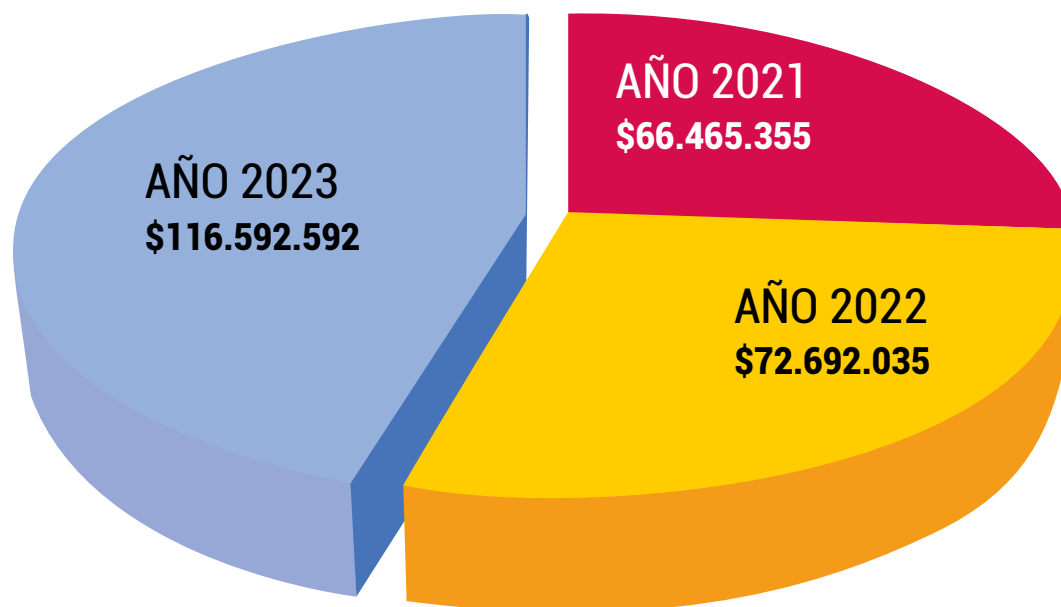
27	Cuerpo de Bomberos San José de la Mariquina	Adquisición de baliza, sirena y radio para furgón Bomberil	\$2.767.600
28	Agrupación Turística Cultural de Talcao	Muestra de la Cultura y la Cereza de Talcao	\$500.000
29	Comité de agua potable rural Nolki Epuco	1° Feria Costumbrista de la Murta Alepúe 2023	\$1.500.000
30	Filial Cruz Roja Chilena San José de la Mariquina	Adquisición de insumos, asamblea regional 2023	\$1.000.000
31	Junta de vecinos Yenehue – Pelluco	Revestimiento interior sede social	\$650.000
32	Club Deportes Juventud de Pelchuquín	Adquisición de Implementación deportiva	\$600.000
33	Conjunto Folclórico Renacer	Participación campeonato Nacional de cueca y conjuntos folclóricos	\$400.000
34	Junta de vecinos Tripayante Centro	Adquisición de ventanas para Sede Social	\$215.000
35	Club de Artes Marciales Kaisen Kai	Participación de torneo Latinoamericano de karate de contacto Kyokysihin.	\$655.000
36	Club deportivo independiente de Talcao	Construcción de escenario para eventos.	\$450.000
37	Centro de padres y apoderados PMI Jardín infantil Huanglen Lafquen	Construcción de leñera	\$350.000
38	Arte Samaritano	Adquisición de Menaje de cocina	\$400.000
39	Junta de vecinos Meliquina	Adquisición de cocina a leña para la sede social	\$542.000
40	Club Deportivo Huracán de Yeco	Adquisición de implementación deportiva	\$362.000
41	Junta de vecinos N° 1 Santa Laura	Apoyo a joven que participa en encuentro de las juventudes del Mundo. En Lisboa Portugal	\$300.000
42	Junta de vecinos N° 1 Santa Laura	Construcción de bodega en recinto Sede social	\$200.000
43	Asociación Indígena Trem Trem Mapu	Participación Foro permanente para las cuestiones indígenas de las Naciones Unidas 2023	\$800.000
44	Club Atlético Valle Mariquina	Participación campeonato Nacional de atletismo Santiago	\$100.000

45	Comunidad Indígena Talcao Mapu	Celebración Wetripantu	\$200.000
46	Junta de vecinos Villa Altos del Río	Reparación piso sede social Villa Altos del Río	\$428.340
47	Club Deportivo Campesino Puringue Rico	Adquisición de implementación deportiva	\$400.000
48	Unión Comunal de juntas de vecinos Comuna de Mariquina	Participación en audiencia con Autoridades Nacionales de Obras Publicas en la ciudad de Santiago	\$800.000
49	Agrupación de Artesanas Domo Witral	Taller de Tejido con lana natural	\$350.000
50	Comunidad Indígena Huincul Mapu	Adquisición de herramientas para trabajo comunitario	\$350.000
51	Cuerpo de Bomberos San José de la Mariquina	Adquisición de neumáticos carro bomba B2.	\$3.640.210
52	Club de Tenis René Abello	Encuentro Internacional de Tenis en Argentina	\$300.000
53	Comité de agua potable rural sector Maiquillahue	Adquisición de motobomba y tubería	\$1.000.000
54	Club deportivo de Rayuela y Activid. Deportivas El Copihue	Participación en competencia deportiva en ciudad de Panguipulli	\$130.000
55	Junta de vecinos Pichicuyin	Ampliación sede social	\$1.792.000
56	Asociación Indígena Willi Curruf	Taller de hierbas medicinales Mapuches	\$200.000
57	Agrupación turística Leufu Pial de Ñipulli	Fiesta del Camarón	\$400.000
58	Club de tiro de aire comprimido Wolf Black	Polígono de tiro con aire comprimido	\$500.000
59	Asociación de fútbol Amateur de San José de la Mariquina	Movilización y colaciones selecciones de fútbol.	\$1.850.000
60	Comunidad Indígena Fco. Maruman de Pichichuyin	Mejoramiento de camino vecinal	\$400.000
61	Club de Judo Kumikata	Sudamericano Asunción Paraguay 2023	\$1.300.000
62	Junta de vecinos Puile	Visita centro termal	\$300.000
63	Fundación Caritas Araucanía	Apoyo para la mantención y mantenimiento del ELEM hogar San José	\$12.000.000

64	Filial Cruz Roja Chilena San José de la Mariquina	Insumos de emergencias y mejoramiento de la sede de la Filial	\$900.000	83	Organización Cultural Social y Comunitaria Pewma Num	Gira 10 años banda Pez Perro	\$250.000
65	Agrupación de familiares de discapacitados AFADIS	Adquisición insumos y ayudas técnicas	\$1.300.000	84	Comité de agua potable rural Comunidad Juan Liempi	Extensión de red de agua potable rural	\$414.000
66	Comunidad Indígena Fermín Huaiquimilla	Adquisición de implementos	\$250.000	85	Club deportivo independiente de Tralcao	Participación en cuartos de finales Liga Campesina	\$250.000
67	Coro de Cámara San José	VII versión de coros, la región le canta a Chile.	\$320.000	86	Junta de vecinos N° 7 Pelchuquín	Semana aniversario Pelchuquín 2023	\$3.500.000
68	Agrupación Ecoturística rural Lenfu Kuyen	Adquisición de trajes de neopreno y botines	\$600.000	87	Comité de adelanto José Miguel Llancamán	Actividad Navidad 2023	\$350.000
69	Club Atlético Valle Mariquina	Participación campeonato Nacional, Concepción 2023	\$300.000	89	Aso. Territorial Gastronómica Cultural Artesanal Cuatro Raíces	Fiesta criolla 2023	\$350.000
70	Corporación de ayuda al Niño Quemado COANIQUEM	Apoyo al proceso de rehabilitación de niños y jóvenes que han sufrido lesiones de quemaduras	\$800.000	90	Club Deportivo Estrella de Linguento	Premiación conmemoración de nuestros amigos	\$181.000
71	Agrupación de familiares de discapacitados AFADIS	Autocuidado y terapia para personas con discapacidad y cuidadoras	\$250.000	91	Agrupación Turística y Cultural de la Manzana	XV versión Fiesta de la Manzana	\$500.000
72	Junta de vecinos Villa Nahuel	Contratación de artistas	\$350.000	92	Liga Deportiva Campesina Valle Mariquina	Premiación Campeonato 2023	\$1.500.000
73	Club Deportivo Lautaro	Adquisición de implementación Deportiva.	\$350.000	93	Club adulto mayor Nuevo Día	Cuidando nuestro salud física y emocional, por medio de un grato viaje.	\$250.000
74	Junta de vecinos Villa Mirando Futuro	Participación Areito Festival Internacional folclórico, República Dominicana.	\$700.000	94	Club Deportivo Chacabuco	Adquisición de implementación Deportiva	\$403.000
75	Comunidad Indígena Newen Che	Utensilios para ceremonias ancestrales	\$200.000	95	Club de Adulto Mayor de Alepúe	Celebrando la navidad con Unión y Alegría para Nuestro club.	\$300.000
76	Agrupación Cultural Social Nguenfu Mapu	Muestra cultural y social Avellanas Kalkinko	\$500.000	96	Agrupación Turística Cultural de Tralcao	Velada Artística	\$500.000
77	Junta de vecinos Villa Parques del Sur	Cierre Perimetral villa Parque del Sur	\$1.100.000	97	Cuerpo de Bomberos San José de la Mariquina	Adquisición de equipamiento para sala de capacitación Tercera Compañía	\$1.517.250
78	Club adulto mayor Fchakeche de Chan Chan	Envejecimiento saludable y Recreativo	\$250.000	98	Cuerpo de Bomberos de Mehuín	Contratación de seguros de vida e invalidez	573.100
79	Comité de agua potable rural Cerro la Marina - Cuyinhue	Rescatando las tradiciones y costumbres.	\$500.000	99	Cuerpo de Bomberos de San José de la Mariquina	Contratación de seguros de vida e invalidez.	4.538.952
80	Agrupación Gastronómica Pelchuquín	Rescatando las tradiciones y costumbres	\$350.000	100	Agrupación Femenina Amanecer	Adquisición de equipamiento	\$200.000
81	Comunidad Indígena Nehuen Pu Peñi	Mejoramiento sede social	\$500.000	101	Comunidad Indígena Lof Panguí de Tripayante Sur	Adquisición de sillas plegables	\$200.000
82	Coro de Cámara San José	Participación en encuentro Regional de Coros en Río Bueno.	\$150.000	<b>TOTAL</b>			<b>\$116.592.592</b>



SUBVENCIONES OTORGADAS  
LOS ÚLTIMOS AÑOS A  
LAS INSTITUCIONES  
Y ORGANIZACIONES  
COMUNITARIAS



# Brindando herramientas a nuestras organizaciones

*El año 2023, la Oficina de proyectos sociales ofreció a sus usuarias y usuarios diversas la disponibilidad de la entrega de información a través de redes sociales, de manera presencial, escrita, en las cuales se entregaron herramientas tanto para el diseño, evaluación, postulación, ejecución y posterior rendición de iniciativas.*

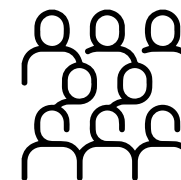
En el marco de las asesorías técnicas se realizaron apoyos a diferentes organizaciones sociales de la comuna de Mariquina, Juntas de Vecinos, Clubes del Adulto Mayor, Agrupaciones Culturales, turísticas, clubes deportivos, agrupaciones deportivas, Agrupaciones de Discapacitados, etc.

## PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO

**SE ASESORÓ, FORMULÓ Y POSTULÓ A EMPRENDEDORES DE LA COMUNA DE MARIQUINA A FONDOS DE:**

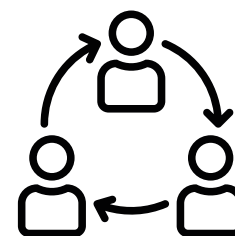


Resultando beneficiados organizaciones de distinto índole, microempresarios y emprendedores informales de nuestra comuna de Mariquina.



## INICIATIVAS ADJUDICADAS POR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y MICROEMPRESARIOS/AS Y EMPRENDEDORES

ORGANIZACIÓN O PERSONA BENEFICIADA	SUBVENCIÓN	INSTITUCIÓN QUE FINANCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ADJUDICADO(\$)
JUNTA DE VECINOS PURINGUE RICO	FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	GOBIERNO DE CHILE	IMPLEMENTACIÓN COMUNITARIO	\$700.000
AGRUPACION CULTURAL NEWEN DOMO DE PIUTRIL	FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	GOBIERNO DE CHILE	IMPLEMENTACIÓN COMUNITARIO	\$700.000
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE LINGUENTO	FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	GOBIERNO DE CHILE	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	\$700.000
CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE TRALCAO	FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	GOBIERNO DE CHILE	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA	\$14.957.078
CLUB DE DIABETICOS LIGHT	FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	GOBIERNO DE LA REPUBLICA	IMPLEMENTACIÓN DE CHILE	\$699.953 COMUNITARIA
JUNTA DE VECINOS PUMILLA HUE	FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	GOBIERNO DE CHILE	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$997.500
10 PERSONAS \$450.000C/U	EMPREDAMOS	FOSIS BÁSICO	CAPACITACION E IMPLEMENTACION	\$4.500.000
31 PERSONAS \$550.000.C/U	EMPREDAMOS SEMILLA.	FOSIS	CAPACITACION E IMPLEMENTACION	\$17.000.000
4 PERSONAS DISCAPACITADOS.450.000.	EMPREDIMIENTOS DISCAPACITADOS	FOSIS	CAPACITACION E IMPLEMENTACION	\$1.800.000
12 PERSONAS ADULTOS MAYORES.\$450.000.C/U.	EMPREDIMIENTOS ADULTOS MAYORES	FOSIS	CAPACITACION E IMPLEMENTACION	\$5.400.000
70 PERSONAS \$450.000.C/U	EMPREDADORES RUTA LAFQUENCHE	FOSIS	CAPACITACION E IMPLEMENTACION	\$31.500.000
NO LLEGÓ LA INFORMACIÓN	CAPITAL SEMILLA EMPRENDE COMUNAS	SERCOTEC	CAPACITACION E IMPLEMENTACION	-----



10

EMPREDAMOS FOSIS BÁSICO

31

EMPREDAMOS SEMILLA FOSIS

4

EMPREDIMIENTOS DISCAPACITADOS FOSIS

12

EMPREDIMIENTOS ADULTOS MAYORES FOSIS

70

EMPREDIMIENTOS RUTA LAFKENCHE FOSIS

\$78.954.531

MONTO TOTAL PROYECTOS ADJUDICADOS



# Marikünga, Txemküleyiñ eymi engu

*La oficina de Asuntos Indígenas busca promover y ejecutar una política de desarrollo local intercultural en los habitantes de la comuna de Mariquina, contribuyendo al fortalecimiento y desarrollo de los habitantes y de las organizaciones indígenas existentes, así como también promover y difundir los valores culturales, costumbres y tradiciones del Pueblo Mapuche- Huilliche de Mariquina.*



## OBJETIVOS:

- Facilitar la gestión y tramitación para cubrir las necesidades de las comunidades indígenas y personas Mapuche- Huilliche
- Informar de los derechos, deberes y beneficios existentes para quienes tienen y acreditan su calidad indígena, generando nexo con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI.
- Rescatar y promover la cultura

ancestral del pueblo Mapuche Huilliche de la comuna.

- Resolver inquietudes y acercar distintos servicios públicos a la realidad de las comunidades.

## POSTULACIONES A CONCURSOS

- Emprendimiento Urbano
- Equipamiento predial
- Desarrollo de una producción integral y territorial a la agricultu-

ra familiar

- Habitabilidad para adultos mayores
- Postulación a Beca Indígena
- Postulación a Beca de Residencia Indígena
- Postulación al Plan Indígena de Conectividad en las Comunidades Indígenas.
- Postulación al FNDR Fosis con GORE, Ruta Lafquenche y Adultos Mayores.

## TRÁMITES FRECUENTES

- Incorporación y renuncia de socios.
- Reforma de Estatutos.
- Renovación de Personalidad Jurídica.
- Trámite de Acreditación de Calidad Indígena.
- Orientación para constitución de Comunidades y Asociaciones Indígenas en la Comuna de Mariquina

## RESULTADOS OBTENIDOS POR EL PROGRAMA DE PUEBLOS ORIGINARIOS 2023

N°	INSTITUCION	DETALLE	MONTO ADJUDICADO
1	Municipalidad Mariquina	Actividades Culturales	Wetripantu \$1.128.200 Aporte comunidades \$715.001 Día de la mujer indígena \$1.188.423 Expo Mapuche \$790.580 Total: \$3.822.204
2	CONADI Los Ríos	Proyectos y subsidios obtenidos	\$43.000.000
3	Dirección de Vialidad	PLAN CONECTIVIDAD DE CAMINOS EN COMUNIDADES INDIGENAS, Sector Valle y Sector Lafquenche	161 Caminos 60 Km 1 Puente
4	Dirección de Vialidad	PLAN CONECTIVIDAD DE CAMINOS EN COMUNIDADES INDIGENAS, GLOBAL CHICA	116 Caminos 34.680 Km
5	JUNAEB LOS RIOS	Beca Indígena y Residencia Indígena	218 postulaciones
6	FOSIS REGION DE LOS RIOS	FNDR RUTA LAFQUENCHE	20 Beneficiados

## POSTULACIÓN AL PLAN DE CONECTIVIDAD DE COMUNIDADES INDÍGENAS, VIALIDAD LOS RIOS - CONSERVACIÓN DE CAMINOS EN COMUNIDADES. \*POSTULACIONES

13

ETAPA

8

N° COMUNIDADES VALLE

23

COMUNIDADES LAFKENCHE

161

N° CAMINOS

60

KILÓMETROS DE CAMINO

1

N° PUENTES

## MANTENCIÓN DE CAMINOS EN COMUNIDADES

3

ETAPA

116

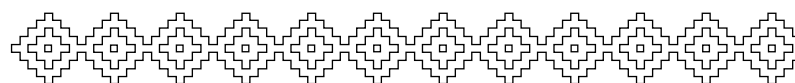
N° DE CAMINOS

500

LONGITUD (KM)

## MONTO CONTRATO MANTENCIÓN DE CAMINOS EN COMUNIDADES

\$1.950.000.000



## RESULTADOS OBTENIDOS DE LA POSTULACIÓN A CONCURSOS CONADI LOS RIOS - CONADI

NOMBRE PROYECTOS	CANTIDAD	MONTO ADJUDICADO
Apoyo al Emprendimiento y/o Microempresas Indígenas Urbanas, año 2023	4	\$8.000.000
Subsidio Desarrollo de Talleres de Aprendizaje de las Lenguas Originarias Dirección Regional Valdivia Región de Los Ríos año 2023	2	\$6.000.000
Equipamiento básico y habitabilidad de predios adquiridos, a través del artículo 20 letras a) y b) de la ley N° 19.253, Región de los Ríos, año 2023	3	\$10.500.000
Habilitación en equipamiento y/o mejoramientos de las condiciones de habitabilidad para personas indígenas adultos mayores, región de los Ríos, año 2023	4	\$1.000.000
Desarrollo de una producción integral y territorial de la agricultura familiar mapuche para predios adquiridos bajo la Ley N° 19.253", Región de Los Ríos, año 2023	1	\$17.500.000
Subsidio para constitución de derecho real de uso o	2	-----

## TOTAL CONCURSOS CONADI LOS RIOS

\$43.000.000

# Fomentando la democracia local: Tu voz como motor de decisión

*Contribuir al desarrollo de enfoques, prácticas, mecanismos e instrumentos de gestión democráticos, inclusivos y participativos en la comuna de Mariquina, buscando un mayor acercamiento entre la Municipalidad y la comunidad.*



Desarrollar y fortalecer capacidades de los funcionarios municipales para cumplir su rol de promotores de la participación y el desarrollo comunal.

Difundir, coordinar y apoyar las actividades municipales, prestando apoyo a la ciudadanía e implementando herramientas participativas en los distintos ámbitos relacionados.

Asesorar la elaboración de iniciativas ciudadanas para la participación y evaluación de la gestión municipal.

Generar espacios educativos que informen y mejoren las capacidades de los ciudadanos para participar en espacios públicos, y generar nuevos espacios de participación comunal.

## RESUMEN 2023

Para el año 2023, la nueva oficina municipal se plantea el objetivo de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana a través de ley 20.500 que establece los parámetros generales de vinculación comunitaria con las decisiones estatales. De igual manera se trabaja en base a la ordenanza local de participación del municipio de Mariquina.

Por esta razón, entre los primeros procesos de fortalecimiento participativo, en abril de 2023 se desarrolla la segunda reunión de participación ciudadana por el proyecto de Habilitación del Paseo Rivera Norte, Río Cruces, en ella se busca validar el diseño realizado por profesores y estudiantes de la Escuela de Arquitectura de la

Universidad Austral de Chile.

De igual manera, se llevaron a cabo participaciones ciudadanas a través de organismos estatales con apoyo del municipio. Como por ejemplo, proyecto “Recapado Ruta 202, Mariquina-Pelchuquin” realizado por la Dirección de Vialidad a través de la empresa Bitumix, proyecto “Camino básico por conservación, Ruta T - 140 Puile - Ticalhue - Calquenco, Comuna de Mariquina, Región de Los Ríos”, proyecto: “Conservación Manejo de Cauces Río Cruces Diseño de Ingeniería para Estero Quechuco en San José de la Mariquina. Etapa 4, Región de Los Ríos”, proyecto de Conservación periódica de la Ruta T - 214: Locuche - Chanchan y Ruta T - 250: Los Venados - Maiquillahue, comuna de

Mariquina, Proyecto de Diseño Ingeniería para la instalación del servicio de agua Potable Rural de Asque, proyecto de Alcantarillado de Estacion Mariquina.

También, se contemplaron Participaciones ciudadanas en levantamientos de propuestas para los Proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL 2023), los cuales fueron sometidos a votación en sectores rurales y urbano.

Otro proceso que se ha estado desarrollando a lo largo del 2023 es la etapa de preparación de Dialogo de la Consulta Indígena. En distintas instancias los equipos municipales han estudiado y analizado las observaciones de las comunidades indígenas para llevar a acuerdos favorables.

# Promoviendo la inclusión: Prioridades y apoyos para nuestras vecinas y vecinos

La oficina trabaja de forma directa con las organizaciones de discapacidad y clubes de adulto mayor de la comuna, además del trabajo en red que genera con las demás instituciones a nivel local y regional que intervienen con esta población, a fin de buscar estrategias y generar mayores oportunidades para estas personas, por medio de la postulación a proyectos, realización de diversos talleres de intervención, celebración de convenios con diversas instituciones, entre otros.

## ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES:

### PROGRAMA “MES DEL AUTISMO 2023”

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
Lunes 3 de abril	Patio cívico Municipalidad	Conmemoración Día Mundial del Autismo
Sábado 15 de abril	Gimnasio Municipal	Celebración Día del Autismo junto a Agrupación TEAcompañó, nunca más solos.
Miércoles 26 de abril	Plaza de Armas, San José	Concienciación del Autismo en la Comunidad.

\$40.000

MATERIALES DE OFICINA

\$60.000

SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

500

USUARIOS PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LA OFICINA DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD.

PROGRAMA DISEÑO UNIVERSAL EN LOS HOGARES DE MARIQUINA:

### PROGRAMA “QUIEN CUIDA, TAMBIÉN MERECE CUIDADOS”

ITEM	MONTO IVA INCL.
Premios y otros	\$35.700
Productos Farmacéuticos	\$64.500
Materiales de oficina	\$4.050
Alimentos	\$44.430

\$6.843.813

TOTAL RECURSOS

\$148.680

TOTAL RECURSOS

**PROGRAMA TALLER DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA PERSONAS MAYORES, CUIDADORES Y ASISTENTES, PERTENECIENTES AL ELEM HOGAR SAN JOSÉ**

**\$2.758.620**

**HONORARIOS SERVICIOS COMUNITARIOS DIDECO**



**PROGRAMA; "ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y SOCIALES, SEPTIEMBRE 2023**

✓ **ACTIVIDAD:** "Pasamos agosto, estamos tiki taka".

✓ **ACTIVIDAD:** Fiesta Dieciochera Inclusiva, despidiendo septiembre.

ITEM	MONTO IVA INCL.
Servicios de Producción	\$350.000
Programa desarrollo local inclusivo 2023	\$92.000
Alimentos	\$460.000

**\$902.000**

**TOTAL RECURSOS**

**ACTIVIDAD; FIESTA DE LA INCLUSIÓN, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**\$500.000**

**ALIMENTOS - SERVICIOS COMUNITARIOS**

**FERIA EMPRENDE MAYOR, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL BUEN TRATO HACÍA LAS PERSONAS MAYORES.**

**\$186.000**

**TOTAL RECURSOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN**

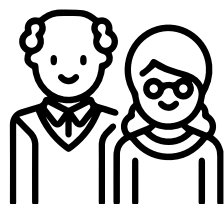
**PROGRAMA MES DE LAS PERSONAS MAYORES 2023**

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
11 de octubre	Plaza de Armas	Tarde de pintura.
18 de octubre	Patio cívico Municipalidad	Feria Emprende Mayor Octubre
19 de octubre	ELEM Hogar San José	Juegos recreativos en Eleam Hogar San José.
31 de octubre	Gimnasio Municipal	Malón Bailable de los Años dorados

ITEM	MONTO IVA INCL.
Textos y otros materiales de enseñanza	\$60.000
Para personas alimentos-Serv. Comunitarios	\$530.000
Otros	\$30.000
Servicios de Prod. Y Desarrollo de eventos Servicios de Publicidad	\$500.000
Premios y otros	\$70.000

**\$1.190.000**

**SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN**



**PROGRAMA "TALLER DE MÚSICA Y DANZA PARA ADULTOS MAYORES"**

**\$3.448.272**

**HONORARIOS SERVICIOS COMUNITARIOS DIDECO.**

**PROGRAMA "TALLER DE GIMNASIA ENTRETENIDA**

**\$1.862.073**

**HONORARIOS SERVICIOS COMUNITARIOS DIDECO.**

## PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL, MARIQUINA 2023:

Plan adjudicado mediante postulación al 8% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Los Ríos, en su línea Social – ámbito Salud. Esta línea tuvo como fin llevar a cabo operativos de educación y salud auditiva para personas mayores, personas con discapacidad y sus cuidadoras y cuidadores de la comuna de Mariquina, las cuales fueron desarrolladas por profesional Fonoaudióloga, además del apoyo de profesionales de Oficina de Adulto Mayor y Discapacidad, quienes llevaron a cabo acompañamiento a los usuarios y la profesional en los operativos y traslado en movilización, recursos que en este caso fueron otorgados por el municipio, incluidos todos los temas logísticos que en este se debían efectuar.

**370**  
**COBERTURA DE PERSONAS  
 EN LAS ACTIVIDADES  
 DESARROLLADAS  
 EN ESTA LÍNEA**



**\$2.500.000**

**TOTAL DE RECURSO  
 HUMANO FINANCIADO POR  
 LA MUNICIPALIDAD DE  
 MARIQUINA**

**\$8.522.876**

**TOTAL RECURSOS  
 APROBADOS Y EJECUTADOS  
 EN SU LÍNEA SOCIAL,  
 ÁMBITO SALUD**

Recursos otorgados por medio del Convenio de Transferencia de Recursos del 8% del Fondo Nacional De Desarrollo Regional (FNDR) Subvención de Actividades Municipales, Gobierno Regional de Los Ríos.

**\$11.022.876**

**TOTAL DE RECURSOS  
 EJECUTADOS**



# Explorando la diversidad artística: La cultura en el corazón de nuestra comunidad

*Durante el año 2023, la Unidad de Cultura del Municipio de Mariquina desplegó una amplia variedad de eventos y actividades, que van desde talleres creativos hasta eventos emblemáticos, enriqueciendo la vida cultural de nuestra comunidad y promoviendo la diversidad cultural y brindar experiencias enriquecedoras para todas las edades.*

## ACTIVIDADES CULTURALES



- **Taller de Artes Visuales**  
Proyecto Ciclos Artísticos para Mariquina MINCAP
- **Concurso Pintura en Verano**
- **Taller de pintura para niños**
- **Karaoke Música Chilena en verano**
- **Juegos populares en vacaciones**
- **Caravana cultural itinerante**  
Pelchuquin- Estación Mariquina - Ciruelos y Mehuin
- **Obra de teatro “Llego el circo”**
- **Festival de la Cultura y las Artes “Verónica Aguilar”**
- **Mesa Comunal Ampliada**  
de organizaciones culturales de Mariquina



ENERO

## FEBRERO

- **Expo Boqui Pil Pil**  
Proyecto Ciclos Artísticos para Mariquina MINCAP



- **Encuentros Pewma Ñum**
- **Domo Explora planetario móvil Ciruelos**

## MARZO

## ABRIL



- **Lanzamiento Fotorreportaje Cultores Tradicionales**  
Proyecto Sostenibilidad MINCAP
- **Taller Crochet**
- **Taller de Telar Mapuche**
- **Taller de Fibra Vegetal**
- **Exposición de Acuarelas del artista visual Carlos Rivera**  
Proyecto Ciclos Artísticos para Mariquina MINCAP



- **Taller Crochet**
- **Taller de Telar Mapuche**
- **Taller de Fibra Vegetal**
- **Día del Patrimonio, recorridos en Molino San José.-**  
Proyecto Ciclos Artísticos para Mariquina MINCAP

## MAYO



## JUNIO



- **Taller de Telar Mapuche**
- **Taller de Fibra Vegetal**
- **Taller artesanía y decaupage en Pelchuquín**
- **Memoria con Adultos Mayores, casas tuteladas**
- **Acciones educativas con orquesta de UACH**
- **Celebremos patrimonio con escuelas rurales**
- **Cierre de talleres culturales primer semestre**



Taller Circense





JULIO

- Taller de Fibra Vegetal
- Taller artesanía y decaupage en Pelchuquín
- Feria de Artesanías en Invierno
- Taller de Cueca



- Taller de cueca
- Inicio de taller de artes circenses en escuelas rurales, Proyecto Ciclos Artísticos para Mariquina MINCAP
- Inicio Taller de modelado en greda
- Día de la Danza y el Folclore

AGOSTO



SEPTIEMBRE

- Taller de cueca
- Cuecas Premiadas 2023

- Taller de cueca
- Festival Rock & Lluvia

OCTUBRE

NOVIEMBRE



- Taller de Cueca
- Expo Retablos pequeñas casitas patrimoniales de Los Ríos
- Día del Artesano
- Exposición Naturaleza Essencial de Víctor Igor Proyecto Ciclos Artísticos para Mariquina MINCAP
- Exposición Platería Mapuche Liliana Tripailaf Proyecto Ciclos Artísticos para Mariquina MINCAP



- Obra Circense “Circo Tamaño postal”
- 173 cuecas por Mariquina
- Aniversario de San José
- Concierto Melodías
- Cierre anual de talleres culturales

DICIEMBRE

## PROYECTOS APROBADOS

La Unidad de Cultura del Municipio de Mariquina se enorgullece de compartir el fruto de su arduo trabajo y la consecución de diversos proyectos que han impulsado la riqueza cultural de nuestra comuna. Estos proyectos, exitosamente ganados, han permitido la ejecución de una serie de actividades vibrantes y enriquecedoras para la comunidad local.



### 1. PLAN DE GESTIÓN EN ÁMBITO CULTURAL:

El Plan de Gestión en Ámbito Cultural es un proyecto integral que ha trazado el camino para fortalecer y diversificar la oferta cultural en Mariquina. Desde la promoción de artistas locales hasta la preservación del patrimonio, este plan ha sido la brújula que guía nuestras acciones para enriquecer la vida cultural de la comunidad.

### 2. FONDART ACTIVIDADES PARA ESPACIOS CULTURALES:

Gracias al respaldo de FONDART, hemos logrado llevar a cabo una serie de actividades que han transformado los espacios culturales de Mariquina en verdaderos centros de encuentro y expresión. Exhibiciones, talleres y presentaciones artísticas han florecido, generando un impacto positivo en la experiencia cultural de nuestros habitantes.

### 3. CUECAS PREMIADAS 2023 - CONJUNTO RAÍCES & TRADICIONES:

El reconocimiento a Conjunto Raíces & Tradiciones en las Cuecas Premiadas 2023 es un testimonio de la vitalidad y maestría de nuestros exponentes culturales locales. A través de la música y la danza, han llevado el folclore de Mariquina a nuevas alturas, consolidándose como embajadores de nuestra rica herencia cultural.

### 4.-IV ENCUENTRO KONELTUN DE JUNTA VECINOS CUYAN:

Este Proyecto busca rescate de la tradición del telar mapuche, reuniendo a tejedoras a nivel nacional, para estudiar y aprender nuevas técnicas refrentes al telar. En donde expondrán y se enseñarán técnicas de cordonería andina, simbología mapuche, técnicas textiles, favoreciendo el rescate del patrimonio inmaterial.

PROYECTO	APORTE PROYECTO	APORTE MUNICIPAL
Plan de Gestión en Ámbito Cultural	\$8.522.976	\$2.000.000
FONDART Actividades para espacios Culturales	\$4.000.000	\$1.500.000
Cuecas Premiadas 2023- Conjunto Raíces & Tradiciones	\$7.800.000	\$2.000.000
IV Encuentro koneltun de Junta vecinos Cuyan	\$4.000.000	\$0

**\$24.322.976**

TOTAL APOORTE PROYECTO

**\$5.500.000**

TOTAL APOORTE MUNICIPAL

# Uniendo pasiones: El deporte como transformación social

*Durante el transcurso del año 2023 la Unidad de Deportes, dispuso programas deportivos recreativos y formativos abiertos a toda la comunidad de manera presencial buscando, fomentar y mantener estilos de vidas saludables, por medio de actividades planificadas, responsables y sistemáticas en el tiempo. Esto con la finalidad de generar entre los vecinos una cultura deportiva/preventiva que apunte directamente al beneficio de salud mental y física de cada uno de los participantes de estos programas.*

## PROGRAMAS:

### DEPORTE FORMATIVO:

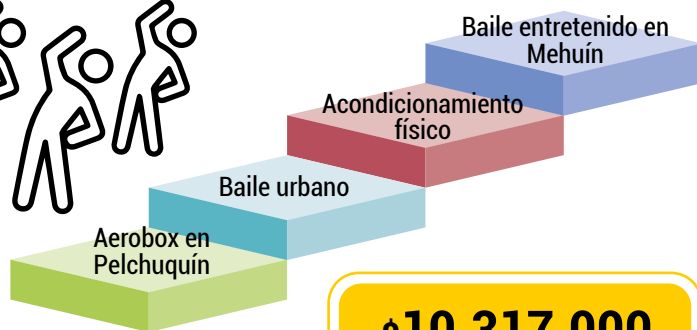
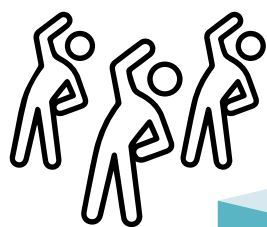
Buscando establecer los talleres formativos como punto de desarrollo integral de individuos, en especial niños y jóvenes, se continuaron desarrollando programas que potencien los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamientos técnicos en distintas disciplinas, además de entregar fuertes principios en aspectos valóricos buscando la sana convivencia entre los participantes de cada uno de los talleres.

Durante el año 2023 se desarrollaron los siguientes talleres formativos:





### DEPORTE RECREATIVO:



**\$10.317.000**

**MONTO PARA EJECUCIÓN TALLERES FORMATIVOS Y RECREATIVOS**

### EVENTOS DEPORTIVOS:

1. Competencia de Fuerza y Agilidad: Mariquina Spartan 2023
2. Día del Desafío 2023
3. Zonal de Judo 2023
4. Corrida de Atletismo y Corrida Familiar Mariquina 2023

**\$3.495.000**

**MONTO PARA EJECUCIÓN EVENTOS DEPORTIVOS.**

### BECA DEPORTIVA:

Por tercera vez en nuestra comuna se entrega la beca deportiva Kevin Cisterna Schwencke que beneficia a deportistas destacados de nuestra comuna a través de un concurso abierto a todos quienes deseen participar.

DEPORTISTAS DESTACADOS **13**

**\$6.500.000**

**MONTO BECAS**



### LOS BENEFICIARIOS DE LA BECA DEPORTIVA MUNICIPAL: KEVIN CISTERNA SCHWENCKE 2023, SON:

- Yarela González Obando, CICLISTA.
- Héctor Estai Navarrete, REMERO.
- Jorge Muñoz Muñoz, JUGADOR DE GOALBALL.
- Heler Varas Castillo, JUGADORA DE GOALBALL.
- Rodrigo Delgado Loyola, JUGADOR DE GOALBALL.
- Maritza Quinillao Calcumil, COMPETIDORA PARA-ATLETISMO.
- Edith Muñoz Muñoz, JUGADORA DE GOALBALL.
- Nory Adriazola García, JUGADORA DE GOALBALL.
- Diego Paredes Vásquez, JUDOCA .
- Valentina Aravena Fuentes, GIMNASTA.
- Harald Fehrmann Navarrete, CICLISTA.
- Antonia Pacheco Igor, CICLISTA.
- Lucas Muñoz Escobar, FUTBOLISTA.



# Salud y bienestar: Prevención de drogas y alcohol desde la comunidad

*El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), reconociendo el trabajo realizado con las Municipalidades en el ámbito comunal en la construcción de políticas, planes y programas orientados a la reducción de la demanda de alcohol y otras drogas en el espacio local, cuenta con el desafío de ir avanzando hacia políticas públicas aplicables a las demandas locales desde un enfoque territorial.*

*El primer paso para la creación de este mecanismo integral o sistema de prevención será la integración de la oferta preventiva de SENDA y del Modelo Islandés Planet Youth.*

## EL MODELO ISLANDÉS:

Es una estrategia de prevención que tiene por objeto evitar, disminuir o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes, mediante el fortalecimiento de los factores protectores y la reducción de los factores de riesgo existentes en los ambientes socioculturales en que estos se desarrollan. Para esto, se busca generar un acuerdo social y un discurso preventivo común, que comprometa a autoridades, familias, establecimientos educacionales, sector privado y sociedad civil en general.



La población objetivo son los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años y 11 meses, matriculados en establecimientos educacionales, cualquiera sea su dependencia; pertenecientes a las 150 comunas que cuentan con el programa durante el año 2020.

## METODOLOGÍA DE LA IMPLEMENTACIÓN:

Las intervenciones de este programa se desarrollan en un ciclo bianual y considera tres etapas fundamentales: (1) Fase de diagnóstico, (2) Fase de intervención, con foco en la articulación de actores clave e instalación de oferta programática basada en evidencia y,(3)

## FASE DE EVALUACIÓN:

El Convenio durante el año 2023 correspondía a la Fase 3 del programa, es decir, la fase de intervención. Una vez finalizado el proceso de monitoreo y evaluación

de resultados de la fase 3 y recibido reporte de resultados, se contempla para el año 2023 la difusión de las conclusiones presentadas en los reportes comunales y por cada comunidad escolar, la sensibilización al interior de los mismos espacios, la articulación de actores clave, el diseño de estrategias locales de intervención y la implementación de la oferta complementaria mínima asociada al programa.

Dichas estrategias e intervenciones deben desarrollarse en 4 grandes ámbitos:

- a) Intervenciones a nivel familiar, potenciando capacidades prác-



ticas de los padres y/o adultos responsables para cuidar, proteger, educar a sus hijos. Por ejemplo: talleres de habilidades parentales.

- b) Intervenciones a nivel de escuela, a través de programas preventivos orientados a los distintos integrantes de comunidad educativa. Por ejemplo: conversatorios en reuniones de padres y apoderados, consejos escolares.
- c) Intervenciones a nivel de grupo de pares, a través acciones que potencien las capacidades de los jóvenes para ser agentes sociales de la prevención de sus pares. Por ejemplo: escuela de agentes líderes.
- d) Intervenciones a nivel del uso del tiempo libre, articulando infraestructura, recursos (comunitarios, escolares, municipales y estatales) y espacios públicos existentes en el territorio para fomentar eficazmente uso positivo y estructurado del tiempo libre (Ejemplo: clubes de fútbol, escuelas de rock, escuelas de arte, clubes de scout

#### **PROGRAMA PREPARA2:**

Factores de riesgo disminuidos y factores protectores incrementados en relación con el consumo de tabaco, alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses de edad, ambos inclusive.

El programa tiene 2 componentes que se aplican de manera organizada en establecimientos educacionales como unidad de intervención:

- a. Desarrollo universal de competencias sociales preventivas: mediante una estrategia on y offline, aplicable a todos los niveles de los establecimientos educacionales del país. Esta modalidad representa un cambio cultural para los establecimientos educacionales que se hace necesario atender durante el año 2023 para resguardar el efectivo desarrollo de competencias sociales preventivas con estudiantes de todo el país, mediante procesos de acompañamiento y capacitación en la materia (reuniones asesorías y acompañamiento telefónico).
- b. Desarrollo de competencias institucionales para la prevención del consumo de sustancias: Mediante el fortalecimiento de reglas explícitas y normativas implícitas para el logro de culturas preventivas en los establecimientos educacionales.

#### **ESTRATEGIA DE HABILIDADES PREVENTIVAS PARENTALES HPP:**

Busca fortalecer el desarrollo de habilidades parentales, entendidas como las capacidades prácticas que tienen padres, madres y adultos significativos para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándose un desarrollo suficientemente sano.

Uno de los aspectos fundamentales del Taller de HPP es la capacitación de un encargado o facilitador para la implementación posterior del taller en su lugar de trabajo.(réplica)

#### **SESIONES:**

- Ciclo vital y prevención del consumo de drogas y alcohol en la familia
- Comunicación asertiva al interior de la familia
- Resolución de conflictos al interior de la familia
- Normas y límites al interior de la familia
- Afectividad al interior de la familia
- Fortalecimiento de apoyo social y redes
- Proyectos y metas al interior de la familia.



## CUADRO RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2023 POR PROGRAMA:

PROGRAMA	ACCIONES
Planet Modelo Youth	1. Mesas de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol.
	2. Reunión de coordinación con DAEM Mariquina para presentación de oferta programática SENDA Previene Mariquina.
	3. Actividad conmemoración del Día de la Mujer en donde se realizaron diferentes acciones enfocadas en adolescentes y comunidad en general.
	4. Participación en capacitaciones y reuniones referentes a orientaciones técnicas de ejecución de los programas.
	5. Reuniones de coordinación con encargados de convivencia escolar para generar estrategias en torno a la sensibilización de la encuesta Juventud y Bienestar 2022.
	6. Reuniones con intersector para generar estrategias que apuntan a prevenir factores de riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas.
	7. Reuniones con equipos de convivencia escolar para sensibilizar acerca de los resultados de la encuesta Juventud y Bienestar 2022 en Liceo Politécnico Pesquero de Mehuín, Liceo San Luis de Alba, Colegio Seminario San Fidel y Liceo Bicentenario Santa Cruz.
	8. Stand preventivo en conmemoración al Día Mundial del Síndrome de Down organizado por la Oficina del Adulto Mayor y Discapacidad en donde participan estudiantes del Liceo Bicentenario Santa Cruz y Escuela Valle Mariquina.
	9. Stand preventivo en conmemoración al Día de la concienciación del autismo en donde participan estudiantes de diferentes establecimientos educacionales.
	10. Stand preventivo en conmemoración al Día Internacional de la Actividad Física, organizado por programa Extraescolares, en donde participaron establecimientos educacionales de la comuna de Mariquina.
	11. Stand preventivo en hito de inicio de año escolar organizado por el programa 4 a 7, en donde se desarrolló obra de títeres en el marco de la prevención del consumo de drogas y alcohol.
	12. Stand preventivo en actividad en conmemoración al Mes de la Convivencia Escolar en el marco del Día del Deporte y la Paz, organizado por el Liceo San Luis de Alba.
	13. Día Internacional del libro y los derechos de Autor Dirigido por Liceo San Luis de Alba.
	14. Presentación Oferta Programática a Red Chile Crece Contigo donde participan representantes de la salud, Jardines infantiles y salas cuna, y diferentes programas de la Municipalidad de Mariquina.
	15. Celebración del Día del Estudiante a través de una Feria Preventiva Escolar en donde participaron universidades de la región, programas municipales y de salud.

PROGRAMA	ACCIONES
Planet Modelo Youth	16. Stand informativo en cierre de campaña "Mano a Mano" organizado por Aserrado Santa Blanca en colaboración con Mutual de Seguridad.
	17. Stand preventivo Día Mundial Sin Tabaco en patio cívico municipal, en donde colabora CECOSF Dr Silva de la Paz.
	18. Actividad Día Mundial Sin Tabaco en Colegio San José en donde participan estudiantes de 6°, 7° y 8° año básico.
	19. Stand informativo en Feria Emprende Mayor organizada por Red Adulto Mayor dirigido a la comunidad.
	20. Ciclo de talleres en el marco del Mes de la Prevención dirigido a estudiantes del Colegio San José y Escuela Valle Mariquina.
	21. Difusión radial en temáticas de prevención del consumo de drogas y alcohol en la comuna de Mariquina.
	22. Actividad cierre del Mes de la Prevención "Tírate un paso por la prevención" organizado en colaboración con el programa 4 a 7, dirigido a niños, niñas y adolescentes.
	23. Participación de la comuna de Mariquina en encuentro regional de Diálogos Ciudadanos "Voces Locales para una Política de Drogas" en la ciudad de Valdivia.
	24. Reunión de Mesa de Prevención DAEM, SENAME, VCM y SENDA Previene, en donde participan Encargados de Convivencia Escolar de diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Mariquina.
	25. Reunión con programas SERNAMEG presentes en la comuna de Mariquina para participar en actividades referentes a la prevención del consumo de sustancias.
	26. Colaboración a través de actividades informativas en "Jornada Preventiva en Tu Muni", en donde participaron estudiantes del Liceo Bicentenario Santa Cruz y comunidad en general.
	27. Reunión de colaboración con CESCOF Mehuín para elaborar estrategias de prevención en el territorio.
	28. Stand preventivo en Feria de Salud Mental organizado por el Departamento de Salud, dirigido a la comunidad.
	29. Conmemoración al Día del Bibliomóvil organizada por la Biblioteca Mariquina, en donde se desarrolló Obra de Títeres en el marco de la prevención del consumo de drogas y alcohol.
	30. Jornada preventiva escolar dirigida a estudiantes de la Escuela Particular N°16 de Pelchuquin, en el marco de la prevención del consumo de drogas y alcohol.
	31. Concurso Eco Máscaras organizado en colaboración con la Oficina de Medio Ambiente, en donde participaron niños, niñas y adolescentes de la comuna de Mariquina.

PROGRAMA	ACCIONES
Talleres de Habilidades Preventivas Parentales	<p>7 sesiones de talleres de habilidades preventivas parentales dirigido a usuarias del programa Mujer Jefa de Hogar, en las temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciclo vital y prevención del consumo de drogas y alcohol en la familia.</li> <li>- Comunicación asertiva al interior de la familia</li> <li>- Resolución de conflictos al interior de la familia</li> <li>- Normas y límites al interior de la familia</li> <li>- Afectividad al interior de la familia</li> <li>- Fortalecimiento de apoyo social y redes</li> <li>- Proyectos y metas al interior de la familia</li> </ul>
PrePara2	<p>Establecimientos Educativos Focalizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Liceo San Luis de Alba</li> <li>- Liceo Politécnico Pesquero de Mehuín</li> <li>- Seminario San Fidel</li> </ul>
	<p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones plataforma Continuo Preventivo a docentes y equipos de convivencia escolar.</li> <li>- Aplicación de instrumento de Niveles de Desarrollo.</li> <li>- Análisis de redes comunitarias en establecimientos educacionales.</li> <li>- Ferias Preventivas Escolares dirigidas a comunidad escolar.</li> <li>- Actividades sobre conceptos básicos de drogas y alcohol a través de el buen uso de tiempo libre.</li> </ul>
Campañas Preventivas:	<p>Campaña de Verano Modo Prevención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de voluntariado ambiental organizadas en colaboración con la Oficina de Medio Ambiente, dirigidas a la comunidad en general.</li> <li>- Actividad Tarde Recreativa: Modo Prevención organizada en colaboración con la Unidad de Deportes, en donde participan niños, niñas, adolescentes y sus familias.</li> <li>- Taller de bebidas saludables dirigido a usuarias del programa Mujer Jefa de Hogar.</li> <li>- Taller de bebidas saludables dirigido a usuarios de la Oficina del Adulto Mayor y Discapacidad.</li> </ul>
	<p>Campaña Fiestas Patrias "Este 18 con Prevención Celebramos Mejor":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización a conductores y locatarios de expendios de bebidas alcohólicas en donde colaboran seguridad ciudadana y carabineros de Chile.</li> <li>- Ciclo de capsulas informativas en donde participan, carabineros de Chile, Programa Sernameg, Chile crece con Tigo, Oficina de Adulto mayor y discapacidad, Oficina de Medio Ambiente, Unidad de Cultura, y Centro de la Mujer.</li> <li>- Sensibilización en actividad: Fiestas patrias con SERNAMEG.</li> <li>- Sensibilización en actividad de juegos populares, organizado por Unidad de Deporte.</li> </ul>
	<p>Campaña Fin de Año "Piénsalo 2 Veces"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización a conductores y locatarios con respecto a la prevención del consumo de drogas y alcohol en el marco de las fiestas de fin de año, en colaboración con Carabineros de Chile y Oficina de Seguridad Ciudadana.</li> </ul>

PROGRAMA	ACCIONES
Capacitaciones Estrategia Continuo Preventivo Online:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuela Padre Luis Beltrán</li> <li>- Liceo Bicentenario Santa Cruz</li> <li>- Escuela Particular N°16 Pelchuquin</li> <li>- Escuela Valle Mariquina</li> <li>- Colegio San José</li> <li>- Escuela Fray Bernabé de Lucerna (Ciruelos)</li> <li>- Colegio Pelchuquin</li> <li>- Escuela de Estación Mariquina</li> <li>- Escuela de Dollinco</li> <li>- Escuela Chanchan</li> <li>- Escuela Particular Mi Futuro</li> <li>- Liceo San Luis de Alba</li> <li>- Liceo Politécnico Pesquero de Mehuin</li> <li>- Colegio Seminario San Fidel</li> <li>- Escuela Particular de Ticalhue</li> </ul>

## RECURSOS APORTADOS POR SENDA

De conformidad a lo antes señalado, el monto total que fueron transferidos por SENDA a la Municipalidad, durante el año 2023 para la implementación del programa antes indicado, corresponde a la suma de \$15.969.880.

El monto total indicado fue transferido de manera independiente, en una única cuota. La transferencia fue realizada dentro de los

quince días posteriores a la fecha de total tramitación del acto administrativo que aprueba el presente convenio, y sujeto a la condición que la Municipalidad se encuentre al día en la rendición documentada de los recursos entregados en virtud de convenios celebrados anteriormente con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

## PRESUPUESTO Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SEGÚN ÍTEM PRESUPUESTARIO:

HONORARIO	\$15.689.880
SEGURO	\$50.000
GASTOS OPERACIONES	\$80.000
GASTOS ACTIVIDADES	\$100.000
EQUIPAMIENTO	\$50.000



**\$15.969.880**

**MONTO TOTAL**



# Protegiendo futuros, defendiendo derechos: ¡Los niños, niñas y adolescentes son nuestra prioridad!

*Destinada a proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA), cuyos derechos hayan sido vulnerados. Además de contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permitan prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de NNA y el fortalecimiento de sus familias, a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos.*



**3.000**

PLAZA DE ATENCIÓN DE NNA CON LA QUE CUENTA LA COMUNA DE MARIQUINA



## ATENCIÓNES 2023 A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

**1.903**

DESDE EL ÁREA DE PROTECCIÓN DEL PROGRAMA. SIENDO LA PRIMERA ACOGIDA Y PUERTA DE ENTRADA A LA RED DE PROTECCIÓN DEL SERVICIO MEJOR NIÑEZ.



## ÁREAS DE TRABAJO

- ✓ **ÁREA DE PROTECCIÓN:** Atiende y acoge a los NNA y sus familias que se encuentren bajo medida de protección judicial, según lo indique el Juez Titular.
- ✓ **ÁREA DE PROMOCIÓN:** Orientada a generar condiciones para la promoción de los derechos infanto-juvenil en el espacio local, favoreciendo una cultura de reconocimiento de los mismos.

### ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PROMOCIÓN REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023:

- Charla en tenencia responsable de animales de compañía
- Granja Educativa
- Color Run OPD Mariquina
- Celebración Pascua del conejo 2023
- Celebración del día del alumno
- Participación en la jornada de inauguración de un Hatchery experimental acuícola
- Taller de Autocuidado y auto-conocimiento
- Primera encuentro comunal para la constitución de Consejo Consultivo de infancia y adolescencia
- Reunión mensual del consejo consultivo adolescente.
- Tercera jornada de la Expo. Vocacional “Buscando tu futuro”
- Ruta Navideña 2023
- Reuniones de Red de infancia comunal, bimensual:
  - **PRIMERA SESIÓN** de Red de Infancia y Adolescencia de la Comuna de Mariquina del año 2023 realizada el viernes 09 de junio. La presente jornada se denomina “**Infancias, familias y escuelas en contextos diversos**” contó con la Exposición de profesionales de la escuela de Trabajo Social de la Universidad de la Frontera.
  - **SEGUNDA SESIÓN** de Red de Infancia y Adolescencia de la comuna de Mariquina del año 2023 realizada el día miércoles 09 de Agosto, jornada denominada “**Avanzando en la inclusión desde el servicio público: Un análisis al trastorno autista**”
  - **TERCERA SESIÓN** de red de infancia y Adolescencia de la comuna de Mariquina del año 2023 realizada el día Miércoles 11 de Octubre, jornada denominada “**Abordaje del abuso sexual infantil**”
  - **CUARTA SESIÓN** de red de Infancia, denominada “**Efectos transformadores físicos y cognitivos del consumo problemático de alcohol y drogas y cómo prevenirlos**”

## PRESUPUESTO 2023

**\$19.935.936**

**APORTE SUBVENCIÓN MUNICIPAL 25%**

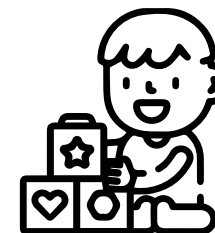
**\$79.743.744**

**APORTE SUBVENCIÓN “MEJOR NIÑEZ” 75%**

**\$99.679.680**

**APORTE TOTAL**

Los aportes ingresados por año son utilizados para la ejecución del programa en ítems de: Actividades anuales, arriendo de oficina, gastos de personal, gastos comunes, materiales de oficina y otros.



# Conectando talentos con oportunidades: Tu futuro laboral comienza en Mariquina

*El objetivo del Programa Fortalecimiento OMIL es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.*

## PÚBLICO OBJETIVO

El Programa Fortalecimiento OMIL, a través de sus servicios, se encuentra dirigido a atender a dos tipos de usuarios que se detallan a continuación:

**PERSONAS:** población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral,



lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.

**EMPRESAS:** grandes, medianas, pequeñas y microempresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

\$31.000.000

CATEGORÍA OMIL  
INTERMEDIA

*Fuente: Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas (2023)*

A través del convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Mariquina y el Servicio Nacional de Capacitación y empleo SENCE, con transferencia de recursos del programa Fortalecimiento OMIL para nuestra comuna con categoría Inter-

\$3.400.000

INCENTIVOS 2022

*Info: Monto asignado por cumplir el 100% de las metas establecidas en convenio año 2022*

media, entregando un monto total anual de \$31.000.000, y \$3.400.000 por cumplir el 100% de las metas del año 2022, con el fin de realizar gestiones de intermediación laboral y cumplir con la meta establecida por SENCE.



Como una forma de asegurar que la totalidad de las OMIL en Convenio entreguen los servicios encomendados, en el estándar definido por SENCE; y para dar cumplimiento a los Indicadores comprometidos en cada Plan de Trabajo, se trabaja desde una plataforma en el cual se va ingresando la información, tanto como de usuarios, contacto empresas, derivación a entrevista, colocación, talleres apresto laborales, entre otros servicios.

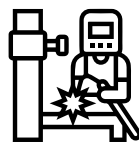
#### A) VISITAS A EMPRESAS

Se realizaron alrededor de 76 visitas a empresas presenciales, con

el fin de gestionar y buscar vacantes laborales para usuarios de la comuna inscritos en OMIL y promover su participación en las actividades anuales que ejecutamos para fortalecer lazos.

Actualmente participan empresas pertenecientes a los siguientes rubros:

- Agrícola.
- Construcción.
- Transporte.
- Forestal.
- Servicios.
- Industria Manufacturera.
- Comercio.



#### B) NÚMERO COLOCADOS EN PUESTOS DE EMPLEO.

En el año 2023 recibimos 1.695 currículum, de los cuales 270 personas, encontraron trabajo, siendo colocados 270 personas.

Además, se gestionan 4 Análisis de puestos de trabajo y evaluación funcional, de personas con discapacidad, haciéndose la contratación efectiva de 1 persona.

#### C) TALLERES DE APRESTO LABORAL, RESUMEN DE ACTIVIDADES Y NÚMERO DE ASISTENTES.

Los talleres de Apresto Laboral es una medida de intermediación laboral indicado por SENCE y tiene como objetivo entregar herramientas para enfrentar la postulación y entrevista a un puesto de trabajo, abordando temas como:

- Currículum Vitae (orientar y desarrollar en orden, información personal, académica y laboral)
- Herramientas para la empleabilidad.
- BNE (Bolsa nacional de Empleo, información de procesos de búsqueda y postulación de ofertas de nuestro país)

- Entrevista Laboral (información de presentación personal, comunicación, puntualidad, actitud)

Se realizaron en total 15 Charlas de apresto Laboral a usuarios desempleados incluyendo usuarios OMIL, y 4 charlas a estudiantes de establecimientos escolares de la comuna y usuarios de diferentes oficinas sumando un total de 180 personas.

#### D) INGRESOS USUARIOS BNE, PARA ACCEDER A FONDO SOLIDARIO.

Se han ingresado más de 1.000 usuarios a la BNE (Bolsa Nacional de Empleo) de los cuales 350 aproximadamente pertenecen a la AFC (Administradora de fondos de cesantía), para recibir el beneficio de pago mensual, requisito fundamental para recibirlo.

#### E) EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD.

Dirigido a 10 beneficiarios correspondiente a la comuna de Mariquina, siendo administrado por Intendencia Regional de los Ríos.

Los usuarios beneficiados poseen vulnerabilidad económica, algunos están en situación de discapacidad, por lo que se les hace difícil encontrar trabajos formales. Hemos apoyado en la gestión de este programa para entregar a estos usuarios trabajos que permitan la inserción laboral.



### F) INSCRIPCIÓN NIVELACIÓN DE ESTUDIOS.

A través del programa de nivelación de estudios que entrega el ministerio de Educación, la OMIL ayudó en promoción y gestión de inscripciones, solicitando documentos e información de la ejecución de las clases. -

Se inscribieron más de 106 personas y se graduaron 59 usuarios en los diferentes niveles; 1° ciclo (1° y 2° Medio) y 2 ciclo (3° y 4° Medio) y enseñanza básica, con el fin de terminar sus estudios y optar por una mejor oferta laboral. Los alumnos este año realizaron las clases de manera virtual.

### G) FERIA LABORAL 2023

En conjunto con Sence los Ríos, se realizó 1 feria laboral presencial en el mes de noviembre, en el cual se ofertaron más de 300 vacantes laborales con la participación de 13 empresas de la Región y servicios públicos como, SENCE, FOSIS, INE, SERNAC, entre otros.



### H) DIFUSIÓN PROGRAMÁTICA, APOYO A DIFERENTES PROGRAMAS SENCE.

Promovemos a través de FanPage, Instagram y radio los distintos programas de SENCE

- Charlas informativas programas Aprendices y Experiencia Mayor.
- Bono al trabajo a la mujer
- Subsidio al Empleo Joven
- Difusión programa Trabajo Decente, de la inspección del trabajo.

### I) ACTIVIDADES OMIL

Dentro de las actividades realizadas en el año, se hicieron 3 encuentros empresariales y 1 seminario, enmarcados en el trabajo de la RED KIÑELKE, con las comunas de Valdivia, Corral y Máfil con el objetivo de ver el estado actual de las empresas y poder resolver problemáticas y dudas de parte de los empresarios e informar sobre los nuevos beneficios que SENCE, Fomento los Ríos e Inspección del trabajo entrega a las empresas.

### J) PROGRAMA EMERGENCIA EMPLEO

En la comuna de Mariquina en el año 2023 se abrieron 30 vacantes laborales, con una duración de 6 meses, en las cuales fueron destinados a los sectores de San José urbano y diferentes sectores de la comuna considerando Mehuin, Meliquina, y vivero Huillilemu de CONAF. Los trabajos realizados fueron limpieza, plantación de áreas verdes y trabajos en viveros.

Gracias a la Gestión del municipio y a La Corporación Nacional Forestal, CONAF, en representación del Ministerio de Agricultura, ha sido mandatada para desarrollar diversos programas de empleo, desplegando sus mejores esfuerzos para asegurar su adecuada implementación, tanto desde el punto de vista administrativo como operativo, en un marco de transparencia.

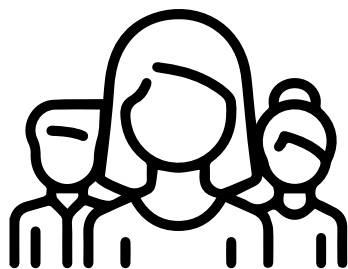
Es así, en términos generales, como CONAF ha apoyado a quienes se han visto afectados por el flagelo del desempleo, procurando siempre una gestión oportuna y de calidad, en los diferentes territorios donde son requeridos sus oficios, basados en la experiencia acumulada desde el año 2001, en la temática del empleo con aporte fiscal y en el compromiso de sus equipos profesionales, técnicos y administrativos para con aliviar las difíciles momentos por los que pasan las personas que se encuentran en situación de desempleo.

# Fortaleciendo familias, empoderando mujeres: ¡Transformando vidas y comunidades!

El PMJH, ejecutado por el SernamEG, establece convenios principalmente con municipios para su implementación. La selección de comunas se basa en la declaración de interés, necesidades detectadas en diagnósticos comunales, expansión estratégica del SernamEG, disponibilidad presupuestaria y análisis estratégico regional y nacional.

Cada ejecutor cuenta con un equipo profesional que selecciona participantes, realiza talleres de formación para el trabajo y acompaña proyectos laborales. La gestión implica coordinación con departamentos municipales y mesas de empleabilidad. Los apoyos se ejecutan mediante convenios y acuerdos con instituciones públicas y privadas, utilizando recursos de SernamEG y del ejecutor.

El programa tiene dos etapas: Formación para el Trabajo Remunerado y Elaboración e Implementación de Proyecto Laboral. El componente 1 ofrece talleres de



formación para adquirir habilidades laborales, reconociendo barreras estructurales. El componente 2 apoya en la construcción de proyectos laborales, abordando la falta de capital social y redes.

## GESTIÓN FINANCIERA



\$12.915.872

APORTE MUNICIPAL  
RECURSOS EN DINERO 2023

\$2.000.000

APORTE MUNICIPAL RECURSOS  
VALORIZADOS 2023

\$17.959.000

APORTE SERNAMEG 2023

\$32.748.872

MONTO TOTAL

## COBERTURA PARTICIPANTES 2022 QUE EGRESAN DURANTE 2023:

67

TOTAL, PARTICIPANTES 2022 HABILITADAS (SEGÚN INFORME GESTIÓN 2022)

67

TOTAL, EGRESADAS (AÑO INGRESO 2022)

100%

% EGRESADAS RESPECTO AL TOTAL DE HABILITADAS AÑO INGRESO 2022

En el año 2022, el programa Mujer jefa de Hogar abarcó a 67 mujeres participantes, quienes no solo se involucraron activamente en el programa, sino que también destacaron al completar con éxito los talleres de formación para el trabajo. En enero de 2023, todas estas

mujeres lograron alcanzar la etapa de egreso del programa, marcando un hito significativo. Este logro resalta el compromiso y dedicación de las participantes, así como la eficacia de los talleres y proyectos laborales implementados durante su participación.



## COBERTURAS PARTICIPANTES NUEVAS 2023:

62

TOTAL COBERTURA PROYECTADA (SEGÚN CONVENIOS CON EJECUTORES)

63

TOTAL PARTICIPANTES[1] AÑO 2023

101,6%

% DE PARTICIPANTES RESPECTO A LA COBERTURA PROYECTADA

El proyecto comunal del programa Mujer jefa de Hogar para el año 2023 en Mariquina, se proyectó una cobertura de 62 mujeres. Sin embargo, el seguimiento hasta la fecha revela que la ejecución del programa ha superado significativamente las expectativas, alcanzando un 101,6% en el Sistema de Gestión de Personas.

cativo en la participación de mujeres entre 30 y 44 años, representando el 38% de las participantes. Esta tendencia sugiere una demanda y receptividad notables entre mujeres en la etapa media de sus vidas.

Es relevante contextualizar estos hallazgos en una tendencia desde 2021, donde se observa una dismi-

## RANGO DE EDADES DE LAS PARTICIPANTES

22,8%

18-29 AÑOS

38%

30-44 AÑOS

28,5%

45-59 AÑOS

12,6%

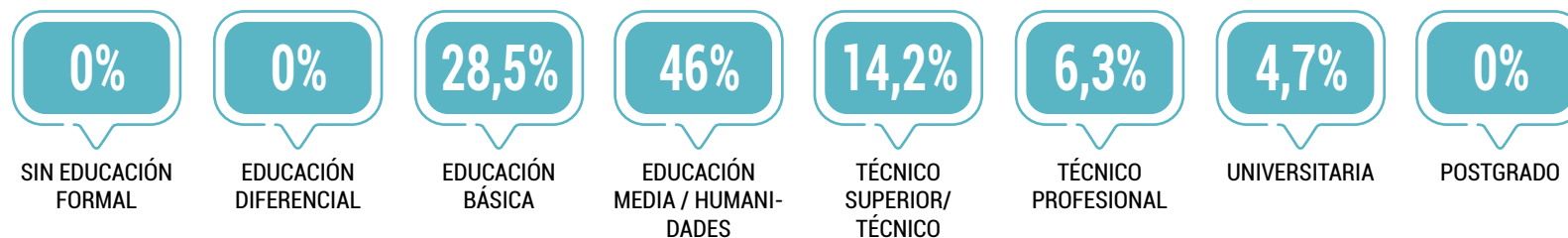
60 Y MÁS

Este aumento notable en la cobertura indica un interés y una respuesta positiva por parte de la comunidad de mujeres en Mariquina, evidenciando la atracción y relevancia del programa.

El análisis del rango etario de las mujeres en el Programa Mujer Jefa de Hogar (PMJH) en Mariquina para el año 2023 destaca un aumento signifi-

nución en la participación de mujeres mayores de 60 años. Esta tendencia podría vincularse con las cambiantes demandas del mercado laboral, indicando que mujeres más jóvenes prefieren programas como el PMJH, que brindan oportunidades para el aprendizaje continuo y el desarrollo de nuevas competencias.

## NIVEL EDUCACIONAL



El análisis del nivel educacional de las mujeres en la cobertura del Programa Mujer Jefa de Hogar (PMJH) para el año 2023 en Mariquina revela disparidades significativas que reflejan diversas realidades y desafíos enfrentados por las participantes.

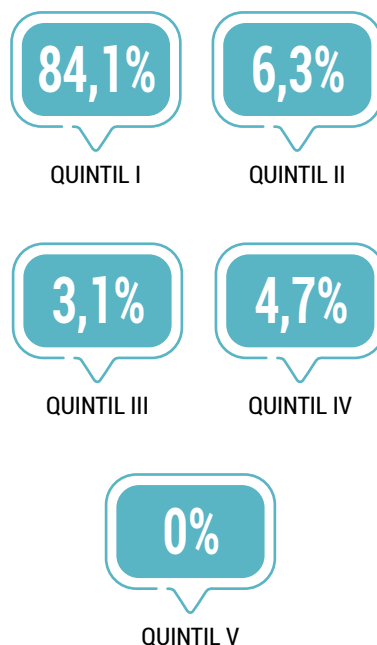
Este panorama sugiere la presencia de múltiples dimensiones que podrían influir en la continuidad de estudios para las usuarias del PMJH, incluyendo factores socioeconómicos, limitaciones geográficas y la ruralidad.

La priorización de recursos económicos sobre educativos podría ser un factor determinante en la elección de la enseñanza media como nivel predominante. Las limitaciones económicas representan un desafío para las participantes, influyendo en sus decisiones educativas y condicionando el acceso a niveles educativos más altos.

La brecha educativa señalada también podría relacionarse con limitaciones estructurales en el sistema educativo, como la centra-

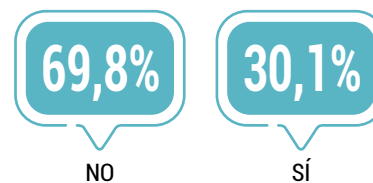
lización de los sistemas de nivelación de estudios o la falta de acceso equitativo a oportunidades educativas avanzadas, especialmente en entornos rurales.

## SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS (QUINTILES)



En relación con la situación de ingresos económicos de las mujeres participantes en el Programa Mujer jefa de Hogar (PMJH) 2023, se destaca que el 84,1% de ellas pertenece al Quintil I. Este dato evidencia que la mayoría de las mujeres ingresadas al programa se encuentra en un nivel socioeconómico vulnerable, lo que implica recursos financieros, educativos, sociales y de salud limitados para el grupo familiar.

## DECLARA PERTENECER A UN PUEBLO INDÍGENA

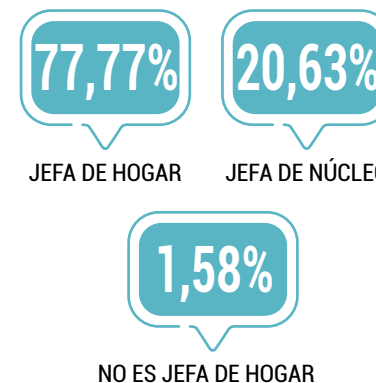


El análisis de la pertenencia a pueblos indígenas entre las mujeres de la cobertura del Programa Mujer jefa de Hogar (PMJH) para el año 2023 en Mariquina revela una diversidad cultural significativa en la comuna. De acuerdo con las declaraciones de las participantes, el

69,84% afirma no pertenecer a un pueblo originario, mientras que el 30,15% declara su pertenencia a uno.

La participación de mujeres pertenecientes a pueblos indígenas puede tener implicaciones significativas, especialmente considerando que algunas de ellas provienen del sector rural. Este dato resalta la diversidad no solo en términos culturales, sino también en cuanto a las condiciones de vida y las experiencias que estas mujeres aportan al programa Mujer jefa de Hogar.

## JEFATURA DE HOGAR





El análisis de la jefatura de hogar entre las mujeres participantes en el Programa Mujer jefa de Hogar (PMJH) en 2023 revela datos significativos. Un destacado 77,77% de las mujeres informa que ocupa la posición de jefa de hogar, según la información registrada en la cartola del Registro Social de Hogares.

### FORMACIÓN PARA EL TRABAJO REMUNERADO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA:

El componente “Formación para el Trabajo Remunerado y la Autonomía Económica” del Programa Mujer jefa de Hogar (PMJH) tiene como objetivo proporcionar formación para el trabajo dependiente o independiente, desarrollar habilidades para conseguir, mantener o mejorar un empleo o actividad independiente, y fomentar competencias de liderazgo.

El 98,4% de la cobertura del año 2023 ha completado los talleres de formación para el trabajo. Se utiliza una modalidad mixta de talleres para la línea dependiente y presencial para la línea independiente, permitiendo la participación flexible.

### APOYOS TRANSVERSALES

Nivelación de Estudios:	- 3 mujeres del PMJH se encuentran en proceso de nivelación de estudios de enseñanza media. No hay mujeres nivelando estudios de enseñanza básica.
Acceso a Tecnologías de Información y Comunicación:	- 37 mujeres aprobaron el curso de Alfabetización Digital impartido por Biblioredes. Se destaca la dificultad de ejecutar actividades simultáneas con los grupos de trabajo de la línea independiente.
Atención Odontológica:	- 5 mujeres están en proceso de tratamiento dental, con cupos limitados para atención odontológica en el año 2023.

El 90,3% de las participantes ha aprobado los talleres, destacando el compromiso y la participación activa de las mujeres. La adaptabilidad a diferentes modalidades, incluyendo la opción de responder cuestionarios por WhatsApp, ha facilitado la inclusión de participantes con diversas preferencias y accesibilidad.

### PROYECTO LABORAL

La construcción del Proyecto Laboral, una herramienta personalizada, se realiza en colaboración con las participantes. El proyecto laboral, diseñado a largo plazo, incorpora aprendizajes, trayectoria laboral, habilidades personales y sociales, y se adapta al perfil de las mujeres (dependientes o independientes).

Dentro de las actividades a incluir en el Proyecto Laboral se encuentran capacitaciones en oficios, procesos de intermediación e inserción laboral, instrumentos para el emprendimiento, acceso a capital, cuidado infantil, nivelación de estudios, alfabetización digital, atención odontológica, y otros apoyos para la autonomía económica.

### LINEA DEPENDIENTE

Capacitación: Acceso y Estado de Cursos	- Capacitación en Primeros Auxilios, ACHS: 20 participantes. - Taller de Apresto Laboral (Curriculum), OMIL: 15 participantes. - Curso de Elaboración de Mermeladas, PRODAC: 3 participantes. - Jornada de Prevención de Violencia de Género: 9 participantes. - Taller de Apresto: Elaboración de Curriculum: 15 participantes. - Habilidades Parentales: 13 participantes. - Programa Mujeres Derechos Sexuales & Reproductivos: 18 participantes.
Capacitación Cuidado del Adulto Mayor (SENSE)	- Dos usuarias realizaron el curso de cuidados del adulto mayor.
Intermediación Laboral: Participantes y Procesos	- Participantes en Proceso de Intermediación Laboral: 16. - Avances: Se realizaron 12 procesos, principalmente para el supermercado Lily & Trébol. - Nudos Críticos: Alta demanda laboral vs. baja oferta y ofertas laborales no coincidentes con el interés de las participantes. - Proyección de Medidas: Visita guiada a empresas locales para ampliar el campo laboral.
Inserción Laboral: Participantes y Porcentaje de Inserción	- Participantes en Proceso de Intermediación Laboral: 18. - Participantes Insertadas Laboralmente: 13. - Porcentaje de Inserción: 72%. - Avances: Se lograron 13 inserciones laborales con contratos fijos. - Nudos Críticos: Ofertas laborales limitadas y trabajos precarios.

### LINEA INDEPENDIENTE

Acceso a capacitación	- Curso de Corte y Confección: 5 mujeres aprobaron el curso SENSE, obteniendo subsidios de pasajes, alimentación y herramientas. No se observan nudos críticos. - Curso de Peluquería, Nivel Básico: 26 mujeres participaron de ambas líneas de trabajo, con aportes de fondos SernamEG. Se identificaron 5 desertoras. Proyección de medidas incluye un filtro para seleccionar participantes comprometidas y con potencial emprendedor.
Capacitación Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento:	- Se espera la ejecución de un curso exclusivo para el PMJH en la Comuna de Mariquina, beneficiando a 15 mujeres de la línea independiente.
Derivación Apoyos Línea Independiente:	Acceso a Capital: - Fondo FOSIS, Ruta Lafkenche: 8 mujeres fueron beneficiadas con \$800,000 para emprendimientos turísticos en sectores costeros. - Fondo FOSIS, Yo Emprendo Básico: 6 mujeres fueron beneficiadas con el fondo Yo Emprendo Semilla de Fosis.
Acceso a Canales de Comercialización:	- De 58 emprendedoras, 28 participan activamente en los canales de comercialización del PMJH. Se destaca la participación en ferias. Se enfrenta el desafío de la ruralidad, locomoción.
Tipos de Canales de Comercialización:	- Se han realizado 12 ferias gestionadas por el PMJH, abordando diversas temáticas. Limitaciones incluyen la falta de infraestructura y presupuesto para mejoras.

# Empoderamiento femenino, decisión y bienestar: ¡Por una vida plena!

*El programa "Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos PMDSR" se mantiene en la comuna de Mariquina desde el año 2017, dado a los altos índices de violencia que sufren las mujeres en diferentes ámbitos. La implementación del Programa Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos busca mejorar la calidad de vida y bienestar integral de jóvenes y mujeres con el fin de fortalecer su empoderamiento y autonomía física. Para esto, se vuelve relevante promover la reflexión y entregar herramientas para contribuir a una concepción de la sexualidad y maternidad de manera integral, basándose en el respeto por los derechos humanos.*

De acuerdo con lo anterior se desarrolló un trabajo en conjunto con el intersector con instituciones públicas y privadas, las organizaciones sociales, en especial, con las agrupaciones que contemplan mayoritariamente la participación de mujeres adultas.

## ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

12 de enero de 2023 con resolución exenta n°30 se aprobó el convenio de continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución entre la Municipalidad de Mariquina y el Servicio Nacional de la Mujer



la Equidad de Género de Los Ríos, este último con fecha de vencimiento en diciembre del 2023, asimismo se elaboró proyecto comunal a principios de enero del 2023, los costos destinados a la implementación del

programa son de \$28.922.268.

El equipo Comunal trabaja en temática de fortalecimiento de autonomía física de mujeres y jóvenes de la comuna de Mariquina desde el 2017, implementando el programa

Buen vivir de la sexualidad y Reproducción, posterior a ello durante el 2019 hasta el 2022 se implementa un cambio, y se modifica el nombre a, Mujer, Sexualidad y Maternidad, incorporando el componente

de maternidad adolescente. Actualmente el programa funciona bajo el nombre de Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos eliminando el trabajo con madres adolescentes.

Cabe destacar la permanencia del mismo equipo por más de 5 años consecutivos, actualizándose el equipo con un primer cambio en noviembre del 2022 y en agosto del 2023.

De acuerdo con lo anterior se desarrolló un trabajo en las cuatro líneas de acción con una metodología participativa no presencial y presencial, de acuerdo a nuevas orientaciones técnicas (Talleres, Trabajo Intersectorial y difusión), donde se convocó a las organizaciones sociales, en especial, con las agrupaciones de mujeres y de adultos y adultas mayores a participar de estas durante este periodo. Visualizando la importancia del fortalecimiento en las temáticas de la mujer como sujeta de derechos.

### GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA

la implementación del Programa Mujer, Derechos Sexuales y Reproductivos se realiza un trabajo considerando las múltiples necesidades que las mujeres y adolescentes de la comuna manifiestan en el ejercicio de sus derechos en el ámbito de sexualidad y maternidad, es que se busca contribuir a brindar las herramientas necesarias para mejo-



rar su calidad de vida y bienestar integral, basándose en el respeto y en la libertad de las personas para decidir sobre su propio proyecto de vida, implementando cada actividad desde un enfoque de género que busque reflejar las mismas oportunidades tanto para hombres y mujeres.

Las supervisiones se realizaron de forma mensual con una pauta de supervisión técnica y reuniones de equipos comunales de ambas comunas con la encargada regional Paulina Taladriz Gutiérrez. En el mes agosto, DAF Regional de SernamEG Los Ríos, capacita a los equipos ejecutores en el manual de rendiciones financiera.



#### COBERTURA 2023

143

N° DE JÓVENES DE 14 A 19 AÑOS

178

N° DE MUJERES DE 20 AÑOS Y MÁS

# Transformando vidas, creando oportunidades: ¡Tu camino hacia la autonomía económica comienza en Mariquina!

*El Programa 4 a 7 tiene como fin principal el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Por lo que su objetivo general es: Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.*

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
- Proveer de un servicio de cuidado Infantil Integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años que estén a cargo del cuidado de las participantes.

## MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Para el año 2023 el Programa 4 a 7 se implementó sólo en modalidad presencial, en el periodo estival se desarrolló en el Gimnasio del Liceo San Luis de Alba y



durante los meses de marzo a diciembre en el Internado San José.

La cantidad de beneficiarias al-

canzadas durante el periodo 2023 fue de 34 mujeres y 41 niños, en el caso de las mujeres se logró reali-

zar como mínimo tres derivaciones a otros programas dependientes de SernamEG y departamentos municipales, además de 4 instancias de talleres para apoyarlas en la autonomía económica.

Por otro lado, a los niños, niñas y adolescentes se les dio apoyo en las asignaturas y materias en las cuales presentaban mayor dificultad; a su vez se desarrollaron talleres ligados al área recreativa (cocina saludable, días de cine y karaoke), deportiva (Judo, corridas deportivas, fútbol y juegos deportivos) y artística (batucada, danza y coreografía).

# GESTIÓN DEL PROGRAMA A NIVEL TERRITORIAL

## CONVENIO, PROYECTO Y TRANSFERENCIA

El 13 de enero del 2023, con la resolución exenta n°34, se aprobó continuidad de convenio de transferencia de fondos y ejecución entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género dirección Regional Los Ríos y Municipalidad de Mariquina Programa 4 a 7 Área Mujer y Trabajo, para el periodo estival durante los meses de enero y febrero y para el periodo regular desde marzo a diciembre.



ITEM	NOMBRE	RECURSOS EN DINERO
1	Gastos de Personal	17.154.080
2	Gastos de Operación	2.300.000
	Alimentación y Bebidas	1.000.000
	Materiales de Uso y Consumo	800.000
	Gastos de Traslados	
	Difusión	
	Pasajes	
	Artículos de Librería	
	Otros Gastos de Operación en el marco del componente 2 (entrada a cines, museos, obras, entre otras)	500.000
3	Gastos de Inversión	837.614
	Equipos Informáticos	

TOTAL PRESUPUESTO

**\$20.291.694**

## POBLACIÓN OBJETIVO Y COBERTURA 2023

34

Nº DE MUJERES INSCRITAS EN EL SGP

41

Nº DE NIÑAS Y NIÑOS INSCRITOS EN EL SGP

1

Nº DE MUJERES QUE HAN DESERTADO Y REGISTRADO EN EL SGP

7

Nº DE ACTIVIDADES (APOYOS TRANSVERSALES) CON MUJERES REGISTRADAS EN SGP



## TRABAJO INTERSECTORIAL (COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES TERRITORIALES)


El trabajo Intersectorial, es un ente facilitador para dar a conocer el programa y poder transversalizar los objetivos del Programa de 4 a 7. Para ello, se ha desarrollado un trabajo en red con diferentes agentes de la comuna.

De esta manera, se realizó un trabajo de coordinación con las organizaciones tanto del sector público como privado destacando entre ellas:

- Liceo San Luis de Alba
- Colegio San José

- Mesa de la Red de Infancia y Adolescencia
- Unidades Municipales (OMIL, Seguridad ciudadana, Deportes, Cultura, Turismo, etc.)
- Programa Familias- Chile Seguridad y Oportunidades
- Centro de la Mujer
- Casa de acogida Mariquina
- Programa comunal Elegir vivir sin drogas y alcohol de SENDA
- PMJH
- Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos

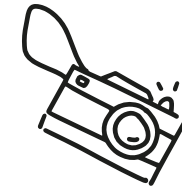
# DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO LOCAL



*Fortalecer, promover, elaborar programas y acciones de apoyo al desarrollo sustentable de la actividad económica tanto en lo rural como en lo urbano.*

# Descubre, disfruta, conecta: Turismo, ¡explorando nuevos horizontes juntos!

*Elaborar políticas, planes y proyectos específicos destinados a la promoción del turismo en la comuna, además de mantener vínculos con Sernatur, sector privado e industria turística nacional y local, a fin de coordinarse y colaborar para el fortalecimiento para la actividad turística de Mariquina.*



## DESARROLLO TURÍSTICO COMUNAL:

- Jornada Mariquina Fomenta
- Protocolo de trabajo Universidad Austral de Chile
- Asesoría Individualizada postulación a fondos concursables.
- Talleres de Postulación a fondos concursables (Mehuin – San José).
- Turismo Familiar convenio Sernatur.
- Concurso fotográfico City Tour Histórico patrimonial Estudiantes.
- Día Mundial del Turismo
- City Tour histórico patrimonial turístico de San José adultos Mayores
- Conversatorio Día Mundial del Turismo:
- Base de datos servicios turísticos de la comuna.
- Gestión Ruta Biocultural Rio Cruces – Fam Tour (trabajo conjunto servicio país)
- Fiesta del Camarón (trabajo conjunto servicio país)
- Muestra costumbrista de la Murta.
- Trabajo Destino 4 ríos (Lanco, Máfil, Los Lagos, Mariquina, SERNATUR)
- Participación Gobernanza PTI Corfo. (Total ejecutado \$50 millones)
- Participación como contraparte municipal Fosis FNDR Ruta Lakenche.
- Primera Travesía Patrimonial en Kayak de los Fuertes del Fin del Mundo.
- Actividad de Concientización Turística “Dale Vida a tu Playa”

## PROGRAMA DE TURISMO FAMILIAR - SERNATUR

A través de Sernatur se gestionaron dos viajes de turismo familiar, favoreciendo a 81 vecinas y vecinos, que no tienen acceso a salir de vacaciones por sus altos costos. Durante 2023 los destinos fueron:

- Lago Ranco: 10, 11 y 12 de marzo
- Puerto Varas: 14, 15 y 16 de noviembre

**ARTICULACIONES  
UNIDAD DE DESARROLLO  
ECONOMICO LOCAL:**

Unidad de Desarrollo Local, participó en la convocatoria, postulación y ejecución de proyectos de fomento regional financiados por el Gobierno Regional de los Ríos, para el desarrollo de actividades turísticas, pesca artesanal y desarrollo agropecuario, a través de los programas Acelera Reactivación, ejecutado por la Uach y Programa Apoyo a Emprendedores y Empresas en Economías Locales ejecutado por FUDEA-UFRO, logrando apalancarse recursos por más de 160.000.000 , en nuestra comuna.





# Forjando el mañana desde nuestras raíces: ¡Unidos por un futuro sostenible para todos!

*El Prodac apoya a las familias campesinas que por diversos motivos no pueden acceder a otros programas de apoyo productivo rural*



## INTERVENCIONES:

- Durante 2023 el programa PRODAC atendió a 315 usuarios a través de operativos de sanidad animal, asesorías en horticultura, cultivos tradicionales, asesorías forestales y orientación agrícola general.
- Se benefició a 56 familias con invernaderos donde el aporte municipal se suma al esfuerzo de las familias, invirtiendo el municipio: 3.681.729 en nylon tricapa para las cubiertas de esta infraestructura.
- Se entregaron kits de semillas de hortalizas a 225 familias por un costo de \$ 1.060.500.
- Operativos de Sanidad Animal a 70 familias campesinas con rubro ganadero ovino, bovinos y caprinos, donde se invirtió 4.808.076 en insumos veterinarios.
- Se desarrollaron talleres en rubro frutales como injertación, podas, acodos entre otros temas a más de 50 familias de la comuna.



## PROGRAMA DE HUERTOS URBANOS

# Verde en la ciudad y el campo, vida en tus manos. ¡Cultivando un futuro más sostenible!

*El programa Huertos Urbanos en el año 2023 se mantuvo fiel a su objetivo principal de fomentar el cultivo de hortalizas para el autoconsumo familiar. Con un enfoque en la participación de los residentes de distintas localidades dentro del radio urbano de la comuna, el programa continuó su labor en áreas como Mehuín, San Francisco, Comité Millaray y Seis Villas.*

**Participación y Actividades:** Los participantes se comprometieron en diversas actividades destinadas al auto cultivo, intercambio de experiencias y aprendizajes colectivos sobre el cultivo de hortalizas de temporada, tanto primavera/verano como otoño/invierno. Además, se promovió la interacción con otros programas municipales y redes comunitarias, como:

- Mujeres Sexualidad y Maternidad.
- Quiero Mi Barrio.
- usuarios de Prodac.
- programa Elige vida sana.
- Programa Forestal.

### INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

Entrega de madera y nylon para la construcción de 2 invernaderos individuales. Además, madera y nylon para la construcción de cajones, contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones para el cultivo.

2

INVERNADEROS INDIVIDUALES DE 3.75X7M

\$600.000

ASUMIDO 100% POR EL MUNICIPIO.

### DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABILIDAD

Se organizaron talleres de conservas y mermeladas utilizando frutas de temporada.

### EDUCACIÓN Y EMPODERAMIENTO:

Se implementaron talleres sobre el aprovechamiento de plantas medicinales y culinarias, así como la construcción de artesanías.

70

BENEFICIARIOS RESIDENTES DE LOCALIDADES URBANAS



### INNOVACIÓN Y COLABORACIÓN:

Se organizaron salidas a terreno intercomunales con el objetivo de promover el cultivo de hortalizas hidropónicas en espacios reducidos.

# Sembrando esperanza, protegiendo el bosque de Mariquina

*Apoya a las familias campesinas en consultorías forestales y gestiona actividades de conservación forestal en las áreas verdes de nuestra comuna.*



## PRINCIPALES OBJETIVOS DE TRABAJO:

### CONFECCIÓN DE CARTOGRAFÍA BASE, PARA FAMILIAS CAMPESINAS:

- Durante 2023 se realizaron 32 planos de base para distintos fines como determinar deslindes, roles y otros como cumplimiento del DL 701, Ley de bosque nativo N°20.283 y propuestas de subdivisión.

### GESTIONES, SUBDIVISIONES DE PREDIOS, PLANES DE MANEJO E INFORMES TÉCNICOS

- En el ámbito forestal: se realizaron 49 atenciones de usuario ante organismos como CONAF, CBR, Registro Civil, DGA, entre otros.

### PLAN DE ARBORIZACIÓN 2023

- Producción de plantas en vivero y entrega de plantas a la comunidad, y actividades en Parque Santa Laura.



2.300

ARBORIZACIÓN (N°  
ÁRBOLES REGALADOS A 800  
PERSONAS APROX )

4.000

PRODUCCIÓN DE PLANTAS  
EN VIVERO MUNICIPAL

6 Ha

INTERVENCIÓN, MANTENCIÓN,  
RESTAURACIÓN Y REFORESTACIÓN DE  
BOSQUES EN PARQUE SANTA LAURA

46

CHARLAS FORESTALES EN PARQUE  
SANTA LAURA, VIVERO MUNICIPAL  
Y EN ACTIVIDADES DE FOMENTO  
PRODUCTIVO

## PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA

# Fortaleciendo la identidad, impulsando el progreso. ¡Por un futuro con cultura y prosperidad!

*El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.*

### ACTIVIDADES REALIZADAS

#### COORDINACIÓN ANUAL

- Realización de reuniones en grupos de usuarios que componen la unidad operativa PDTI, con el objetivo de visualizar necesidades y programar actividades a presentar en PTA.



#### MESA DE COORDINACIÓN:

- Realización de reuniones junto a representantes de grupos usuarios que componen las comunidades bajo asesoría técnica.
- Gira Técnica Mesa de Coordinación: Sago Fisur Osorno.

**\$2.600.000**

**MONTO MESA DE COORDINACIÓN**

#### ACTIVIDADES CULTURALES:

- TRAFKINTU PROVINCIAL: Coordinación de realización de actividad en Comuna de Paillaco. \* (Mariquina 2024)
- TRAFKINTU TRAITRAICO: Comuna de Panguipulli. Coordinación con apoyo Municipalidad
- TRAFKINTU EN COMUNIDADES: Apoyo a realización de actividades en comunidades bajo asesoría técnica (alimentación, coordinación con otras comunas)

**\$1.200.000**

**MONTO ACTIVIDADES CULTURALES**



#MariquinaSigamosPor+

## PRODUCCIÓN ANIMAL:

### ✓ VALLE:



### ✓ COSTA 1:



### ✓ COSTA 2:



- Manejo Sanitario de ganado bovino, ovino, caprino. Otoño y Primavera. Aplicación de anti-parasitario, vacunas y vitaminas (carácter preventivo)
- Establecimiento de parcelas demostrativas de nabo forrajero, (alimentación)
- Capacitación de manejo reproductivo (castración)
- Entrega de botiquines primarios para urgencias en los sectores
- Programa Trazabilidad bovina: identificación del ganado con arete SAG

**\$18.0000.000**

### MONTO TOTAL PRODUCCIÓN ANIMAL

- Actualización Declaración de Existencia Animal DEA SAG
- Taller de manejo de aves y cerdos
- Control de Mosca de los Cuernos
- Día de Campo Ovino: Puringue Rico
- Implementación Cuaderno de Campo Ovino
- Trazabilidad intrapredial Ovina

## PRODUCCIÓN APÍCOLA:

### CAPACITACIONES INDIVIDUALES:



- Manejo invernada
- Manejo reproductivo
- Manejo sanitario
- Día de campo: fortalecer conocimientos adquiridos, realizados en sectores con productores locales
- Establecimiento pradera demostrativa con fines melíferos
- Gira Apícola: Realizada en Comuna de Loncoche.

**\$840.000**

### MONTO TOTAL PRODUCCIÓN APÍCOLA

## PRODUCCION HORTALIZAS Y FRUTALES:

- Establecimiento lupino: unidades demostrativas para utilización de abono verde.
- Gira técnica: Realizada en la comuna de Lanco
- Gira técnica: Producción de hongos comestibles realizada en Comuna de Panguipulli
- Capacitación construcción y utilización de microtúnel
- Capacitación almácigos (turba – perlita)
- Capacitaciones individuales producción de hortalizas (semillas certificadas)
- Establecimiento Ajo Chilote
- Taller de abonos orgánicos \*
- Establecimiento de huertos demostrativos frutales menores: frambuesas, arándanos, grosellas
- Establecimiento huertos demostrativos frutales mayores: manzanas, ciruelas
- Taller poda rejuvenecimiento y producción
- Capacitación individuales de control de drosophila suzukii



**\$12.300.000**

### TOTAL PRODUCCION HORTALIZAS Y FRUTALES

## FORESTAL:

- Establecimiento de aroma australiano con fines de producción de leña para autoconsumo
- Taller y establecimiento de tagasaste \*
- Apoyo entrega de 150 unidades de maitenes para actividad Trafkintu provincial
- Apoyo entrega de 30 unidades tagasaste para Trafkintu Pan-guipulli.

\$100.000

TOTAL FORESTAL

## COMERCIALIZACION Y DIFUSION:

- Mercados Rurales PDTI. Entrega de toldos y mesas plegables para usuarios que realizan ventas directas en sus predios
- Plataforma Redes Sociales: PDTI, Mercado Campesino, Feria Productivas

\$270.000

TOTAL COMERCIALIZACION Y DIFUSION

## TURISMO RURAL:

- Identificación de iniciativas turísticas
- Incorporación de letreros identificatorios de emprendimientos.

\$300.000

TOTAL TURISMO RURAL

## ARTICULACIONES:

### SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)

- Trazabilidad bovina
- Prospecciones productores de frutilla
- Prospecciones productores de papa consumo
- Programa control de brucelosis
- Registro de apicultores
- Taller nueva ley apícola

### COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO, (CNR):

- Durante 2023 se consigue financiar a través de CNR, 5 proyectos de riego individual con un subsidio individual de 12.700.000 en promedio, totalizando desembolsos por más de 63.000.000 millones de pesos en inversiones para riego intrapredial de usuarios Prodesal y PDTI.

\$63.000.000

TOTAL INVERSIONES PARA RIEGO INTRAPREDIAL

- Taller Gripe Aviar

### PROYECTO GEF- AZE CONSERVACIÓN DE RANITA EUPSOPHUS MIGUELI

- Apoyo visitas prediales y coordinación en reuniones

### GIRAS TÉCNICAS SEREMI AGRICULTURA - GORE

- Comuna de Paillaco (avellanas) y Máfil (hortalizas)

### CONCURSOS DE RIEGO

- INDAP – CONADI
- CNR
- INDAP

12 PROYECTOS INDAP – CONADI

12

\$98.000.000

MONTO ADJUDICADO EMPRESAS CONSULTORAS, PARA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES A CONCURSOS DE RIEGO

### CONVENIO INACAP - MUNICIPALIDAD MARIQUINA

- Apoyo a ejecución de actividades en terreno, junto a alumnos del área silvoagropecuaria

### BIENES NACIONALES

- Taller informativo. Sector Lahuan

### SII

- Apoyo recuperación IVA de PPA

## INVERSIONES:

\$126.800.000

EJECUCIÓN CAPITAL DE TRABAJO

\$58.900.000

EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN (FUF)

\$12.000.000

EJECUCIÓN CONCURSO ESPECIAL 5% REGIONAL INDAP

\$49.000.000

EJECUCIÓN PRADERAS SUPLEMENTARIAS

### PROGRAMA CONTROL PARASITOS PERROS

- Toma de muestras de fecas para identificación de carga parasitaria
- Análisis de datos y entrega de producto a Municipalidad para toma de estrategias a seguir.

\$365.000

CONTROL PARASITOS PERROS

## PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

# Cultivando comunidades, cosechando prosperidad. ¡Sembrando el futuro juntos!

*El Programa centra la atención en los Microproductores, quienes desarrollan agricultura en ecosistemas frágiles, ubicados en sectores rurales y que necesitan apoyo y acompañamiento en sus labores y proyectos. tiene por objetivo gestionar, apoyar y realizar acompañamiento profesional a los pequeños agricultores.*



### BONO FOA 2023

BENEFICIARIOS **369**

**\$53.505.000**

MONTO INVERSIÓN  
CAPITAL DE TRABAJO

## PROYECTOS SUBSIDIADOS 2023 A TRAVÉS DE INDAP



### 2023, PRADERAS SUPLEMENTARIAS OTOÑO

BENEFICIARIOS **75**

**\$54.460.242**

MONTO INVERSIÓN

### PROGRAMA MEJORAMIENTO SUELOS SIRDS-S

AGRICULTORES  
BENEFICIADOS **7**

**\$17.961.341**

MONTO INVERSIÓN

### PROYECTOS IFP 2023

PROYECTOS  
EJECUTADOS **90**

**\$76.828.079**

MONTO INVERSIÓN

### EMERGENCIAS

BENEFICIARIOS **167**

**\$31.279.000**

MONTO INVERSIÓN

## ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS DE FOMENTO INDAP:

### PROYECTOS DE RIEGO 2023 USUARIOS PRODESAL:

BENEFICIARIO

1

\$12.000.000

MONTO INVERSIÓN

## ARTICULACIÓN CON COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO CNR:

### PROYECTOS DE RIEGO 2023 USUARIOS PRODESAL:

BENEFICIARIOS

13

\$86.536.781

MONTO INVERSIÓN

## ACTIVIDADES PTA 2023 PLAN DE TRABAJO Y PAS PLAN ARTICULACIÓN SOCIAL 2023:

### 1. TALLER DE PODA PRODESAL

Se realizó taller teórico práctico de rejuvenecimiento de huertos de manzanos en predio de agricultor Prodesal. Se asistió con agricultores a predio Santa Rosa donde se realizó demostración en terreno de prácticas poda e injertos taller práctico de Poda.

### 2. TALLER DE HIERBAS MEDICIANLES Y AGRICULTURA ORGÁNICA

Se realizo un taller TEÓRICO, junto a programas, sobre prácticas de Agricultura Orgánica, como elaboración de bocashi, elaboración Supermagro, fertilizantes y controladores de plagas. Además de cultivo de Hierbas Medicinales y sus usos.

### 2. MUESTREO PARASITARIO EN RUMIANTES.

Se tomaron muestras copro-parasitarias de bovinos de Costa , Valle y Precordillera de la comuna, para así conocer la carga y caracterización parasitaria de los animales, y poder dirigir mejor estrategia de manejo.

### 3. UNIDADES DEMOSTRATIVAS INDIVIDUALES DE ABONOS VERDES.

Un grupo de 5 agricultores establecieron lupino con el fin de generar materia verde para incorporar al suelo y mejorar la estructura y fertilidades de los suelos.

### 4. TALLER GRUPAL SOBRE INFLUENZA AVIAR.

Se realizo taller informativo para detección de síntomas de la enfermedad y prevenir el contagio de aves de corral, a través del contacto con aves costeras.

### 5. TALLER CULTIVO HIDROPONICO DE HORTALIZAS.

Se realizó taller teórico y práctico sobre sistemas para cultivo hidropónico de hortalizas, elaborando en terreno la construcción de un sistema completo para el cultivo de lechugas.

### 7. CHARLA SOBRE DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE AYUDA DE MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA, CHARLA INCLUIDA EN PAS SOCIAL 2023

Se dictaron charlas informativas, para Coordinadores de la Mesa, para conocer el trabajo de oficinas de medio ambiente, Vivienda y Asuntos Indígenas, con la finalidad de comprender mejor como acceder a distintos beneficios.

### 8. GIRA MESA DE CONTROL SOCIAL PRODESAL

Se realizó una gira a los agricultores de la mesa de Prodesal, con la finalidad de ir a Sago Fisur 2023, a conocer distintas tecnologías del agro.

### 9 ARTICULACION CON PROGRAMA DE TRAZABILIDAD DEL SAG.

Se articulo con el SAG, el areteo de bovinos con arete DIIO, actualización de formulario DEA 8 (declaración de Existencia Animal), y muestreo para vigilancia epidemiológica de Fiebre catarral Ovina.

416

TOTAL AGRICULTORES MODULO PRODESAL.



# Cuidando con amor, protegiendo con responsabilidad. ¡Promoviendo un vínculo saludable entre humanos y animales!

*La tenencia responsable de mascotas se define como la serie de obligaciones que una persona contrae cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía.*

A partir del nuevo marco jurídico establecido por la ley 21020 conocida como “Ley Cholito”, la persona que tenga una mascota deberá:

- Registrarla e implantarle un dispositivo electrónico (microchip).
- Responsabilizarse de su alimentación y manejo sanitario.
- Responder civilmente de los daños que causen.

Los ministerios del Interior y Seguridad Pública, Salud y Educación (a nivel central) y las municipalidades (a nivel local) deberán fiscalizar y responsabilizarse por el cumplimiento de la ley.

Las organizaciones sociales de cuidado y protección animal tendrán que promover la educación en la ciudadanía. Para ello, se desarrollarán fondos concursables.

Nuestro Municipio se ha concentrado en los procesos de esterilización, control sanitario a través de vacunas y antiparasitarios, así como en la implantación de Chip electrónico.

991

TOTAL ESTERILIZADOS



## 1. PLAN DE MASCOTAS PROTEGIDAS DE LA MUNICIPALIDAD

Manejos sanitarios a las mascotas caninos y felinos mayores de 4 meses

INTERVENCIONES  
N1 VACUNA ÓCTU-  
PLO / SÉPTUPLA

75

INTERVENCIONES  
N4 DESPARASITA-  
CIONES INTERNA

217

INTERVENCIONES  
N2 VACUNA  
TRIPLE FELINA

40

INTERVENCIONES  
N5 DESPARASITA-  
CIONES EXTERNAS

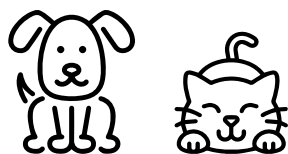
38

INTERVENCIONES  
N3 VACUNA ANTI-  
RRÁBICAS

77

Todas las mascotas quedan registradas en el registro nacional de mascotas para luego entregar la licencia de registro.

Se continúa con proyectos de “Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2023” el cual se desarrolla junto al Médico Veterinario Municipal y equipo con insumos del programa de tenencia responsable.



FECHA DE INICIO

03-01-2023

FECHA DE TÉRMINO

29-12-2023

## DETALLE DE TRABAJOS 2023:

INTERVENCIONES	CANINO MACHO	CANINO HEMBRA	FELINO MACHO	FELINO HEMBRA	TOTAL
N° animales agendados	155	446	142	247	990
N° animales rechazados	0	0	0	0	0
N° Total complicaciones mayores	0	0	0	0	0
N° Total Fallecidos	0	1	0	0	1
N° Total esterilizados con dueño	155	446	142	247	990

## TOTAL, DE MASCOTAS EN LISTA DE ESPERA:

INTERVENCIONES	CANINO MACHO	CANINO HEMBRA	FELINO MACHO	FELINO HEMBRA	TOTAL
N°esterilizaciones solicitadas	14	58	23	41	136

## JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN EN TERRENO 15 A 20 MASCOTAS POR JORNADA SÓLO CON UN VETERINARIO

Sectores con mayor demanda se contempla 2 a 3 jornadas mensuales.

40

MISSISSIPPI  
12-01-2023

18

PICHICULYIN  
16-02-2023

30

NANIHUE  
09-03 Y 30-03

28

RUCACO  
06-04-2023

18

MEHUIN BAJO  
18-05-2023

15

CHAN CHAN  
15-06-2023

22

CUDICO LINGUENTO  
13-07-2023

20

P. STA. LAURA  
10-08-2023

19

CERRO LA MARINA  
17-08-2023

40

DOLLINCO  
31-08-2023

50

CIRUELOS  
14-09/21-09/28-09

15

ASQUE  
05-10-2023

16

PON PON  
12-10-2023

20

SANTA ROSA SUR  
26-10-2023

15

CUYAN  
09-11-2023

25

PUFUDI  
23-11-2023

18

PUILE  
07-12-2023

23

VILLA NAHUEL  
14-12-2023

# DIRECCIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS Y SOCIALES

*La Dirección de Operaciones Logísticas y Sociales se encarga de articular la correcta operación y disponibilidad de maquinaria y vehículos municipales, y la logística referida a todas las actividades organizadas por el municipio y prestar soporte a la ciudadanía en caso de emergencias y desastres naturales, desde una visión preventiva y al servicio de la comunidad.*

# Embellendiendo nuestro entorno, cuidando nuestro hogar: Mariquina

*Programa de Aseo y Ornato-Áreas Verdes de la Ilustre Municipalidad de Mariquina, encargada de Velar por: El Aseo de las Vías Públicas, Parques, Plazas, Jardines, Estadio, Gimnasios en general, de los bienes nacionales de uso público existente en la Comuna; El Servicio de Extracción de Basura Domiciliaria tanto en San José, Sectores Rurales y Costero de la Comuna. Y la Construcción, Conservación, administración de las áreas Verdes.*

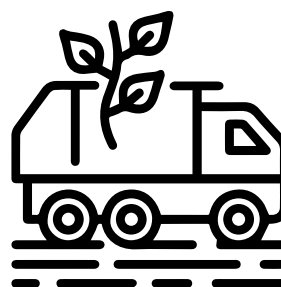
El programa de Aseo y Ornato está dirigido por un ítem Municipal, quien emana solicitudes diarias al supervisor de la Empresa Aseo quien a su vez está dividida en Cuadrilla de manera para ser más eficiente y responsable en las actividades solicitadas

El Departamento de Áreas Verdes tiene como Objetivo principal crear, cuidar y mantener las áreas verde existente en la ciudad, para ello se divide en las Secciones de: Mantenimiento en plazas y parques, Podadores, cortadores de Césped, Cuadrilla de Bandejoneros centrales, regadores

y Cuadrillas en terreno.

El Departamento de Áreas verde cumple un Programa durante todo el Año enfocado en la mantención de Plazas, Parques, Bandejoneros y Borde costero de nuestra ciudad, así como también de todas las áreas Verdes creadas durante el 2022.

Los Trabajos de Corte de pasto se cubren también en forma diaria, aumentando considerablemente entre los meses de septiembre a marzo de cada año, se ejecutan parques, estadios, plazas. También se ejecutan solicitudes hechas por junta de vecinos



y organizaciones territoriales y funcionales donde mantienen áreas verdes.

Cabe señalar que la planificación se realiza de acuerdo a la verificación de prioridades existentes tanto en la comunidad urbana- Rural, interviniendo de

manera segura a los sectores que solicitan rápida y expedita. Posteriormente se revisan los sectores que

están siendo atendidos con anterioridad para dar seguimiento o finalización y así continuar con los sectores que siguen.

## **IMPLEMENTACIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD A TRABAJADORES**

Los trabajadores de la unidad reciben materiales y vestimenta de seguridad, además de charlas de autocuidado constante, que permitan la continuidad de este.



## TRABAJADORES

67

DE ENERO A FEBRERO

63

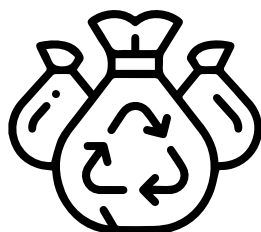
MARZO A AGOSTO

67

SEPTIEMBRE A ENERO

## TOTAL KILOS

7.266.760



## RURAL COSTERO

ENERO	288.120
FEBRERO	222.920
MARZO	169.090
ABRIL	149.170
MAYO	154.010
JUNIO	155.590
JULIO	136.350
AGOSTO	154.900
SEPTIEMBRE	163.910
OCTUBRE	153.960
NOVIEMBRE	75.640
DICIEMBRE	240.970

2.064.630

TOTAL RURAL COSTERO

## RURAL

ENERO	170.370
FEBRERO	287.570
MARZO	178.640
ABRIL	129.020
MAYO	159.460
JUNIO	119.710
JULIO	122.620
AGOSTO	156.870
SEPTIEMBRE	156.920
OCTUBRE	119.760
NOVIEMBRE	156.580
DICIEMBRE	138.980

1.896.500

TOTAL RURAL

## URBANO

ENERO	303.770
FEBRERO	144.800
MARZO	341.160
ABRIL	284.600
MAYO	274.700
JUNIO	267.590
JULIO	301.120
AGOSTO	291.060
SEPTIEMBRE	274.900
OCTUBRE	308.490
NOVIEMBRE	300.840
DICIEMBRE	212.600

3.305.630

TOTAL URBANO

## MONTO TOTAL

\$40.308.167



ENERO	\$3.524.040
FEBRERO	\$3.314.409
MARZO	\$3.427.462
ABRIL	\$3.334.727
MAYO	\$3.262.669
JUNIO	\$3.165.185
JULIO	\$3.341.358
AGOSTO	\$3.321.957
SEPTIEMBRE	\$3.502.465
OCTUBRE	\$3.454.863
NOVIEMBRE	\$3.103.739
DICIEMBRE	\$3.555.293

# Ante la urgencia, respuesta rápida: ¡Velando por la seguridad y el abastecimiento de agua!

*La Unidad de Emergencia Municipal es un componente organizativo dentro de la estructura administrativa municipal, que se encarga específicamente de coordinar y gestionar las respuestas ante situaciones de emergencia y desastres naturales que puedan afectar a la comunidad.*

La Unidad de Emergencia Municipal está compuesta por personal capacitado en gestión de emergencias, manejo de desastres, y otras áreas relacionadas. Sus funciones principales incluyen:

1. Coordinar la respuesta ante emergencias y desastres dentro del ámbito municipal.
2. Establecer protocolos y planes de contingencia para diferentes tipos de eventos adversos.
3. Mantener y actualizar los registros de riesgos y vulnerabilidades en el territorio municipal.
4. Capacitar al personal municipal



pal y a la comunidad en temas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

5. Coordinar con otras instituciones y organismos de protección civil a nivel local, regional y nacional.
6. Participar en simulacros y

ejercicios de preparación para emergencias.

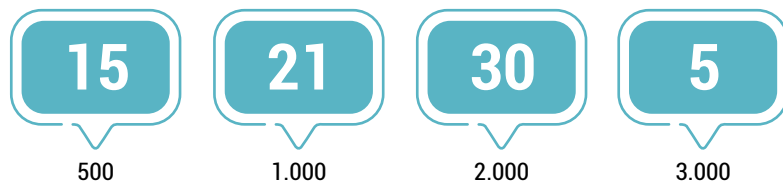
7. Gestionar recursos y logística necesarios para la respuesta ante emergencias.
8. Facilitar la comunicación con la comunidad durante situaciones de crisis.

### **ACTIVIDADES DÉFICIT HÍDRICO:**

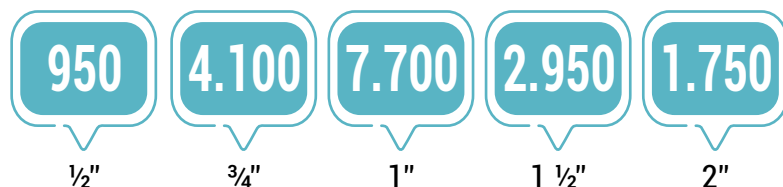
- Entrega de agua mediante camiones aljibes
- Entrega de materiales para mejoramientos de captaciones de agua (estanques y mangueras)

# DÉFICIT HÍDRICO MATERIALES SOLICITADOS Y ENTREGADOS 2023

## ESTANQUES (UNIDADES)



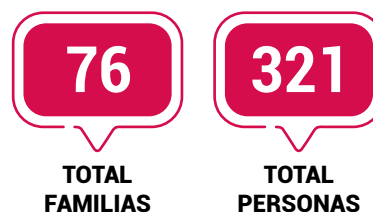
## MANGUERAS (METROS)



## TOTAL APORTES GESTIONADOS CON SENAPRED



## AYUDA QUE SE ENTREGÓ CON LOS CAMIONES ALJIBES



ENERO	\$2.491.103
FEBRERO	\$3.391.260
MARZO	\$2.540.783
ABRIL	\$1.101.243
MAYO	\$2.123.234
JUNIO	\$1.820.422
JULIO	\$1.739.987
AGOSTO	\$1.938.708
SEPTIEMBRE	\$1.640.627
OCTUBRE	\$2.071.188
NOVIEMBRE	\$1.745.901
DICIEMBRE	\$2.397.657





### VIVIENDAS DE EMERGENCIA FINANCIADAS POR SENAPRED.

SENAPRED (Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres) es una institución chilena encargada de coordinar la respuesta ante emergencias y desastres naturales en el país.

Las viviendas de emergencia que son entregadas por SENAPRED son refugios temporales o soluciones habitacionales provisionales para personas que han perdido sus hogares debido a desastres naturales, como terremotos, inundaciones, incendios forestales u otros eventos catastróficos.

### OTRAS EMERGENCIAS Y GASTOS



\$27.772.076

4 VIVIENDAS DE EMERGENCIAS SENAPRED

\$29.897.069

OTRAS EMERGENCIAS

\$2.389.999

MATERIALES DE CONTRUCCIÓN

\$6.352.378

INCENDIO FORESTAL

\$66.411.522

MONTO TOTAL

### CONVENIOS POR LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZAS DE FOSAS SÉPTICAS POR AYUDAS SOCIALES

18

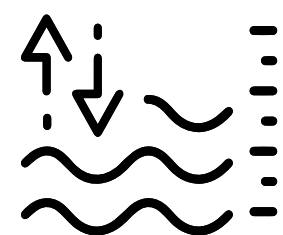
N° CONVENIOS

390

FAMILIAS BENEFICIADAS

\$52.339.175

GASTOS MUNICIPALES



### TOTAL DE GASTOS DE EMERGENCIA AÑO 2023

\$168.454.755

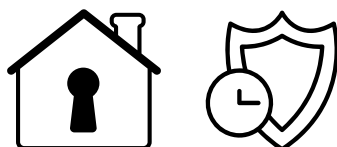
# Protegiendo nuestras calles, defendiendo nuestros hogares

*El objetivo de la oficina de Seguridad Ciudadana es mejorar los canales de seguridad, a través de coordinaciones con Carabineros y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias del territorio apoyándolos en materias sociales y situacionales.*



**ADJUDICACIÓN DE  
NUEVO PROYECTO DE  
PATRULLAJE PREVENTIVO  
PARA EJECUCIÓN 2024**

**\$41.500.000**



**FIRMA E IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIO OS14 CON CARABINEROS EN NOVIEMBRE DE 2023**

Confirmando la primera patrulla mixta de la comuna. Entre noviembre y diciembre de 2023 se logró:

- 5 Detenidos por diversos delitos
- 5 denuncias acogidas a vecinos
- 115 infracciones vehiculares
- 391 Fiscalizaciones

**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE PATRULLAJE PREVENTIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**\$20.000.000**



**PROYECTOS SUBDERE  
INSTALACIÓN DE  
CÁMARAS RURALES**

**\$75.000.000**



**INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO, REDUCTORES DE VELOCIDAD Y CÁMARAS EN SECTOR URBANO**

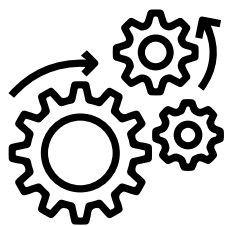
**\$75.000.000**

# Motor de desarrollo, garante de eficiencia impulsando el progreso!

*Se encarga de asegurar el buen estado de la flota municipal, realizando las mantenciones preventivas y reparaciones necesarias para el correcto desarrollo de las prestaciones a las vecinas y vecinos de la comuna.*

- Reparación tren delantero de camión Volkswagen Aljibe JT.WG.81.
- Reparación de sistema de frenos de camión SHACMAN Tolva LP.KZ.43 -LP.KZ.42 - LC.XL.25.
- Reparación de sistema de frenos de camión Mitsubishi Canter KG.TS.72.
- Reparación de sistema eléctrico de luces completo de camión Freightliner M 2 106 recolector de basura BX.BH.46.
- Reparación de sistema hidráulico, cilindros hidráulicos, líneas hidráulicas, caja de válvulas de camión recolector de basura Freightliner M 2 106 BX. BH.46.
- Reparación de sistema eléctrico de luces y de sistema de toma fuerza, sensor aéreo de carga compactada, de camión recolector de basura Mercedes Benz Atego PG.ZS.78.
- Reparación de tren delantero reemplazo de bujes barra estabilizadora amortiguadores delanteros y traseros terminales de dirección rótulas de suspensión reparación completa de sistema eléctrico de luces y de carga, reparación completa de





sistema de frenos delanteros y traseros de camioneta Nissan Terrano DX.XB.95.

- Reparación sistema de carga y de partida de camión Mitsubishi Canter KG.TS.72.
- Reemplazo de rodamientos de masa pistas de retén retenes de aceite de puente trasero en terreno de camión Mercedes Benz Atego 1718 CF.VB.20.
- Reparación de sistema eléctrico de luces Partida y Carga de Mini Bus Escolar Sprinter BV.SR.41.
- Realizar escáner electrónico a Ford Transit, Mitsubishi Canter, Mercedes Benz Axor, Nissan Terrano, Camiones Tolva marca SHACMAN, Camión Freightliner M 2 106, Volkswagen Constellation, con la finalidad de detectar desperfectos electromecánicos presentados por estas unidades.
- Se realizan la respectivas mantenciones preventivas a cada una de las unidades de Nuestra Municipalidad, en este sentido corresponden a los cambios de aceite, filtro de aceite, filtro de aire, filtro de Partículas, Filtro



de Combustible, etc, que se realizan por kilometraje o horas de trabajo a cada Equipo.

- Reparación del sistema de frenos de discos húmedos en diferencial de retroexcavadora KD.YV.19.
- Reparación de sistema de transmisión, caja de cambios de Motoniveladora SEM 919.
- Reparación de sistema eléctrico de luces y de carga de máquina motoniveladora Caterpillar 135 H SH.25.42.
- Reparación de sistema de luces de camión Ford Cargo 915 e BP.DH.51.
- Reemplazo de Kit de Embrague Volkswagen Constellation JT.WG.81.
- Realizar Scanner Electrónico a Camioneta Mitsubishi L 200 New Katana GV. ZH.99, con el propósito que nos arroje el diagnóstico correspondiente para reparar el encendido de Alerta de SHECK ENGINE, en tablero de Instrumentos.
- Reemplazar pastillas de Frenos y Sensores ABS de Ford Transit.
- Reemplazo de elementos de desgaste de maquinaria pesada, esto corresponde a cuchillas de motoniveladora, pernos de cuchilla, puntas de escarificador, puntas de balde aguilón y puntas de balde frontal de retroexcavadora.

# Trazando rutas para el desarrollo de Mariquina

Esta unidad municipal trabaja en mantener y mejorar la conectividad en los caminos internos de nuestra comuna, junto con asegurar el acceso de las vecinas y vecinos a sus hogares. El despliegue implica múltiples tareas como intervenir rutas los 365 días del año, suministro de áridos, reparación de baches, construcción de terraplenes, entre otros.

## RESUMEN TRABAJOS 2023



49

REPARACIÓN  
ACCESO DE  
VIVIENDA

19

RELLENO DE  
SITIOS

6

INSTALACIÓN DE  
FOSA SÉPTICA

46

TERRAPLENES

91

TRASLADOS DE  
MATERIAL

87

REPARACIÓN DE  
CAMINOS



## REPARACIÓN PUENTE SECTOR RALUYA INTERIOR

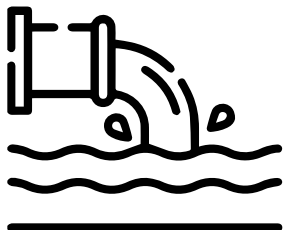
14

METROS PUENTE



### OBRAS DE ARTE REALIZADAS AÑO 2023 (ALCANTARILLAS)

1. Alcantarilla (1) de 400 mm: Comunidad Indígena Villa Nahuel, (Estacionamientos Feria Costumbrista)
2. 5 Tubos para alcantarilla de 800 mm x 1m: Mehuín Alto
3. 6 Tubos para alcantarilla de 800 mm x 1 mts: Mehuín
4. Alcantarilla (1) de 600 mm: Mehuín Bajo
5. Alcantarilla de 600 mm: Linguento
- 6.- Alcantarilla (1) de 400 mm: Mehuín Bajo Huichaman
- 7.- Alcantarilla (1) de 600 mm : Asque
8. 1 Tubo para alcantarilla de 400 mm: Puile Alto
9. Alcantarilla de 400 mm: Ticalhue
10. Alcantarillas (2) de 400 mm - (2) de 600 mm: Tres Cruces
11. Alcantarillas (3) de 600 mm: Maiquillahue
12. Alcantarilla (1) de 400 mm: Puringue Rico
13. Alcantarilla (1) de 600 mm: Villa Nahuel
14. Alcantarilla (1) de 600 mm: Linguento-Nanhue
15. Alcantarilla (1) de 400 mm: Tringlo, Jose Ricardo Martín Martín
16. Alcantarilla (1) de 400 mm: Longahue, a camino principal vecinal
17. Alcantarilla (1) de 600 mm: Pon Pon.
18. Alcantarillas (3) de 400 mm - (4) de 600 mm: Mehuín, (vía evacuación tsunami)



### ADQUISICIÓN DE ARIDOS AÑO 2023

MES	MATERIAL	M3
ENERO	ESTABILIZADO BAJO 2 "	528
MARZO	ESTABILIZADO BAJO 2 "	2.500
MAYO	ESTABILIZADO BAJO 2 "	1.500
JUNIO	ESTABILIZADO BAJO 2 "	1.500
JULIO	ESTABILIZADO BAJO 2 "	1.500
AGOSTO	ESTABILIZADO BAJO 2 "	3.000
SEPTIEMBRE	ESTABILIZADO BAJO 2 "	1.500
OCTUBRE	ESTABILIZADO BAJO 2 "	1.500
NOVIEMBRE	ESTABILIZADO BAJO 2 "	1.000
DICIEMBRE	ESTABILIZADO BAJO 2 "	1.000



TOTAL M3 ÁRIDOS

15.528

# DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

*Tiene como objetivo evaluar y fiscalizar la gestión pedagógica en los establecimientos municipales, para así resguardar la calidad de la educación en la comuna. También les corresponde diseñar y gestionar el Proyecto Educativo Comunal, para mantener un buen trabajo administrativo.*

# Abriendo puertas hacia el conocimiento: ¡Sembrando el futuro con cada mente que educamos!



## 1. CAPACITACIONES:

- Planificación Anual: herramientas para liderar la mejora escolar., 20 horas de formación profesional para directivos de establecimientos educacionales de la comuna con el objetivo de fortalecer las herramientas para aplicar la mejora continua en la gestión y liderazgo escolar.
- Capacitación y Talleres para padres, apoderados, profesores, y estudiantes: Para la prevención del consumo de alcohol y drogas en establecimientos de la comuna.
- Capacitación dirigida a educadoras de párvulos de la comuna con el objetivo de fortalecer la educación inicial.
- Se crea la red de profesores de lenguaje y matemática, con el propósito de generar herramientas que permitan mejorar los indicadores de aprendizajes de nuestros estudiantes de la comuna.
- Capacitación aprendizaje basado en proyectos, dirigido a profesores de lenguaje, matemática y docentes del área TP, para fortalecer el trabajo colaborativo.
- Reactivación educativa: Entrega de herramientas a las comunidades educativas con el objetivo de

propiciar una asistencia a clases regular de los estudiantes.

- Capacitación escuelas rurales en el ámbito técnico pedagógico y socioemocional.
- Capacitación junto a Fundación educacional Arauco en método de lectoescritura y bienestar socioemocional de los estudiantes de la comuna.
- Capacitación a tutoras del programa Residencias estudiantiles, residencias que atienden aproximadamente 30 estudiantes.
- Jornada de capacitación con educadores/as tradicionales.

## 2. PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN:

Se incorpora el programa PIE en el liceo San Luis de Alba, brindando atención a la continuidad en la trayectoria educativa en el ingreso a enseñanza media.

## 3. ALIANZAS CON:

Uss, Alta Uach, Inacap y Arauco.

## 4. 13 ESTUDIANTES PARTICIPARON EN EL PROGRAMA ALTA UACH

Escuela de Talentos , impartida por la Universidad Austral de Chile, su misión de atender a estudiantes con altas capacidades intelectuales



## EVENTOS REALIZADOS

- Muestra de polideportivo, fútbol, futsal, tenis de mesa, ajedrez, en equipos y de manera individual, participaron 14 establecimientos de la comuna en categoría sub-14, juvenil y sub-11 durante los periodos de 1° y 2° semestre en damas y varones
- Día mundial de la actividad física.
- Se realizó un masivo de balón mano.
- Minicampeonato de Basquetbol
- La muestra de polideportivo con establecimientos rurales.
- Concurso de fotografía.
- Mini taller de balonmano.
- Campeonato de Vóleibol
- Concurso comic strip.



## INGRESOS DAEM 2023

ASIGNACIONES	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	%
<b>05-00-000-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>6.099.975</b>	<b>85</b>
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.099.975	
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	5.187.593	
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD- SUB. FISCAL MENSUAL	2.485.485	
05-03-003-002-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUB PARA EDUC. ESPECIAL	568.179	
05-03-003-003-000	ANTICIPO DE LA SUBVENCIÓN	128.261	
05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIA LEY 20.248	852.314	
05-03-003-999-000	OTROS	1.153.352	
115-05-03-009-001	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	222.086	
05-03-003-999-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	690.296	
<b>08-00-000-000-000</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>221.477</b>	<b>3</b>
08-01-000-000-000	REC. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	194.086	
08-01-001-000-000	REEMBOLSOS POR ART. 4 LEY N° 19.345	321	
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES POR ART. 12 LEY N° 18.186	193.764	
08-99-000-000-000	OTROS	27.390	
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	0	
08-99-999-000-000	OTROS	27.390	
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	12.207	
<b>13-03-000-000-000</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
13-03-007-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	
<b>15-00-000-000-000</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>890.933</b>	<b>12</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.212.385</b>	<b>100</b>

## GASTOS OPERACIÓN DAEM 2023

ASIGNACIONES	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	%
<b>21-00-000-000-000</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>5.084.664</b>	<b>70</b>
<b>22-00-000-000-000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>800.552</b>	<b>11</b>
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.175	
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	16.784	
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	10.173	
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	251.867	
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	128.025	
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	84.913	
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	38	
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	245.780	
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	19.227	
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	21.729	
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	11.163	
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.673	
<b>23-00-000-000-000</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>139.250</b>	<b>2</b>
<b>24-00-000-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIA CORRIENTES</b>	<b>198</b>	<b>0</b>
<b>26-00-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>37.088</b>	<b>1</b>
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	31.191	
26-02-000-000-000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS	5.897	
<b>29-00-000-000-000</b>	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>70.605</b>	<b>1</b>
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	5.546	
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	36.767	
29-06-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	28.292	
<b>31-00-000-000-000</b>	<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>198.856</b>	<b>3</b>
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	0	
31-01-000-000-000	TERRENOS	198.856	
<b>34-00-000-000-000</b>	<b>C X P SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>62.702</b>	<b>1</b>
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	62.702	
<b>35-00-00-000-000</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>818.470</b>	<b>11</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.212.385</b>	<b>100</b>



### CUENTAS POR PAGAR 2023

CTA. 2023	DENOMINACIÓN	MONTO M \$	CTA. 2024
215-22-01-001	PARA PERSONAS	595	215-34-07-000-000-000
215-22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	395	215-34-07-000-000-000
215-22-04-006	FERTILIZANTES	1.780	215-34-07-000-000-000
215-22-04-009	INSUMOS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	376	215-34-07-000-000-000
215-22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIM. Y REPARAC. INMUEBLES	12	215-34-07-000-000-000
215-22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	1.737	215-34-07-000-000-000
215-22-05-001	ELECTRICIDAD	13.170	215-34-07-000-000-000
215-22-05-002	AGUA	1.353	215-34-07-000-000-000
215-22-05-005	ACCESO INTERNET	393	215-34-07-000-000-000
215-22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	900	215-34-07-000-000-000
215-22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	33.469	215-34-07-000-000-000
215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	3.000	215-34-07-000-000-000
215-22-11-999	OTROS	261.066	215-34-07-000-000-000
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	5.013	215-34-07-000-000-000
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	246	215-34-07-000-000-000
<b>TOTALES</b>		<b>62.702</b>	

CTA. 2023	DENOMINACIÓN	MONTO M \$	CTA. 2021
215-22-04-006	FERTILIZANTES	336	215-34-07-000
215-22-04-007	MATERIALES DE ASEO	0	215-34-07-000
215-22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INMUEBLES	0	215-34-07-000
215-22-05-001	ELECTRICIDAD	16.145	215-34-07-000
215-22-05-002	AGUA	608	215-34-07-000
215-22-07-001	TELEFONÍA	444	
215-22-05-005	INTERNET	1.722	215-34-07-000
215-29-06-001	OTROS	207	215-34-07-000
<b>TOTALES</b>		<b>19.462</b>	

### RESUMEN DE DEUDA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2023, M\$

CTA. 2023	DENOMINACIÓN	MONTO M \$
215-22-01-001	PARA PERSONAS	595
215-22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	395
215-22-04-006	FERTILIZANTES	1.780
215-22-04-009	INSUMOS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	376
215-22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIM. Y REPARAC. INMUEBLES	12
215-22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	1.737
215-22-05-001	ELECTRICIDAD	13.170
215-22-05-002	AGUA	1.353
215-22-05-005	ACCESO INTERNET	393
215-22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	900
215-22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	33.469
215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	3.000
215-22-11-999	OTROS	261.066
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	5.013
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	246
<b>TOTAL DEUDA AL 31.12.23</b>		<b>62.702</b>

### DISTRIBUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO SALDO FINAL DE CAJA 2023

FONDO	MONTO M \$
FONDOS FAEP	229.510
FONDOS SEP	114.114
FONDO INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	162.873
FONDO EQUIPAMIENTO TP 2022 LICEO MEHUIN	4.795
FONDOS PIE	133.270
FONDOS DAEM	2.000
<b>TOTAL</b>	<b>646.562</b>

# DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

*Brindar una atención de calidad,  
humanizada, oportuna y resolutiva  
en sintonía con la Red de Salud de  
nuestra comuna y la región de Los  
Ríos.*

Promoviendo una vida plena y saludable: ¡Cuidando de ti en cada etapa de tu vida!



## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO INGRESOS DE 2023

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS MSPRESUPUEST. M\$	SALDO M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES					
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS					
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES					
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL					
03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL					
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO					
03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL					
03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES					
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO					
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS					
03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCIÓN					
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS					
03-01-003-003-000	PROPAGANDA					
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS					
03-01-003-999-000	OTROS					
03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN					
03-01-004-001-000	CONCESIONES					
03-01-999-000-000	OTRAS					
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS					

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS MSPRESUPUEST. M\$	SALDO M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN					
03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL					
03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL					
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES					
03-02-999-000-000	OTROS					
03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL					
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS					
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,070,020	6,788,862	6,788,861	1	
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO					
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6,070,020	6,788,862	6,788,861	1	
05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN					
05-03-002-001-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE					
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN					
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD					
05-03-003-002-000	OTROS APORTES					
05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE					
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES					
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA					

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUEST.	INGRESOS POR PERCIBIR
05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES					
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN					
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	5,693,312	6,339,743	6,339,743		
05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY No 19.378 ART. 49	4,189,354	4,340,983	4,340,983		
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	1,503,958	1,998,760	1,998,760		
05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL					
05-03-007-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	142,308	122,440	122,440		
05-03-007-001-000	PATENTES ACUÍCOLAS LEY No 20.033 ART. 8°					
05-03-007-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY N° 20,387					
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL	142,308	122,440	122,440		
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	134,400	64,800	64,800		
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES					
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	100,000	261,879	261,879		
05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS					
05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS					
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD					
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS					
06-03-000-000-000	INTERESES					
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES					
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	10	10	10		
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	10	10	10		
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS					
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	140,010	361,712	361,709	3	109,425
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR	120,010	321,931	321,929	2	109,425
08-01-001-000-000	ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART.	10	21,370	21,369	1	169
08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART	120,000	300,561	300,560	1	109,257
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS					
08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL					
08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO					
08-02-001-002-000	MULTAS ART. 14. N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695					
08-02-001-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO N° 900, DE 1996,					
08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS					
08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL					
08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, No 6, LEY No 18.695 -DE					
08-02-002-001-000	MULTAS ART. 14, N°6, INC. 1°, LEY N° 18.695					
08-02-002-002-000	MULTAS ART. 14, N°6, INC. 2°, LEY N° 18.695					
08-02-002-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO N° 900, DE 1996,					
08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO					
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES- DE BENEFICIO					
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES- DE BENEFICIO					
08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO					
08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO					
08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL- DE					
08-02-008-000-000	INTERESES					
08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS					
08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN					
08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO					
08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMÚN					
08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS					
08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS					
08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE FONDO COMÚN MUNICIPAL					
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS					
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE					
08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE					

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUEST.	INGRESOS POR PERCIBIR
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS					
08-99-000-000-000	OTROS	20,000	39,781	39,780	1	
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO					
08-99-999-000-000	OTROS	20,000	39,781	39,780	1	
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
10-01-000-000-000	TERRENOS					
10-02-000-000-000	EDIFICIOS					
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS					
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS					
10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS					
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS					
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS					
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS					
11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES					
11-01-001-000-000	DEPOSITOS A PLAZO					
11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS					
11-01-999-000-000	OTROS					
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		36,489	36,488	1	207,607
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS					
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR		36,489	36,488	1	207,607
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE					
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO					
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA					
13-01-999-000-000	OTRAS					
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE					
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y					
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS					
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE					
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN					
13-03-004-002-000	OTROS APORTES					
13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO					
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143					
13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY No 19.995					
13-03-005-003-000	PATENTES GEOTÉRMICAS LEY N° 19,657					
13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE					
13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES					
13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCIÓN,					
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS					
13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A..					
13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS					
13-06-001-000-000	DONACIONES DEL GOBIERNO DEL JAPON					
14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO					
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO					
14-01-002-000-000	EMPRESTITOS					
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	293,018	325,782	325,782		
	TOTALES	6,503,058	7,512,855	7,512,840	14	317,032

# BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO GASTOS DE 2023

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACION ACUMULADA MSPRESUPUEST M\$	SALDO PRESUPUEST M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	4.511.256	4.862.741	4.781.419	81.322	
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3.091.336	3.247.432	3.240.301	7.131	
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.498.716	2.534.990	2.532.644	2.346	
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	1.025.740	1.034.029	1.034.029		
21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD					
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97,					
21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY Nº 15.076					
21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL					
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY					
21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	153.863	155.105	155.104	1	
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº					
21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY	153.863	155.105	155.104	1	
21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO Nº 450, DE					
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA					
21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981					
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. Nº					
21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD,					
21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. Nº 3.551, DE 1981					
21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN					
21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429					
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11,					
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	45.830	46.241	45.199	1.042	
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY					
21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY					
21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES					
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529					
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS					
21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART.	38.520	38.520	37.479	1.041	
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	7.310	7.721	7.720	1	
21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA					
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART.					
21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN					
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97,					
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS					
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, DL. 3501,					
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD,					
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10,					
21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº					
21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200					
21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº					
21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º					
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS					
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	42.066	42.066	40.764	1.302	
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	42.066	42.066	40.764	1.302	
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS					
21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	34.512	39.242	39.242		
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD					
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	34.512	39.242	39.242		
21-01-001-019-004	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º,					
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE					
21-01-001-025-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 1º LEY Nº 19.112					
21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY					

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACION ACUMULADA MSPRESUPUEST M\$	SALDO PRESUPUEST M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$
21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY					
21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 1º LEY Nº 19.432					
21-01-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL					
21-01-001-028-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL	153.860	160.042	160.042		
21-01-001-028-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN	153.860	160.042	160.042		
21-01-001-028-003	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO, ART.65 LEY Nº					
21-01-001-028-004	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO, ART.14 LEY Nº					
21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	17.105	24.236	24.236		
21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº	17.105	24.236	24.236		
21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO					
21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA					
21-01-001-038-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS					
21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY Nº					
21-01-001-044-000	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	1.025.740	1.034.029	1.034.029		
21-01-001-044-001	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SALUD	1.025.740	1.034.029	1.034.029		
21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA					
21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMOS DE DESARROLLO					
21-01-001-048-000	ASIGNACION RECONOCIMIENTO DOCENCIA					
21-01-001-049-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD					
21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD					
21-01-001-049-002	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD					
21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO					
21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA					
21-01-001-998-000	Aplicación inciso 5º del artículo 1º Ley Nº 21.526					
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES 3					
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	101.020	101.020	98.584	2.436	
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	27.360	27.360	27.360		
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	73.660	73.660	71.224	2.436	
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	404.000	413.182	413.180	2	
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL					
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA					
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	350.000	357.444	357.442	2	
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO	190.000	191.603	191.602	1	
21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO	160.000	165.841	165.840	1	
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	54.000	55.738	55.738		
21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN					
21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO					
21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY	54.000	55.738	55.738		
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES		96.086	96.086		
21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS					
21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3º LEY Nº 19.264					
21-01-004-004-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO DE					
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		63.211	63.211		
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS		32.875	32.875		
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR					
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	87.600	102.154	99.807	2.347	
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	21.000	23.746	21.675	2.071	
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	11.000	11.000	8.930	2.070	

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACION ACUMULADA MSPRESUPUEST. M\$	SALDO MSPRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	10.000	12.746	12.745	1	
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	6.000	6.000	5.725	275	
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	59.000	70.806	70.806		
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	59.000	70.806	70.806		
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE PERSONAL A CONTRATA	1.600	1.602	1.601	1	
21-02-000-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.351.220	1.395.309	1.329.816	65.493	
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.199.620	1.134.941	1.081.499	53.442	
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	465.138	429.351	429.351		
21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD					
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97,					
21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL					
21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	79.707	71.707	64.403	7.304	
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. Nº					
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY Nº	79.707	71.707	64.403	7.304	
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA					
21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.551, DE 1981					
21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº					
21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD,					
21-02-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN					
21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY Nº 19.429					
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11,					
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	42.169	63.914	63.732	182	
21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY					
21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY					
21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES					
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.529					
21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS					
21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART.	36.080	58.825	58.825		
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	6.089	5.089	4.907	182	
21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA					
21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART.					
21-02-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN					
21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97,					
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS					
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L.					
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE					
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10,					
21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY Nº					
21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY Nº 19.200					
21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº					
21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3					
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS					
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	37.913	34.913	21.069	13.844	
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	37.913	34.913	21.069	13.844	
21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS					
21-02-001-018-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD		3.000	1.791	1.209	
21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD		3.000	1.791	1.209	
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE					
21-02-001-026-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL					
21-02-001-027-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL	106.276	97.276	66.373	30.903	
21-02-001-027-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN	106.276	97.276	66.373	30.903	
21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7º LEY Nº 19.112					
21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA					
21-02-001-030-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	3.279	5.429	5.429		
21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº	3.279	5.429	5.429		
21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO					
21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA					

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACION ACUMULADA MSPRESUPUEST. M\$	SALDO MSPRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$
21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS					
21-02-001-042-000	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	465.138	429.351	429.351		
21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA					
21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMOS DE DESARROLLO					
21-02-001-046-000	ASIGNACION RECONOCIMIENTO DOCENCIA					
21-02-001-047-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD					
21-02-001-047-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD					
21-02-001-047-002	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD					
21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO					
21-02-001-049-000	ASIGNACION DE EXCELENCIA ACADEMICA					
21-02-001-998-000	Aplicación inciso 5º del artículo 1º Ley Nº 21.526					
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES 4					
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	46.800	42.800	38.465	4.335	
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	9.600	9.600	9.600		
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	37.200	33.200	28.865	4.335	
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	58.000	89.822	89.818	4	
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL					
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA					
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	56.000	89.582	89.581	1	
21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO	30.000	48.019	48.019		
21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO	26.000	41.563	41.562	1	
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2.000	240	237	3	
21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA					
21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO					
21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO					
21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA	2.000	240	237	3	
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES		62.427	62.426	1	
21-02-004-002-000	ASIGNACION DE ESTIMULO JORNADAS					
21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3º LEY Nº 19.264					
21-02-004-004-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO DE					
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		25.251	25.250	1	
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS		37.176	37.176		
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR					
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	46.800	65.319	57.609	7.710	
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	21.000	21.000	13.694	7.306	
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	11.000	11.000	6.290	4.710	
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	10.000	10.000	7.405	2.595	
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	2.000	2.000	1.895	105	
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	23.000	41.519	41.519		
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	23.000	41.519	41.519		
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE	800	800	500	300	
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	68.700	220.000	211.302	8.698	
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA- PERSONAS					
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS					
21-03-003-000-000	JORNALES					
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL					
21-03-004-001-000	SUELDOS					
21-03-004-002-000	APORTES AL EMPLEADOR					
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES					
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS					
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	30.000	174.000	167.157	6.843	
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	1.000				
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA		300	300		
21-03-999-000-000	OTRAS	37.700	45.700	43.845	1.855	
21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464					

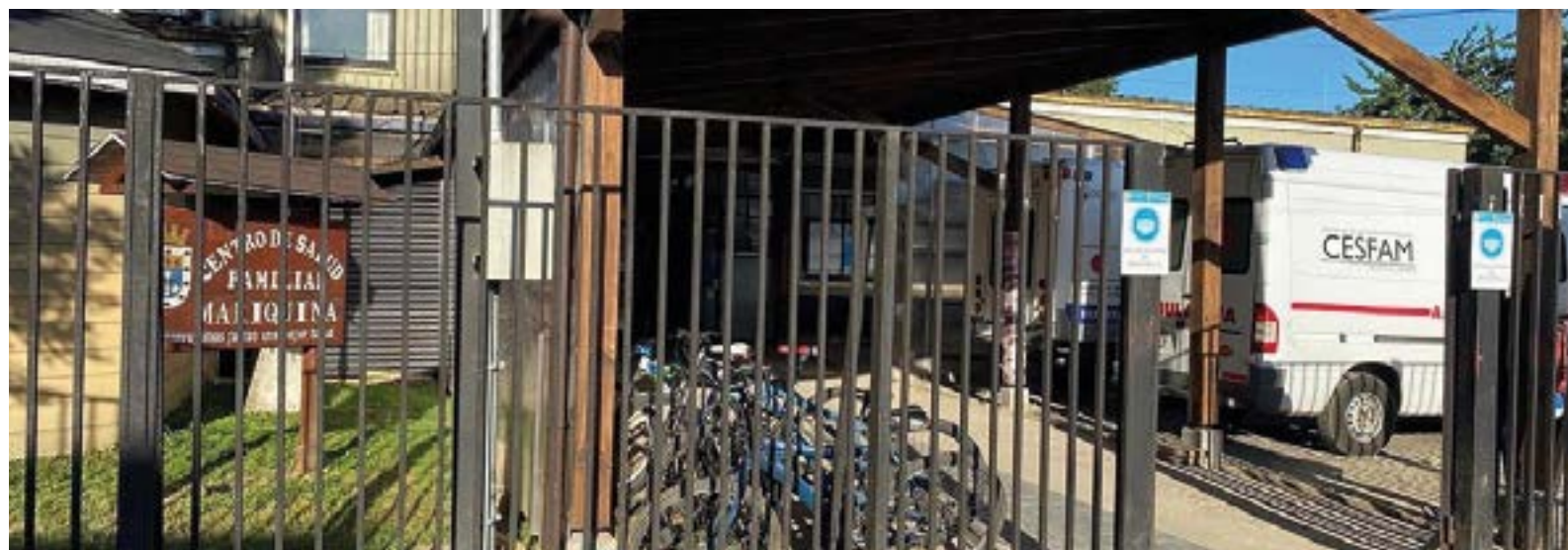
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACION ACUMULADA M\$ PRESUPUEST. M\$	SALDO M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$
21-03-999-999-000	OTRAS	37.700	45.700	43.845	1.855	
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL					
21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO					
21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA,					
21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y					
21-04-003-001-000	DIETAS A CONCEJALES					
21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y					
21-04-003-003-000	OTROS GASTOS					
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN					
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.823.432	2.029.826	1.848.762	181.064	
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000	2.450	2.450		
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	2.000	2.450	2.450		
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES					
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		20.001	19.775	226	
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES					
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS		7.000	6.775	225	
22-02-003-000-000	CALZADO		13.001	13.000	1	
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50.000	83.000	82.060	940	
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	30.000	50.000	50.000		
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE					
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	20.000	33.000	32.060	940	
22-03-999-000-000	PARA OTROS					
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	453.930	489.158	371.970	117.188	
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	12.000	13.641	13.641		
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE					
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS					
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	219.930	219.930	201.017	18.913	
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	163.500	172.688	88.391	84.297	
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS	500	500	500		
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	12.000	31.946	31.945	1	
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	2.000	2.917	2.917		
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.000	6.000	4.106	1.894	
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	5.000	5.000	2.148	2.852	
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA	5.000	5.000	5.000		
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES	1.500	1.500	217	1.283	
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES					
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO	1.500	836	835	1	
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y					
22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS					
22-04-999-000-000	OTROS	25.000	29.200	26.753	2.447	
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	101.100	114.763	105.228	9.535	
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	50.000	50.000	48.660	1.340	
22-05-002-000-000	AGUA	20.000	20.000	13.527	6.473	
22-05-003-000-000	GAS	3.000	3.000	2.819	181	
22-05-004-000-000	CORREO					
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	3.100	3.100	1.607	1.493	
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	10.000	10.000	9.953	47	
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	15.000	28.663	28.662	1	
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES					
22-05-999-000-000	OTROS					
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	128.500	185.969	172.436	13.533	
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	51.000	87.278	83.807	3.471	
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	50.000	58.874	58.874		
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	4.000	4.000	3.520	480	
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	10.000	10.317	10.316	1	
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS	10.000	22.000	15.919	6.081	

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACION ACUMULADA M\$ PRESUPUEST. M\$	SALDO M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	3.500	3.500	3.500		
22-06-999-000-000	OTROS					
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	16.000	17.500	12.265	5.235	
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000	2.500	2.051	449	
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	15.000	15.000	10.214	4.786	
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y					
22-07-999-000-000	OTROS					
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	95.000	95.000	83.232	11.768	
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO					
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	90.000	90.000	79.704	10.296	
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES					
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE					
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	5.000	5.000	3.527	1.473	
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES					
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA					
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES					
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO					
22-08-999-000-000	OTROS					
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	65.000	70.418	66.106	4.312	
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS					
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	12.000	13.450	13.450		
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	40.000	43.968	43.968		
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS					
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	6.500	6.500	4.370	2.130	
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	6.500	6.500	4.318	2.182	
22-09-999-000-000	OTROS					
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000	16.690	15.386	1.304	
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y					
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	10.000	16.690	15.386	1.304	
22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS					
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS					
22-10-999-000-000	OTROS					
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	893.902	921.877	907.293	14.584	
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES					
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	8.000	8.318	6.747	1.571	
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	2.000	2.000	377	1.623	
22-11-999-000-000	OTROS	883.902	911.559	900.168	11.391	
22-11-999-006-001	MEJORAMIENTO AL ACCESO	111.226	130.157	130.156	1	
22-11-999-006-002	ODONTOLOGICO INTEGRAL	64.635	50.635	50.322	313	
22-11-999-006-003	GES ODONTOLOGICO	19.718	19.718	17.301	2.417	
22-11-999-006-004	SEMBRANDO SONRISAS ODONTOLOGICO	3.919	4.430	4.430		
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE	8.000	13.000	10.562	2.438	
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	2.000	2.000	1.001	999	
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO					
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS					
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS					
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES					
22-12-999-000-000	OTROS	6.000	11.000	9.561	1.439	
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	142.308	123.308	122.440	868	
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES					
23-01-004-000-000	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES					
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	142.308	123.308	122.440	868	
23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN CARGO FISCAL	72.138	60.138	59.796	342	
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	70.170	63.170	62.644	526	
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES					

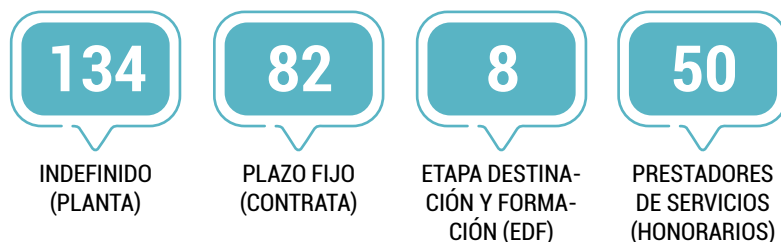


CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACION ACUMULADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO					
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA					
24-01-002-000-000	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS					
24-01-003-000-000	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS,					
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS					
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS					
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO					
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS					
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS					
24-01-009-000-000	EDUCACION PREBASICA- PERSONAS					
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR					
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR					
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD					
24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES					
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES					
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE					
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES					
24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS					
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE					
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS					
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS					
24-03-091-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PATENTES					
24-03-091-001-000	APORTE AÑO VIGENTE					
24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS					
24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS					
24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS					
24-03-092-001-000	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695					
24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 -					
24-03-092-003-000	MULTAS ART. 42, DECRETO N° 900, DE 1996,					
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES					
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU					
24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN					
24-03-101-002-000	A SALUD					
24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS					
24-07-000-000-000	ORGANISMOS INTERNACIONALES					
24-07-001-000-000	A MERCOCIUDADES					
24-07-099-000-000	A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES					
25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO					
25-01-000-000-000	IMPUESTOS					
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES		7.459	7.458	1	
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES		5.525	5.525		
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A		1.934	1.933	1	
26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS					
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE					
26-04-003-000-000	APLICACIÓN COBROS JUDICIALES A FAVOR					
26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS					
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	26.040	222.194	202.442	19.752	
29-01-000-000-000	TERRENOS	10	10		10	
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	10	10		10	
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	10	10		10	
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	10.000	175.754	167.523	8.231	
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	6.010	10.510	5.671	4.839	
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10	10		10	
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA	6.000	10.500	5.671	4.829	
29-05-999-000-000	OTRAS					

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACION ACUMULADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	8.000	12.500	8.213	4.287	
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	5.000	9.500	8.213	1.287	
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA	3.000	3.000		3.000	
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	2.000	23.400	21.035	2.365	
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2.000	23.400	21.035	2.365	
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN					
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS					
30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES					
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO					
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS					
30-01-004-000-000	BONOS O PAGARES					
30-01-999-000-000	OTROS					
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	12	12		12	
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS					
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS					
31-02-000-000-000	PROYECTOS	12	12		12	
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
31-02-002-000-000	CONSULTORIAS					
31-02-003-000-000	TERRENOS					
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	12	12		12	
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO					
31-02-006-000-000	EQUIPOS					
31-02-007-000-000	VEHÍCULOS					
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS					
32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS					
32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS					
32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO					
33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA					
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS					
33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS					
33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS					
33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS					
33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA					
34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA					
34-01-002-000-000	EMPÉSTITOS					
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA					
34-03-002-000-000	EMPÉSTITOS					
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA					
34-05-002-000-000	EMPÉSTITOS					
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES					
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE					
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	10	267.315		267.315	
	T O T A L E S	6.503.058	7.512.855	6.962.520	550.334	



## FUNCIONARIOS



## RECURSOS HUMANOS:

TOTAL	ESTAMENTO	INDEFIN.	P. FIJO	HONORARIOS	EDF
19	MÉDICOS	2	9	2	6
14	CIRUJANO DENTISTA	7	3	2	2
2	QUÍMICO FARMACÉUTICO	0	2	0	0
15	ENFERMERAS	7	8	0	0
12	KINESIÓLOGOS	7	1	4	0
10	MATRONAS	7	3	0	0
8	NUTRICIONISTAS	5	3	0	0
7	PSICÓLOGOS	4	3	0	0
3	TECNÓLOGO MÉDICO	1	2	0	0
5	TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	2	1	0
56	TÉCNICOS EN ENFERMERÍA	36	12	8	0
9	OTROS TÉCNICOS EN SALUD (*)	3	5	1	0

## ATENCIÓNES CESFAM

PROFESIONALES	CONTROLES	CONSULTAS	TOTALES
MÉDICO	10.767	34.249	45.016
ENFERMERA(O)	5.899	13	5.912
MATRONA	8.065	3.314	11.379
NUTRICIONISTA	2.035	3.454	5.489
PSICOLOGO(A)	2.620	383	3.003
ODONTOLOGO	5.701	16.155	21.856
T.SOCIAL	268	2.883	3.151
T.OCUPACIONAL	1.721	84	1.805
FONO/ED.DIFERENCIAL		283	283
PSICO./ED.PÁRVULOS		680	680
ACOMP. PSICOSOCIAL		561	561
TEC.UAPO		3.281	3.281
TEC.OTRORRINO		236	236
TEC.PARAMEDICO	226	558	784
QUIMICO FCIA.	62		62
INTERCULTURAL		451	451
KINESIOLOGO(A)	11.172		11.172

## CECOSF MEHUIN

TOTAL ATENCIONES

7.068

1.757

CONSULTAS MÉDICAS

592

CONSULTAS PROFESIONALES NO MÉDICOS

532

CONSULTAS ABREVIADAS MÉDICO

115

MATRONA

989

CONSULTAS DE URGENCIA MÉDICO

308

CONTR. MATRONA DE REGULACIÓN DE FECUNDIDAD

285

CONTROLES GINECOLÓGICOS

71

CONTROLES PRENATALES

558

CONSULTAS URGENCIAS TENS (FINES DE SEMANA)

247

EXÁMENES PREVENTIVOS

## CONTROLES PROGRAMA CARDIOVASCULAR

933

MÉDICO

500

ENFERMERO

181

NUTRICIONISTA

## CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

2.406

ATENCIÓNES KINÉSICAS

1.167

ATENCIÓNES MÉDICAS

958

ATENCIÓNES DE TERAPIA OCUPACIONAL:

794

ATENCIÓNES SOCIALES

584

ATENCIÓNES DE ENFERMERÍA

482

ATENCIÓNES DE PSICOLOGÍA

TOTAL ATENCIONES

9.157

326

ATENCIÓNES DE PROCEDIMIENTO

280

EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA ADULTO MAYOR (EMPAM)

373

VISITAS DOMICILIARIAS

1.446

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

426

ATENCIÓNES NUTRICIONALES

338

ATENCIÓNES DE MEDICINA MAPUCHE

## CECOSF DR. SILVA

TOTAL ATENCIONES

8.371

2.121

CONSULTAS MÉDICAS

1.967

CONSULTAS PROFESIONALES NO MÉDICOS

2

CONSULTAS ABREVIADAS MÉDICO

292

MATRONA

69

OTROS PROBLEMAS DE SALUD

458

CONTROLES MATRONA DE REGULACIÓN DE FECUNDIDAD

267

CONTROLES GINECOLÓGICOS

319

CONTROLES PRENATALES

21

CONSULTAS DE LACTANCIA MATERNA

378

EXÁMENES PREVENTIVOS

## CONTROLES PROGRAMA CARDIOVASCULAR

1.420

MÉDICO

629

ENFERMERO

428

NUTRICIONISTA

# PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

## TRABAJO INTERSECTORIAL:

- Unidad de Deporte
- Oficina de Medio Ambiente
- Oficina de Adulto Mayor y Discapacidad
- Programa Vínculos
- Programa Mujer Derechos Sexuales y Reproductivos
- Programa de Desarrollo Agrícola Comunal
- Centro de la Mujer
- Condominio de Viviendas Tuteladas



## ESTIMULACIÓN COGNITIVA:



## ESTIMULACIÓN FUNCIONES MOTORAS:



## AUTOCUIDADO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES:



# PROGRAMA MEMORIA GES 85

## POBLACIÓN INGRESADA:



## AVANCES:

- Coordinación con Hospital Base de Valdivia
- Reunión con grupo de apoyo (Cuidadores)
- Visita domiciliarias

# PROGRAMA ODONTOLÓGICO

PROGRAMA ODONTOLÓGICO	ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO
Metas sanitarias	Control CERO de 0 a 9 años	1.565 controles, corresponde al 156% de la meta
	Niños y niñas de 6 años libres de caries	67 atenciones con cero caries, corresponde al 100% de la meta
Meta IAAPS	% Consulta de morbilidad de 0 a 19 años	4.570 consultas, corresponde al 289% de la meta
	Proporción de niños y niñas menores de 3 años libre de caries	350 atenciones con cero caries, corresponde al 108% de la meta
Programa JUNAEB	Ingresos	130 altas, corresponde al 100% de la meta
	Controles	380 altas, corresponde al 100% de la meta
Programa Mejoramiento al acceso odontológico	Tratamiento endodóntico	185 endodoncias realizadas, corresponde al 142% de la meta
	Tratamiento de Prótesis removibles	76 prótesis realizadas, corresponde al 109% de la meta
	Actividades de morbilidad odontológica a población adulta de 20 años y más	10.656 actividades realizadas, corresponde al 183% de la meta
Programa Odontológico Integral	Tratamiento integral a Hombres	63 altas, corresponde al 103% de la meta
	Más Sonrisas para Chile	184 altas, corresponde al 100% de la meta
	Atención Odontológica estudiantes enseñanza media y/o su equivalente	105 altas, corresponde al 105% de la meta
	Atención odontológica integral a beneficiarios del Programa de Atención en domicilio a personas con dependencia severa y sus cuidadores	48 altas, corresponde al 145% de la meta
Programa Odontológico	Atención en niños de 6 años GES	521 atenciones
	Atención dental en embarazadas	125 altas integrales
	Atención dental de urgencia	613 atenciones de urgencias GES
	Atención odontológica del adulto de 60 años	66 altas, corresponden al 100% de la meta
Programa Sembrando Sonrisas	Examen y educación bucal	1.327 exámenes y educaciones, corresponden al 201% de la meta
	Aplicaciones de flúor	1.327 fluoraciones, corresponden al 101% de la meta
Atención odontológica con Equipo de Salud Rural	Posta Pelchuquín	994 atenciones
	Posta Ciruelos	1.135 atenciones
	Posta Mississippi	163 atenciones

PROGRAMA ODONTOLÓGICO	ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO
	Posta Alepue	93 atenciones
	Posta Chan Chan	150 atenciones
	Posta Iñipulli	55 atenciones
	Posta Quillalhue	30 atenciones
CIAM	Atención Odontológica en Centro Integral del Adulto Mayor	700 atenciones
CECOSF Dr. Silva	Atención Odontológica	3.513 atenciones
CECOSF Mehuín	Atención Odontológica	2.008 atenciones

## CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN



517

PERSONAS INGRESAN A REHABILITACIÓN

4.098

SESIONES DE REHABILITACIÓN

6.375

PROCEDIMIENTOS DE REHABILITACIÓN

76

ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN GRUPAL

317

PERSONAS QUE RECIBEN INTERVENCIÓN GRUPAL

287

PERSONAS CON AYUDAS TÉCNICAS ENTREGADAS

## POSTAS DE SALUD RURAL

### ESTACIONES MÉDICO RURALES:

- Emr Huifco
- Emr Pumillahue
- Emr Calquinco
- Emr Tripayante Sur
- Emr Colonia Paillaco
- Emr Pichicuyin
- Emr Maiquillahue
- Emr Colehual
- Emr Tralcao

### EQUIPO DE CABECERA:

- Médico
- Enfermera
- Nutricionista
- Matrona
- Tens
- Equipo Dental
- Asistente social
- Psicólogo
- Kinesiólogo (Pelchuquin-Ciruelos-Mississippi)
- Lawentuchefe

### ATENCIONES MEDICAS AÑO 2023

POSTA	MÉDICO
PSR Pelchuquin	1462
PSR Ciruelos	1956
PSR Mississippi	764
PSR Alepue	287
PSR Chan Chan	235
PSR Iñipulli	162

## PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

El programa de atención domiciliaria es una estrategia sanitaria que permite mejorar la oportunidad y continuidad de la atención de las personas con dependencia severa, teniendo como objetivo otorgar atención integral en domicilio, en ámbitos físicos, emocionales y sociales al usuario, e incorporando además al cuidador y a su familia, favoreciendo una mejora en su calidad de vida.

Actualmente, el programa no solo abarca a usuarios dependientes Severos, sino también dependientes moderados y además de apoyo a usuarios con Dependencia Leve y red de apoyo frágil, en su mayoría usuarios adultos mayores, en toda la comuna Mariquina, tanto sector urbano como sectores de alta ruralidad.

También se han realizado visitas a otros usuarios, derivados de los sectores, para apoyo en diversos procedimientos y/o continuidad de los cuidados.

### PROFESIONALES INVOLUCRADOS AÑO 2023:

- 2 Médicos
- 3 Enfermeros
- 2 TENS
- 2 Kinesiólogas solo durante primer semestre, segundo



semestre 1 kinesióloga.

- 1 Nutricionista
- 1 Trabajador Social
- 1 Psicóloga
- 1 Odontólogo y 1 asistente dental

Como novedad, en enero del año 2023 se integró nueva prestación al programa, atención dental en domicilio a usuarios dependientes, donde equipo lo integra 1 odontólogo y 1 asistente dental, los cuales realizan visitas una vez a la semana (martes) y tienen como principal objetivo educación de salud oral, restauraciones, limpiezas, exodoncias y derivaciones a especialista según corresponda.

### VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES:

En el transcurso del año 2023, se realizaron 196 visitas domiciliarias integrales ejecutadas por los diferentes profesionales del programa.

### VISITAS CON FINES DE TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS:

Se realizaron 4.233 visitas para estos fines a usuarios dependientes leves, moderados, severos y otros, las cuales fueron realizadas por los profesionales antes mencionados.

### VISITAS EQUIPO DENTAL:

Durante el año 2023 se realizaron un total de 60 visitas por el equipo dental a los usuarios, mejorando así la salud oral de los usuarios perteneciente al programa de atención domiciliaria.

### INGRESOS NUEVOS DE USUARIOS:

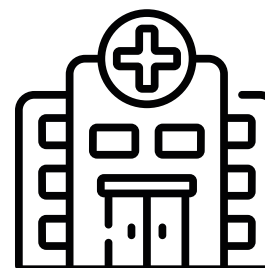
En el curso del año 2023 hubo 36 nuevos ingresos de usuarios dependientes al programa de atención domiciliaria, los que corresponden tanto sectores urbanos como sectores de alta ruralidad.

## CONVENIOS

La Unidad de Convenios del DESAM Mariquina durante el año 2023 trabajó con un total de 40 convenios provenientes desde el SSLR, SEREMI SALUD. Los cuales significaron un total de \$1.283.703.874.- aprox.

**\$1.283.703.874**

**MONTO TOTAL APROXIMADO  
CONVENIOS**



CONVENIOS DE SALUD	MONTO ASIGNADO
Bonificacion retiro voluntario año 2023	\$122.439.813
Programa capacitacion y formacion 2023	\$3.317.236
Programa ges odontologico año 2023	\$20.960.676
Maisfyc 2023	\$11.840.616
Programa sembrando sonrisas en aps 2023	\$4.583.040
Sename 2023	\$10.108.485
Estrategia reguerzo covid-19 2023 vacunas	\$21.756.725
Imágenes diagnosticas 2023	\$52.983.280
Mas ama 2023	\$39.464.315
Cecosf dr.Silva 2023	\$105.194.616
Cecosf mehuin 2023	\$66.826.452
Resolutividad 2023	\$141.910.872
Elige vida sana 2023	\$30.902.967
Equidad rural 2023	\$8.568.796
Fortalecimiento recurso humano 2023	\$7.142.963
Espacios amigables 2023	\$18.674.853
Rehabilitacion integral	\$36.682.527
Chile crece contigo	\$31.252.200
Pmi 2023	\$3.912.427
Mejoramiento al acceso odontologico 2023	\$116.794.491

CONVENIOS DE SALUD	MONTO ASIGNADO
Fenaps mandato 2023 2° año	\$9.277.277
Fenaps modificadorio 2023	\$27.021.252
Sapu mehuin 2023	\$27.230.478
Sur(urgencias) 2023	\$93.426.336
Cuidados paliativos 2023	\$26.073.036
Acompañamiento psicosocial 2023	\$14.399.177
Odontologico integral 2023	\$72.187.669
Campaña invierno	\$9.888.352
Adquisicion de pañales 2023	\$1.701.730
Participacion ciudadana	\$9.000.000
Cuidados preventivos-cardiovascular	\$5.375.048
Fofar	\$84.569.872
Estrategia refuerzo covid-19 2023 sur	\$4.445.554
Compl.Reciclando en tu posta -equidad rural	\$3.900.000
Compl.Estrategias de refuerzo en aps para	\$10.878.363
Enfrentar pandemia covid-19 – año 2023	
Compl.Programa continuidad de cuidados Preventivos cáncer cérvico uterino y mama	\$3.843.400
Compl.Estrategias de refuerzo en aps Para enfrentar pandemia covid-19	\$12.414.677
Promoción de salud	\$12.754.303



## CENTRO ELIGE VIVIR SANO

Con una superficie de 3200m<sup>2</sup>, el Centro Elige Vivir Sano (CEVS en adelante), proporciona a la comunidad servicios que son parte de una estrategia que se desarrolla para fortalecer la atención primaria de salud de Mariquina, por lo que, su administración le corresponde al Departamento de Salud Municipal.

Este recinto colabora con Programas de salud ligados a la actividad física y vida saludable, como también al cumplimiento de metas sanitarias para mantener a la población bajo control y prevención en salud, en horarios de 08 a 17 horas, con extensiones horarias, desde las 17 hasta las 22 horas, donde se realizan actividades de salud física, otras ligadas al deporte recreativo y formativo de la comuna.

Según los registros estadísticos del CEVS, durante el año 2023 el recinto recepción un total de 46.515 personas, que dieron uso al espacio municipal, con actividades que estuvieron ligadas a

### PROGRAMAS DE SALUD Y ATENCIÓN CLÍNICA:

- Exámenes preventivos de adulto y adulto mayor
- Atención Médica (Morbilidades)
- Rehabilitación Kinésica
- Atención Nutricional



- Atención Psicológica
- Programa Mas adulto Mayor
- Programa de Atención Integral Infantil (TEA)
- Programa Vida Sana
- Programa de Salud Cardiovascular
- Programa Chile Crece Contigo
- Programa Adolescentes
- Programa de Unidad Oftalmológica (Operativos)
- Operativos de testeo y vacunación Covid19.
- Torneo de Tenis
- Campeonato Regional de Ajedrez
- Campeonato Regionales de JUDO
- Campeonato Intra escolares (Zonales)
- Campeonato Gimnasia Rítmica
- Talleres de Gimnasia Rítmica
- Corridas deportivas y familiares

### ACTIVIDADES RECREATIVAS O DEPORTIVAS:

- Partidos Liga Nacional de Handball Adulta/Menores
- Clínicas deportivas
- Ejercicio en sala de musculación (público General)

- Celebraciones de Días de la Salud
- Eventos de otros departamentos municipales
- Concentración Selección regional de Judo
- Clases de Karate
- Zumba, Salsa y baile Urbano
- Talleres de acondicionamiento Físico
- Talleres de Salud y deportivos de Agrupaciones comunales
- Facilitadores de espacio a colegio para la actividad física.

### FORMACIÓN SALA DE REHABILITACIÓN CEVS AÑO 2023

La sala de artes marciales fue reacondicionada para entregar prestaciones de rehabilitación kinésica, lo que se puede ver reflejado en la siguiente información:

255

N° DE INGRESOS A SALA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CEVS DURANTE 2023

1.983

N° SESIONES DE REHABILITACIÓN EN SALA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CEVS

3.347

TOTAL DE PRESTACIONES DE KINESIOTERAPIA ENTREGADAS DURANTE 2023

29

N° SESIONES DE TALLERES DE ARTROSIS POR EQUIPO DE SALA DE REHABILITACIÓN

**PARA MEJOR COMPRENSIÓN, SE COMPARTE UNA TABLA ESTADÍSTICA QUE CONTIENE LA CANTIDAD DE ATENCIONES POR ÁREA O ESPACIO, AL INTERIOR DEL RECINTO:**

MES	TOTAL	ÁREAS VERDES JUEGOS	CAFETERÍA	CANCHA	MURO ESCALADA	SALA ARTES MARCIALES	SALA DE ESTIMULACIÓN	SALA MULTIUSO	SALA MUSCULACIÓN	SKATE PARK	OFICINAS	BOX MEDICO
Enero	3210	101	101	462	80	421	172	479	1214	12	0	168
Febrero	3329	18	156	763	27	464	187	191	1168	32	0	323
Marzo	3480	232	310	399	34	667	106	102	1371	36	3	220
Abril	4382	6	455	1220	17	616	168	446	1237	17	2	198
Mayo	4860	1	361	1451	22	709	224	468	1354	27	3	240
Junio	3659	0	314	714	47	620	144	413	1102	25	32	248
Julio	3828	0	260	554	31	731	138	454	1185	23	30	422
Agosto	5256	2	373	1926	25	617	80	500	1431	15	9	278
Septiembre	5572	0	575	3058	26	365	95	461	826	15	5	146
Octubre	3268	4	184	801	87	503	65	437	912	10	4	261
Noviembre	3892	9	298	1585	51	407	87	479	824	10	0	142
Diciembre	1779	4	80	394	61	346	74	64	607	18	0	131
<b>TOTAL</b>	<b>46515</b>	<b>377</b>	<b>3467</b>	<b>13327</b>	<b>508</b>	<b>6466</b>	<b>1540</b>	<b>4494</b>	<b>13231</b>	<b>240</b>	<b>88</b>	<b>2777</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>100%</b>	<b>1%</b>	<b>7%</b>	<b>29%</b>	<b>1%</b>	<b>14%</b>	<b>3%</b>	<b>10%</b>	<b>28%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>6%</b>

Registro estadísticos controlados de Enero del 2023 a Diciembre del 2023, para verificar el uso de diferentes áreas.

**PROGRAMA ELIGE VIDA SANA**

La cobertura del Programa Elige Vida Sana, es de 200 usuarios, que tiene como principal objetivo atender población con factores de riesgo tales como sobrepeso u obesidad, de forma integral, lo que inicia con un control de ingreso abordado por una consulta médica con posterior derivación a ingreso al programa, para luego contar con, una consulta nutricional, psicológica y de actividad física, enfocada en poder determinar la condición del usuario, para definir

una pauta de atención, la que pretende modificar los hábitos y la mejora de la condición de salud la persona.

**PRESTACIONES:**

ATENCIÓNES NUTRICIONISTA PEVS 2023	350
ATENCIÓNES PSICÓLOGA PEVS 2023	142
ATENCIÓNES DE ACTIVIDAD FÍSICA	1019
TALLERES PEVS 2023	100
ACTIVIDADES MASIVAS = N° 3	150

**COBERTURA PROGRAMADA 2023:**



**COBERTURA Y OBJETIVOS CUMPLIDOS AÑO 2023:**



# PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL INFANTIL

El programa es una prestación de Atención Primaria de Salud que brinda atenciones de carácter integral y multidisciplinario a niños y niñas con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA) o que se encuentra en sospecha y observación para su confirmación o descarte de este diagnóstico.

Las profesionales entregan apoyo individualizado a cada usuario(a) y sus familias, además realizan trabajo intersectorial con los establecimientos educacionales, jardines infantiles y entidades con el objetivo de visibilizar y concientizar acerca del diagnóstico TEA.

Usuarios entre 18 meses y 9 años reciben atención interdisciplinaria una vez por semana con dupla profesional, conformada por: Dupla Terapéutica Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional y Dupla Educacional Psicopedagoga y Educadora Diferencial.

## PROFESIONALES DEL PAII Y NUMERO DE ATENCIONES AÑO 2023

PROFESIONAL	ATENCIONES
Fonoaudiología	319
Educadora Diferencial	609
Psicopedagoga	491
Trabajadora Social	304
Terapeuta Ocupacional	550



## RESUMEN DE ACTIVIDADES PERIODO DE EJECUCIÓN: 2023

ACTIVIDADES	N°
Trabajo en red: Reuniones con establecimientos educativo de la comuna de Mariquina	23 Visitas
Visitas domiciliarias a usuarios programa PAII.	40 Visitas
Taller de capacitación a establecimientos educativos de la comuna de Mariquina -Jardines Infantiles	3 Talleres
Taller de capacitación a establecimientos educativos de la comuna de Mariquina -Colegios básicos	3
Trabajo Intersectorial	5
Reunión y talleres con las familias de usuarios Programa PAII.	6
Reunión Referentes técnicos	2
Jornadas y Seminarios informativos.	1
Postulaciones a fondos concursables.	1
Jornadas recreativas con usuarios PAII y comunidades educativas	4
Participación en Ferias de Promoción de la salud y visibilización del programa PAII	5



## APOYO EN ATENCIONES MÉDICAS

Durante el periodo se colaboró con atenciones de morbilidad, según la siguiente Tabla:

MES	PRESTACIONES
Enero	81
Febrero	136
Marzo	94
Abril	91
Mayo	116
Junio	100
Julio	96
Agosto	118
Septiembre	105
Octubre	152
Noviembre	91
Diciembre	69

## UNIDAD DE PROYECTOS

### CONVENIO: PROGRAMA DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, AÑO 2023. SERVICIO DE SALUD LOS RÍOS.

- **Nombre del proyecto:** HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COCINA PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DESDE APS CON ENFOQUE INTEGRAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

en salud y dar continuidad a las acciones en los ejes de promoción, prevención y participación comunitaria en salud.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

251

\$6.000.000

MONTO ADJUDICADO

- **Objetivos:** Habilitar una cocina en el centro de Promoción de Salud para realizar talleres de alimentación saludable con enfoque de género y equidad

- **Nombre del proyecto:** TEA-COMPAÑO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

de forma autónoma e independiente en su entorno social.

BENEFICIARIOS USUARIOS PROGRAMA PAIL

50

\$3.000.000

MONTO ADJUDICADO

- **Objetivos:** Generar estrategias educativas a niños con Espectro Autista que permitan mejorar su calidad de vida y promover su desarrollo a través del diseño y aplicación de programas educativos específicos que potencien habilidades y competencias, que favorezcan la capacidad de desenvolverse

### CONVENIO: FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- **Nombre del proyecto:** ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PARA TALLER DE MANUALIDADES.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

42

AGRUPACIÓN:

“MEJOR VIDA”.

RUT: 65.061.874-2

- **Objetivos:** Proporcionar conocimientos para mejorar el bienestar personal y prevenir el estrés y la ansiedad en momentos específicos.

\$699.125

MONTO ADJUDICADO

- **Nombre del proyecto:** ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PARA TALLER DE MANUALIDADES.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

35

AGRUPACIÓN:

CLUB DIABÉTICOS LIGHT.

RUT: 65.078.617-3

- **Objetivos:** Generar instancias de esparcimiento recreativo entorno a talleres de manualidades.

\$699.953

MONTO ADJUDICADO

### PROYECTOS MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO DE SALUD LOS RÍOS (PMI). REX N° 1739-11.05.2023

- **Nombre del proyecto:** ADQUISICIÓN DE 3 BALANZAS MECÁNICAS CON TALLÍMETRO.

en la atención, comodidad y servicio entregado a nuestros usuarios.

- **Beneficiarios:** Usuarios CECOSF Mehuin y CESFAM Mariquina

\$1.561.278

MONTO ADJUDICADO

- **Objetivos:** Celeridad y mejora

**PROYECTO FOFAR. SERVICIO DE SALUD VALDIVIA  
REX N° 2683 /20.07.2023.**

- **Nombre del proyecto:** AMPLIACIÓN DEPENDENCIAS, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, DE ALMACENAJE Y REGISTRO BOTIQUÍN-FARMACIA CESFAM MARIQUINA.
- **Beneficiarios:** Usuarios Red APS Comuna de Mariquina, CESFAM, CECOSF, Postas de Salud Rural.
- **Objetivos:** Ampliar dependencias de Farmacia, adquirir equipamiento de almacenaje y de Oficinas, para optimizar y mejorar botiquín de CESFAM Mariquina.

**\$6.800.000**

**MONTO ADJUDICADO**

**PROYECTO PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL  
AÑO 2023 SERVICIO DE SALUD LOS RÍOS. REX N°  
2478/04.07.2023**

- **Nombre del proyecto:** RESTAURANDO EN TU POSTA.
- **Beneficiarios:** Usuarios de las postas de Salud Rural de Alepue, Chan-chan, Ñipulli, Ciruelos, Mississippi y Pelchuquin.
- **Objetivos:** Entregar las herramientas para que los usuarios de las postas de salud rural conozcan nuevas técnicas de trabajo en restauración de materiales en desuso.

**\$3.900.000**

**MONTO ADJUDICADO**

**PROYECTOS AGL /APOYO A LA GESTIÓN LOCAL REX N°  
744 /23.12.22**

- **Nombre del proyecto:** AGL SEGURIDAD CESFAM -CECOSF -EMR.
- **Beneficiarios:** CESFAM Mariquina y Trabajadores Red APS.
- **Objetivos:** Entregar mecanismos de seguridad a establecimiento de la Red APS Mariquina, enmarcado en las líneas de. Circuitos cerrados de televisión, Sistemas de botón de Pánico y Cierres perimetrales.

**\$6.812.089**

**MONTO ADJUDICADO**

**PROYECTOS MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO DE SALUD LOS RÍOS (PMI).REX N° 1739-11.05.2023**

- **Nombre del proyecto:** MEJORAMIENTO DE ACCESO USUARIOS CECOSF DR SILVA, MARIQUINA.
- **Beneficiarios:** Usuarios CECOSF Dr Silva
- **Objetivos:** Mejoramiento acceso, usuarios con movilidad

reducida, CECOSF Dr. Silva.

**\$1.218.560**

**MONTO ADJUDICADO**

- **Nombre del proyecto:** ADQUISICIÓN DE 4 MONITORES DE PRESIÓN ARTERIAL.
- **Beneficiarios:** Usuarios CECOSF Dr Silva, CECOSF Mehuin, CESFAM Mariquina.
- **Objetivos:** Adquisición de balanzas pediátricas, con el fin de mejorar la atención, calidad

y servicios entregados a los usuarios en la primera infancia y sus programas relacionados.

**\$330.236**

**MONTO ADJUDICADO**

- **Nombre del proyecto:** ADQUISICIÓN DE BALANZAS PARA BEBE BOX MATRONAS, CON BANDEJA REMOVIBLE SECA.
- **Beneficiarios:** Usuarios CECOSF Dr Silva, CECOSF Mehuin, CESFAM Mariquina.
- **Objetivos:** Renovar equipos y

dar continuidad a atención APS a usuarios de la comuna de Mariquina.

**\$802.353**

**MONTO ADJUDICADO**

**TOTAL, MONTO  
PROYECTOS  
ADJUDICADOS  
AÑO 2023**

**\$3.000.000**

**MONTO ADJUDICADO**

# DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

*Tiene por objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal.*

Construyendo  
sueños, edificando  
realidades,  
¡Creando el paisaje  
de nuestro futuro!



## INGRESOS PERCIBIDOS

### ARTÍCULO 130° DE LA LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN.

Los ingresos percibidos en la Dirección de Obras Municipales se dividen de acuerdo con el tipo de cuenta de ingreso municipales, destacándose entre ellas:

- Permisos de edificación
- Certificados
- Extracción de Áridos
- Limpieza de Fosas
- Art. 180 de la Ley general de Urbanismo y Construcción
- Copia de antecedentes y planos.

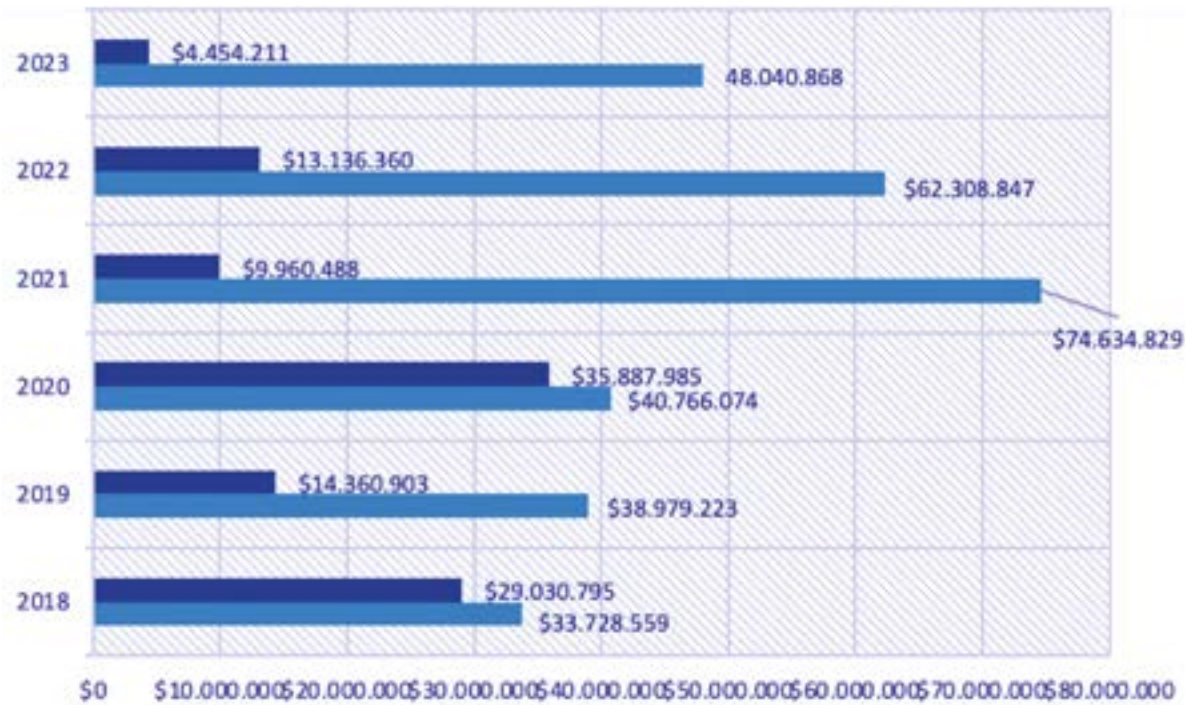
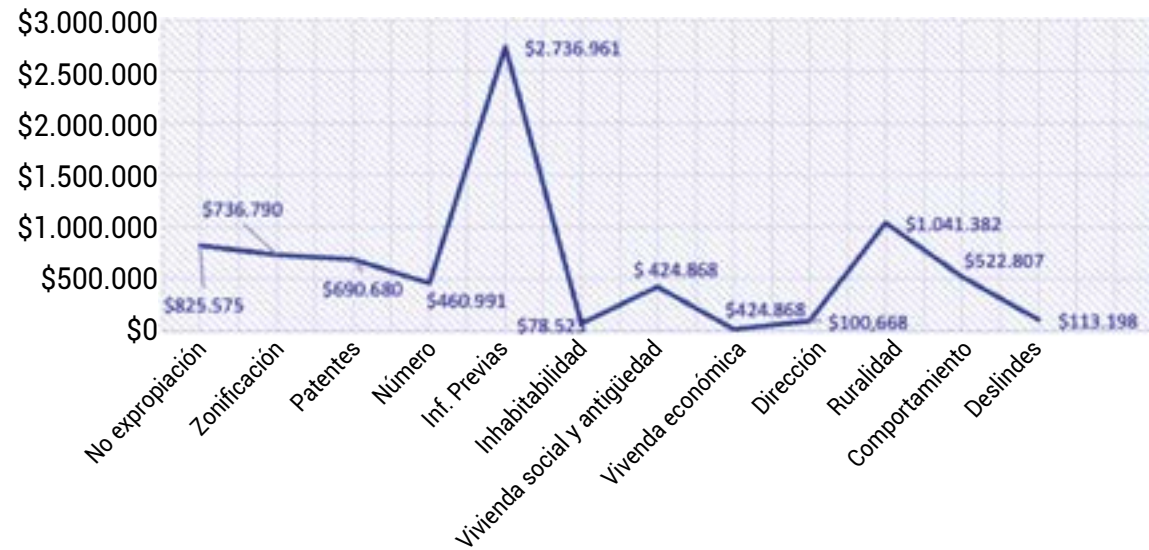
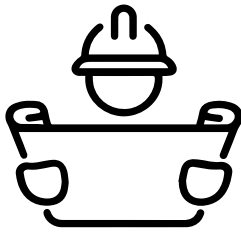
### PERMISOS MUNICIPALES

Ingresos percibidos por pago de expedientes ingresados a la Dirección de obras Municipales, tales como: obra nueva, ampliaciones, regularizaciones, alteraciones, modificaciones, obras menores, subdivisiones, loteos, según lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.



## CERTIFICADOS

Como parte de la labor de la Dirección de Obras Municipales, certifica la condición de viviendas, emplazamiento.



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
■ Extracción de Aridos	\$29.030.795	\$14.360.903	\$35.887.985	\$9.960.488	\$13.136.360	\$4.454.211
■ Permisos y Certificados	\$33.728.559	\$38.979.223	\$40.766.074	\$74.634.829	\$62.308.847	48.040.868



## OBRAS INSPECCIONADAS INICIADAS EN EL AÑO 2023:

MEJORAMIENTO CALLE  
LAS QUINCHAS Y CALLE  
LOS ESTRIBOS, COMUNA  
DE MARIQUINA

Estado:

**TÉRMINO ANTICIPADO**

**\$432.714.775**

MONTO DEL PROYECTO

Inicio de las obras: 07/02/2023

MEJORAMIENTO CASA DE  
LA CULTURA MARIQUINA

Estado:

**EN EJECUCIÓN**

**\$142.431.100**

MONTO DEL PROYECTO

Inicio de las obras: 11/12/2023

MEJORAMIENTO CANCHA  
SINTÉTICA Y ESTADIO  
CIRUELOS, COMUNA DE  
MARIQUINA

Estado:

**RECEPCIONADO PROVISORIAMENTE**

**\$1.924.627.641**

MONTO DEL PROYECTO

Inicio de las obras: 23/01/2023

MEJORAMIENTO  
SEGURIDAD VIAL Y  
CONSTRUCCION CIERRE  
PERIMETRAL SEDE SOCIAL  
SEIS VILLAS

Estado:

**RECEPCIONADO PROVISORIAMENTE**

**\$59.583.014**

MONTO DEL PROYECTO

Inicio de las obras: 04/05/2023

REPOSICIÓN E INSTALA-  
CIÓN DE SEÑALÉTICA, RE-  
DUCTORES Y CÁMARA DE  
VIGILANCIA DE DIVERSOS  
SECTORES DE MARIQUINA

Estado:

**RECEPCIONADO PROVISORIAMENTE**

**\$57.516.484**

MONTO DEL PROYECTO

Inicio de las obras: 23/10/2023

INSTALACIÓN DE  
MOBILIARIO URBANO  
Y MEJORAMIENTO DE  
ESPACIOS PÚBLICOS,  
MARIQUINA

Estado:

**RECEPCIONADO PROVISORIAMENTE**

**\$24.850.714**

MONTO DEL PROYECTO

Inicio de las obras: 10/05/2023

TRABAJOS DE PINTURA  
INTERIOR DE EDIFICIO  
MUNICIPAL MARIQUINA  
NO. 54

Estado:

**RECEPCIONADO FINAL**

**\$13.560.764**

MONTO DEL PROYECTO

Inicio de las obras: 30/05/2023

HABILITACIÓN ÁREAS  
VERDES Y ZONAS DE  
JUEGOS INFANTILES  
SECTOR VILLA EL  
BOSQUE, VILLA FORESTAL  
Y VILLA MI SUEÑO

Estado:

**EN PARALIZACIÓN, A ESPERA DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO**

**\$58.028.273**

MONTO DEL PROYECTO

Inicio de las obras: 20/10/2023

## INICIADAS EN EL AÑO 2023:

### MEJORAMIENTO PLAZA BELTRÁN, MARIQUINA

Estado:  
**RECEPCIONADO PROVISORIAMENTE**

**\$74.451.123**

MONTO DEL PROYECTO

Inicio de las obras: 16/11/2023



Plaza Beltrán, San José de la Mariquina.

### HABILITACIÓN PLAZA LOCALIDAD DE MEHUÍN, MARIQUINA

Estado:  
**EN EJECUCIÓN**

**\$80.209.730**

MONTO DEL PROYECTO

Inicio de las obras: 10/05/2023



Plaza Río Lingue, San José de la Mariquina.

### MEJORAMIENTO PLAZA RIO LINGUE, PLAZA PORVENIR, MARIQUINA

Estado:  
**EN EJECUCIÓN**

**\$251.700.778**

MONTO DEL PROYECTO

Inicio de las obras: 04/09/2023

## EN EJECUCIÓN EN 2023, PERO INICIADAS EN EL 2022

### CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA ESTACIÓN MARIQUINA

Estado:  
**EN EJECUCIÓN**

**\$2.706.190.321**

MONTO DEL PROYECTO

Inicio de las obras: 18/10/2022



Construcción infraestructura sanitaria Estación Mariquina

# SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

*La Secretaría Comunal de Planificación desempeña funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.*

## UNIDAD DE VIVIENDA

Creando espacios para la familia:  
¡Donde cada hogar es un sueño hecho realidad!

*La asesoría, acompañamiento y atención de usuarios y usuarias, registradas en la ficha de atención interna de la unidad, arrojó más de 2.579 personas atendidas en dependencias municipales, entre enero y diciembre del año 2023.*

### **CEREMONIA DE ENTREGA DE 12 DEPARTAMENTOS DEL PROYECTO HABITACIONAL DS19, PRADERAS DE SAN JOSÉ**

- Entrega de departamentos a familias con subsidios DS49 Y DS01 tramo I asignados, pertenecientes al sector más vulnerable según el instrumento Registro Social de Hogares.



## COMITÉS DE VIVIENDAS

1. Luna Nueva
2. Fuerza Joven
3. Villa Los Cisnes
4. Rayito De Sol Ii
5. Altos De Mariquina
6. Mi Mayor Ilusion De Ciruelos
7. Trem Trem Mapu
8. Construyendo Mi Sueño
9. Altos Del Cruces
10. Esperanza Del Valle
11. Voluntarios Por Un Sueño
12. Santa Elisa
13. Gabriela Mistral
14. Brisas Del Rio
15. Eluney
16. Brisas Del Rio Lingue
17. Antu Kuyen
18. Suyai Lihuen
19. Newen Mapu
20. Juntos Por Un Sueño
21. Renacer De Familia
22. Folil Nahuel
23. Amun Newen
24. Luchando Por Un Sueño
25. Villa Rayen
26. Villa Las Dunas
27. Mi Nuevo Sueño
28. Wenu Rayun
29. Fortaleza
30. Un Barrio Integrado En San Jose
31. Claro De Luna
32. Nueva Juventud
33. El Milagro
34. Sector Estero Quechuco-Karrantu
35. San Francisco-La Isla
36. El Rinconcito - Union Y Fuerza
37. Villa Rio Cruces- Los Pensamientos
38. Los Ciruelos -Ruka Lamngen
39. Alican
40. Nuevo Horizonte
41. Flores Del Castillo
42. Kumeche

## **OFERTA PROGRAMÁTICA MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, POSTULACIONES A DIFERENTES SUBSIDIOS HABITACIONALES:**

- Sectores Medios Ds01/2011.
- Arriendo Llamado regular y adulto mayor Ds52/2013.
- Mejoramiento de Vivienda Ds27 – Ds255, armado de carpetas, organización de la demanda y vinculación con constructoras.
- Construcción en sitio propio, armado de carpetas, organización de la demanda y vinculación con constructoras.

## **COMITÉS DE VIVIENDAS**

Vinculación y coordinación con la demanda habitacional de la comuna:

- Más de 60 Charlas informativas con directivas y asambleas de comités de vivienda.
- Reunión con directivas de comités de vivienda.
- Reuniones de trabajo con equipo SEREMI Y SERVIU LOS RIOS.
- Jornada dirigida a los comités de vivienda junto al equipo SERVIU LOS RIOS.
- Taller básico: Ciclo de Vida de un Proyecto Habitacional.
- Entrega de escrituras proyecto habitacional Nueva Esperanza de Ciruelos y Praderas de San José.

- Reuniones con diferentes constructoras y entidades patrocinantes.

## **VINCULACIÓN ENTRE USUARIAS, USUARIOS Y BIENES NACIONALES:**

- Orientación y asesoría, e ingreso de carpetas para regularizar propiedad y optar a subsidios habitacionales, de mejoramiento de viviendas o construcción en sitio propio.
- Ceremonia de entrega de 22 títulos de dominio.

## **LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE TERRENOS EN LA COMUNA**

- Revisión y armado de antecedentes de terrenos correspondientes a particulares, para presentar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gobernador y Concejeros Regionales, SEREMI MINVU, SERVIU LOS RIOS, solicitando la aprobación de recursos económicos para la adquisición de éstos, a fin de desarrollar proyectos habitacionales, tanto en el sector urbano como rural de nuestra comuna.
- Participaron en la sesión del Consejo Regional N° 447 transferencia a Serviu para la adquisición de terrenos para la construcción de viviendas sociales”, con el objetivo de in-



cluir el terreno para el Comité de vivienda Villa Los Cisnes de Pelchuquín. El terreno tiene una superficie de 5,1 hectáreas y beneficiará a 159 familias.

- Reuniones con Suralis, empresa sanitaria, presentación de futuros proyectos habitacionales de la comuna.

## **TOMAS IRREGULARES**

- Revisión de antecedentes habitacionales de usuarias y usuarios que se encuentren en situación de toma irregular.
- Vinculación con Bienes Nacionales para ingreso de carpetas que permitan obtener título de dominio y posteriormente postulen a subsidio habitacional, a través de la oferta programática del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

## **CAMPAMENTOS EN LA COMUNA**

- Levantamiento de información de diferentes sectores de la comuna.
- Vinculación con Servicios

regionales

- Mesas técnicas regionales y locales con servicios pertinentes para abordar las diferentes problemáticas generadas en el territorio.

## **FUNDACIÓN TECNO CHILE**

- Gestión y coordinación de trabajo en terreno.
- Construcción de una sede social en la comuna.

## **PROGRAMA VÍNCULOS**

- Comité intersectorial.
- Revisión de Casos de personas mayores.

## **SECTORIALISTA CHILE CRECE MÁS**

- Trabajo con más 60 alertas del sistema, vinculadas a las familias pertenecientes al programa Chile Crece Más.

## **APOYO Y COLABORACIÓN**

en antecedentes para la postulación de sedes sociales, proyectos Minvu.

# Protegiendo nuestro hogar compartido: ¡Preservando la naturaleza para las generaciones futuras!

Tiene como objetivo asesorar al Municipio en materias relativas a la planificación, gestión y control ambiental en territorio Comunal, actuar como instancia técnica en materias ambientales dentro del municipio, generando proyectos y, emitiendo informes y documentos que sustenten las decisiones y acciones ambientales en el territorio.

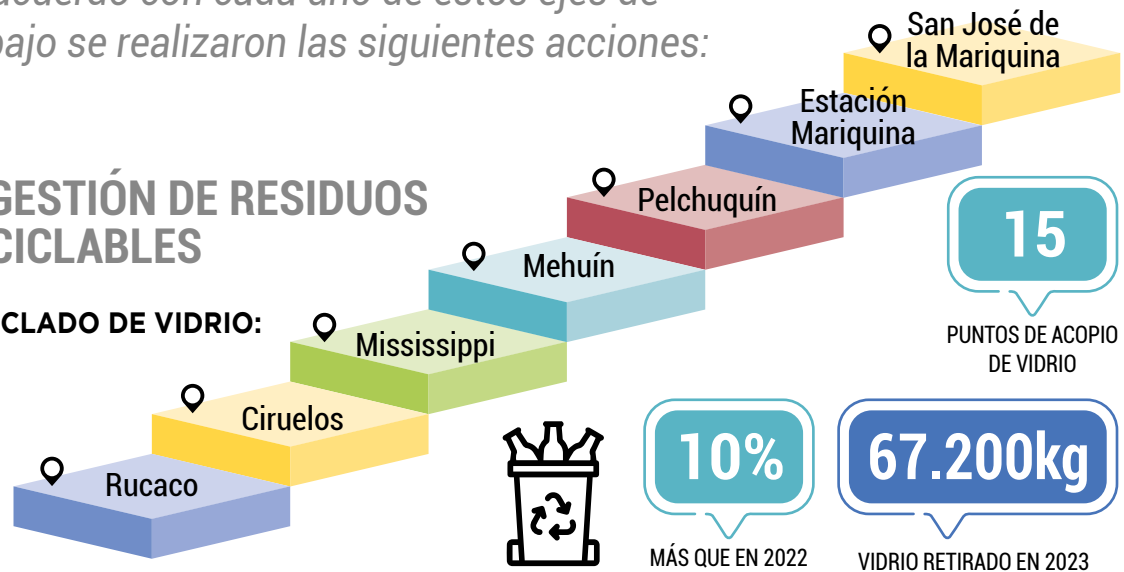
## ÁREAS DE TRABAJO:

- ✓ Educación Ambiental
- ✓ Gestión residuos sólidos domiciliarios reciclables
- ✓ Certificación Ambiental Municipal (SCAM).
- ✓ Pronunciamiento Servicio Evaluación Ambiental (DIA).
- ✓ Educación y difusión de temáticas ambientales de relevancia
- ✓ Difusión y apoyo de proyectos en temáticas ambientales comunitarias.

De acuerdo con cada uno de estos ejes de trabajo se realizaron las siguientes acciones:

## 1. GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES

### RECICLADO DE VIDRIO:



## 2. INICIATIVAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



### PROYECTO: “MARIQUINA GESTIONA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO: LOS RESIDUOS NO SON BASURA-2023”

Programa de educación financiado con presupuesto del Gobierno Regional, el cual tuvo como objetivo educar y promover la buena gestión de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Mariquina a través del traspaso de capacidades e implementación comunitaria para la adaptación al cambio climático. Este programa se desarrolló por segunda vez en la comuna donde se realizaron talleres de gestión de residuos en hogar- reciclaje, vermicompostaje y artesanía con materiales reutilizados, y donde se adquirió el primer punto limpio Móvil de la comuna el cual permite hacer reciclaje en puntos aislados de nuestra comuna.

### TRABAJO COLABORATIVO Y EDUCATIVO CON ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, EN DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS:

- Colegio Pelchuquín: charlas y campaña de reciclaje
- Liceo San Luis de Alba: charlas, limpieza de espacios naturales y campaña de reciclaje
- Liceo Bicentenario: Charlas, asesoramiento en gestión de residuos orgánicos y campaña de reciclaje
- Sala Cuna y Jardín infantil Semillitas de Alegría: Charlas y campaña de reciclaje
- Escuela Padre Luis Beltrán: apoyo en conmemoración Wetripantu.

### TRABAJO COLABORATIVO Y EDUCACIÓN NO FORMAL EN GESTIÓN DE RESIDUOS A ORGANIZACIONES FUNCIONALES:

- Junta de Vecinos Mississippi, talleres en gestión de residuos y artesanía con materiales reutilizados
- Junta de Vecinos San Laura, taller en gestión de residuos
- Junta de Vecinos Tralcao, talleres en gestión de residuos y artesanía con materiales reutilizados
- Agrupación de adultos mayores Alegría de Vivir, talleres en gestión de residuos y artesanía con materiales reutilizados
- Agrupación cultural de adultos Mayores Nueva Primavera, talleres de gestión de residuos.

### FERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2023/ DÍA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, 26 DE ENERO

Se realiza la Feria de Educación Ambiental la cual articuló diversos servicios Públicos participando SERNAPESCA, CONAF, SAG, Emprendedores y recicladores de la comuna, articulados para conmemorar el día de la Educación Ambiental, instancia en la cual La municipalidad de Mariquina recibió el reconocimiento regional por el trabajo realizado en Educación Ambiental 2023.

### PROGRAMA DE EDUCACIÓN “NUNCA ESTAR PARA COMPOSTAR” DE LA AGRUPACIÓN CULTURAL DE ADULTOS MAYORES NUEVA PRIMAVERA.



Proyecto formulado y postulado con apoyo de la oficina de Medio Ambiente, que consistió en un programa de capacitación en gestión de residuos orgánicos y gestión de residuos reciclables, donde 17 familias de adultos mayores pudieron adquirir implementación: contenedor de residuos, compostera, vermicompostera, carretilla e implementación de jardinería.

FAMILIAS DE  
ADULTOS MAYORES  
BENEFICIADOS

17

\$9.339.734

MONTO FINANCIADO

### 3. CONMEMORACIÓN DE EFEMÉRIDES

Se conmemoraron diversas efemérides tanto ambientales u otras con contenido ambiental con el objetivo de involucrar a toda la comunidad de Mariquina, fomentando en ellos el cuidado del entorno y el ambiente, incentivando a través de la participación y la educación de manera creativa y recreativa aprendizaje de para mejorar la calidad de vida. Algunos de las Efemérides conmemoradas son: Día de Los Humedales, Día de Los Bosques, Día de la Tierra, Día del Reciclaje, Día del Medio Ambiente, Día Internacional sin bolsas plásticas y día del Cambio Climático.

#### CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LOS HUMEDALES, 2 DE FEBRERO

En conjunto con el concejo Municipal, el Alcalde Rolando Mitre realizó un recorrido por el Santuario de la Naturaleza Carlos Andwanter en conjunto con los



Guardaparques de ésta área Protegida, con el objetivo de relevar la importancia de este espacio natural ubicado en la comuna.

#### CONCURSO RETRATANDO NUESTRO PATRIMONIO AMBIENTAL /DÍA DEL MEDIO AMBIENTE, 5 DE JUNIO

Se realizó el concurso fotográfico Retratando nuestro patrimonio ambiental, el cual invitó a la comunidad a destacar el patrimonio ambiental de nuestra comuna. Los Ganadores fueron los siguientes:

#### CATEGORÍA ESTUDIANTE:

- **1º Lugar:** Juan Maturana Forcael, fotografía denominada “Linda Flor”.
- **2º Lugar:** Maximiliano Martínez Pulquillanca, fotografía denominada “Obrera sobre diente de león”.
- **3º lugar:** Javiera Medina, fotografía denominada “Colibrí”.

#### CATEG. TODO PÚBLICO:

- **1º lugar:** Alejandra Garrido, fotografía denominada “Reflejos del río Cruces”.
- **2º lugar:** Álvaro Jiménez, fotografía denominada “La Transición”.
- **3º Lugar:** Carla Henríquez Llancafil, fotografía denominada “reflejo de un invierno mágico y caótico”.

#### MENCIÓN HONROSA:

- Pablo Silva Reyes, fotografía denominada “Ranita Verde de Mehuin”

### 4. SCAM



La municipalidad de Mariquina, duran el año 2023 continuó con el proceso de certificación “Avanzada o excelencia”, el cual comenzó en agosto 2022. Este nivel implica desarrollar los compromisos y el total de las exigencias suscritas por el municipio en el nivel básico e intermedio para el adecuado funcionamiento del sistema de Certificación Ambiental Municipal en el Nivel de Excelencia, para ello se debe:

- ✓ Consolidar y profundizar la operatividad del Comité Ambiental Comunal y del Comité Ambiental Municipal.
- ✓ Velar por la correcta ejecución de las líneas estratégicas comprometidas por el municipio, las cuales son:
  - Generación de conciencia ambiental
  - Promover tenencia responsable de mascota
  - Mejorar Gestión de Residuos
  - Mejorar calidad del aire
  - Promover el cuidado de los cuerpos de agua superficial de la comuna
  - Cumplir con el plan de acción ambiental municipal realizado en nivel Básico e intermedio.
  - Desarrollar e iniciar el trabajo con indicadores ambientales comunales.



# Desarrollo costero: Transformando entornos mágicos

*El siguiente informe fue elaborado por la dupla Urbano-Social del Programa Pequeñas Localidades que se desarrolla en Mehuín. A continuación, se enumeran las actividades más destacadas que se realizaron a lo largo del año 2023*

## **1. ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA LOCALIDAD DE MEHUÍN.**

Es un instrumento de planeación territorial que guía y sienta las bases de los proyectos urbanos y sociales que irán en beneficio de favorecer el desarrollo de la localidad.

## **2. VOTACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS.**

Se realizó una jornada de participación comunitaria donde se priorizaron aquellas obras propues-

tas en el Plan de Desarrollo Local que representan una mayor urgencia para la localidad y sus habitantes, quedando seleccionada una de las obras que será financiada con recursos del Programa Pequeñas Localidades, las cual corresponde a Área Verde Central de Comercio. En tanto el resto de los proyectos urbanos priorizados, se les buscará financiamiento externo para su realización, estos corresponden a:

- Área de Seguridad y Vías de Evacuación.
- Mejoramiento de Multicancha y Plaza.
- Señaléticas de Bienvenida.

- Refugios Peatonales. Cabe señalar que estos proyectos serán desarrollados a través del programa PPL Mehuín.

## **3. DISEÑO E INGRESO DE OBRA DETONANTE AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARA SU POSTERIOR EJECUCIÓN DURANTE 2024.**

La Obra Detonante consiste en la reposición de luminarias dentro del área urbana de Mehuín, incorporando iluminación LED para mejorar la calidad lumínica y la percepción de seguridad.

## **4. DISEÑO, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REPOSICIÓN DE REFUGIOS PEATONALES DENTRO DE LA LOCALIDAD DE MEHUÍN.**

El diseño de los paraderos incorpora elementos de iluminación, accesibilidad y materialidad adecuados para su contexto, además de equipamientos como basurero, banca, panel fotovoltaico entre otros.



### 5. REALIZACIÓN TALLER DE CERÁMICA

Destinado a mujeres de diferentes rangos etarios de la localidad, surgiendo luego de la necesidad de reunirse y comenzar a capacitarse en una técnica que le pueda generar en el futuro independencia económica.

### 6. INTERVENCIÓN EN LICEO POLITÉCNICO PESQUERO DE MEHUÍN

Realizando actividades recreativas y de participación comunitaria junto a estudiantes, tomando en consideración sus opiniones y pun-

tos de vista en la realización y diseño de propuestas que contribuyan a mejorar los espacios públicos de la localidad.

### 7. ACTIVIDADES REALIZADAS JUNTO A ESTUDIANTES DEL LICEO POLITÉCNICO PESQUERO DE MEHUIN

Con la finalidad de sensibilizar sobre el buen uso y apropiación de los espacios públicos.

- Diseña tu espacio público.
- Diseña Mehuín.
- Taller de Stop Motion.
- Jornadas Recreativas.

### 8. REALIZACIÓN TALLER DE MÚSICA PARA ADULTOS MAYORES

Contando con la participación de hombres y mujeres, cuya intención apunta en la integración de los adultos mayores en las actividades locales a través de la cultura.

### 9. A NIVEL MULTISECTORIAL SE IDENTIFICA LA INTERVENCIÓN COLABORATIVA CON:

- Programa Biblioredes, del Servicio Nacional del Pa-

trimonio Cultural, quienes capacitaron a 40 vecinos y vecinas de la localidad en materias de alfabetización digital y el uso de smartpho-

- Escuela de Psicología de la Universidad Austral de Chile, a través de del fortalecimiento de elementos identitarios de la localidad. Destacando la realización de un Recetario Comunitario con la elaboración de comidas típicas de la localidad.

# Reviviendo el corazón de nuestros barrios. ¡Donde cada rincón recobra vida para el disfrute de todos!

*El informe siguiente ha sido elaborado por la dupla barrial del Programa de Recuperación de Barrios Seis Villas. A continuación, se detallan las actividades más destacadas llevadas a cabo a lo largo del año 2023*

## 1. ENTREGA DE OBRA DE CONFIANZA

Fue aprobada por la inspección técnica tras subsanar observaciones de la comisión de recepción provisoria del 26 de septiembre de 2023. Todas las partidas cumplen con las especificaciones técnicas y las modificaciones autorizadas. Se realizó una modificación en pavimentos sin costo adicional, registrada en el Folio N°17 debido a condiciones climáticas y a la falta de las condiciones especificadas en las normas técnicas.

## 2. INCORPORACIÓN DE UNA NUEVA DUPLA BARRIAL

Conformada por un encargado urbano y una encargada social, se llevó a cabo en los meses de octubre y noviembre. Este proceso se complementó con la habilitación de la oficina barrial en la Sede Social Seis Villas.

## 3. ASAMBLEA INFORMATIVA EN EL BARRIO SEIS VILLAS

Con el objetivo de anunciar la reapertura del programa. Durante la sesión, se presentó la nueva dupla



barrial, así como el Plan de Gestión de Obras (PGO) y la agenda paralela de proyectos futuros.

## 4. ENCUENTRO REGIONAL CVD EN LA COMUNA DE RÍO BUENO

Una valiosa instancia de aprendizaje y colaboración. Durante este evento, vecinos y vecinas tuvie-

ron la oportunidad de compartir y aprender de las experiencias de otros Quiero Mi Barrio de la región.

## 5. ACTIVIDAD “PINTANDO TU BARRIO”

Una iniciativa recreativa diseñada para disfrutar de la tarde en familia y comunidad. La jornada incluyó actividades como pinta caritas, juegos recreativos y un espectáculo artístico ranchero. Contamos con la participación de vecinas y vecinos del barrio, quienes organizaron una “sopillada”, complementando la actividad.

## 6. SEGUNDO PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS)

Llamado “Unidos y Organizados por Seis Villas”, con la actividad “Navidad en tu Barrio”. Este evento, centrado en niños, niñas y adolescentes, incluyó diversas actividades recreativas y lúdicas, con el objetivo de fomentar el uso y apropiación de espacios públicos en el barrio. Además, se llevó a cabo una feria navideña en colaboración con las mujeres emprendedoras del sector, promoviendo así el comercio local y fortaleciendo los lazos de apoyo mutuo entre vecinos y vecinas.

## 7. ENTREGA DE INFORME SEMESTRAL N°03

Correspondiente al periodo de julio a diciembre 2023, enviado por medio a la oficina de partes de la SEREMI y digitalmente a los correos de las contrapartes técnicas urbana y social.

## 8. REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LAS MUJERES EMPRENDEDORAS

Con el objetivo de planificar la realización de una feria comunitaria en la zona frontal de la Sede Social Seis Villas. Esta iniciativa forma parte del primer Plan de Gestión Social (PGS) bajo el nombre “Apropiémonos de los espacios públicos del barrio”.



## 9. ELABORACIÓN DE INFORME ENVIADO AL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)

En este informe, se detalló el estado actual de los pavimentos y el cierre perimetral de la Sede Social Seis Villas que forma parte de la Obra de Confianza del programa.

Levantamiento de información del estado actual en que se encuentran las veredas en el polígono de las Seis Villas. Este informe se encuentra enmarcado en la agenda paralela presentada en la Asamblea Informativa.

# Creando comunidad junto a nuestro barrio

*El informe siguiente ha sido elaborado por el equipo barrial del Programa de Recuperación de Barrios Media Luna San Francisco. A continuación, se detallan las actividades más destacadas llevadas a cabo a lo largo del año 2023*



**1. MEJORAMIENTO PLAZA RÍO LINGUE Y PLAZA PORVENIR, COMUNA DE MARIQUINA.**

**2. MEJORAMIENTO PLAZA BELTRAN, COMUNA DE MARIQUINA.**

**3. CEREMONIA DE PRIMERA PIEDRA ÁREAS VERDES RÍO LINGUE Y PORVENIR, BARRIO MEDIA LUNA SAN FRANCISCO / COMUNA DE MARIQUINA.**

**4. APROBACIÓN DE DISEÑO “HABILITACIÓN DE MULTICANCHA, SAN FRANCISCO, COMUNA DE MARIQUINA”**

**5. SE PARTICIPÓ DEL ENCUENTRO REGIONAL CVD EN LA COMUNA DE RÍO BUENO,**

Una valiosa instancia de aprendizaje y colaboración. Durante este encuentro los vecinos y vecinas tuvieron la oportunidad de compartir y aprender de las experiencias



de los otros programas Barriales de la Región.

**6. ACTIVIDAD PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS),**

- Con la actividad “Carnavales Saludables en tu barrio”. Esta actividad de carácter recreativo y educativo para las familias habitantes del barrio Medina Luna San Francisco.

- Con la actividad “Navidad en mi Barrio”. Este evento, centrado en niños, niñas y adolescentes, incluyó diversas actividades recreativas y lúdicas, con el objetivo de fomentar el uso y apropiación de espacios públicos en el barrio.

**7. PROYECTO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA TECHADA, BARRIO MEDINA LUNA SAN FRANCISCO, COMUNA DE MARIQUINA.**



**8. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO N° 32.**

**9. DISEÑO EX PLAZA EL TEJO, BARRIO MEDINA LUNA SAN FRANCISCO,**

**COMUNA DE MARIQUINA.**

El programa de la plaza está conformado por un área deportiva, un área de juegos infantiles, área de huertos urbanos y área de juegos de mesa (ping-pong y ajedrez) además de espacios verdes,

reunión y esparcimiento.

**10. DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE, VILLA POR PORVENIR.**



**11. MEJORAMIENTO Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA EL DISEÑO DE REPOSICIÓN VEREDAS, DISTINTOS SECTORES BARRIO MEDINA LUNA SAN FRANCISCO, COMUNA DE MARIQUINA.**

**12. PROPUESTA Y DEFINICIÓN DE TALLERES SOCIALES DEL PLAN DE GESTION SOCIAL TALES COMO:**

- Creación de libro, desde la recopilación de documentación e imágenes de inicios del barrio.
- Taller de arte y pintura para jóvenes de 13 años en adelante.
- Taller de dibujo para niños de 5 a 13 años.
- Taller formulación de proyectos sociales.
- Tardes recreativas para adultos mayores.
- Tardes de cine familiar.
- Taller de jabones y aceites terapéuticos.
- Adquisición de insumos para mini-huertos urbanos con foco participativo y comunitario.
- Capacitación con Senapred “Familia preparada y equipos comunitarios de emergencias”.
- Festividades de encuentros comunitarios.
- Taller de zumba.
- Operativos podológicos.

# Guardianes del saber y la historia: ¡abriendo las puertas al conocimiento!

*Unidad encargada de velar y difundir el patrimonio histórico de Mariquina, además de la administración de la Biblioteca Municipal Gabriela Mistral.*



## PROYECTOS Y ACTIVIDADES

### 1. MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA:

Proyecto en ejecución 2023-2024. Adjudicado en el Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada 2022. MINCAP.

Mejoramiento considera cambio de cubierta y reparación de acceso, incluido acceso universal.

### 2. CASTILLO SAN LUIS DE ALBA:

Reuniones de coordinación para la continuación de la restauración

del Monumento. Actualmente se desarrolla la postulación para diseño y ejecución de obras de emergencia.

### 3. DIGITALIZACIÓN ARCHIVO DOCUMENTAL:

Iniciativa que busca rescatar, registrar y poner el valor el patrimonio documental de la comuna de Mariquina, se ha realizado las siguientes acciones:

a) Digitalización fotografías de un tomo de licencias de conducir años 80'

b) Digitalización actas de concejos municipales desde 1896 - 1976.

### 4. COMPILADO PATRIMONIAL DE MARIQUINA.

Proyecto adjudicado en fondos de asignación directa del Gobierno Regional de Los Ríos. Iniciativa cuyo objetivo es compilar toda la información patrimonial existente de la comuna de Mariquina es un solo espacio digital, cuyo producto final es una página web patrimonial comunal.

### 5. MARIQUINA DIGITAL:

Proyecto adjudicado en el Fondo del Programa de Mejoramiento Integral (PMI) de bibliotecas públicas del Servicio Nacional del Patrimonio (SERPAT) y que consiste en a adquisición de equipos tecnológicos para la Biblioteca (Computador, cámara fotográfica, proyecto, parlante activo, micrófono y audífonos)

[https://www.instagram.com/p/CxyUCDwL347/?img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/CxyUCDwL347/?img_index=1)

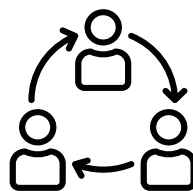
## 6. PROGRAMA CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO:

Se lleva a cabo una serie de actividades en torno a la Celebración del Día del Libro 2023

- Taller Literario itinerante: se realiza una sesión de literatura que recorre las escuelas de Estación Mariquina, Padre Luis Beltrán y Pelchuquín
- Ludoteca Itinerante: Se lleva a cabo tres sesiones de juegos de mesa en torno al fomento lector con la Escuela Valle de Mariquina, el Liceo San Luis de Alba y finalmente, Ludoteca en la Biblioteca con las escuelas de Maiquillahue, Mississippi, Paillico Alto, Lingüento y Huifco
- Capacitación en “Estrategias para la mediación lectora”. Para encargado de bibliotecas CRA de Mariquina
- Conversatorio: literatura de ficción y no ficción en torno a las obras de Daniel Carrillo: El Micronomicón, “22.05.60 Sesenta historias del terremoto del 60” y “Réplicas: historias del gran terremoto”.

## 7. TALLER DE MEMORIA CON GRUPO LITERARIO DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR:

Se realizan dos sesiones de encuentros de memoria con adultos mayores usuarios del CIAM.



## 8. CONFORMACIÓN RED REGIONAL DE PATRIMONIO:

Junto a la Asociación Patrimonial de Los Ríos (APC) y todos los municipios de la región. Actualmente, trabajamos en el Programa Fortalecimiento RED Patrimonio Los Ríos 2024. Enfocada al fortalecimiento de la gestión patrimonial municipal a través del fomento de las capacidades y competencias de encargados comunales del patrimonio cultural.

## 9. PROGRAMA CELEBRACIÓN DÍA DE LOS PATRIMONIOS:

Se lleva a cabo la Expo Día de Los Patrimonios que recorrió los siguientes espacios:

Hall Municipalidad, Colegio Pelchuquín, Escuela Padre Luis Beltrán y Liceo Politécnico pesquero de Mehuín.

## 10. TOUR PATRIMONIAL:

Se realizan dos recorridos patrimoniales con adultos mayores, el primero en el marco de la celebración del Día Internacional del Turismo y el segundo, con el grupo literario de adulto mayor del CIAM.

## 11. TALLER DE POESÍA CALÍOPE:

Se ejecuta taller literario durante el año 2023 liderado por licenciado en literatura, Adolfo Rosas.

## 12. EXPOSICIÓN Y TALLER BORDADORAS MIRAMAR.

## 13. CELEBRACIÓN DÍA DEL BIBLIOMÓVIL:

Con las escuelas de Estación Mariquina, Huifco, Lingüento e Iñipulli.

## 14. CELEBRACIÓN DÍA DEL BIBLIOMÓVIL EN NIEBLA:

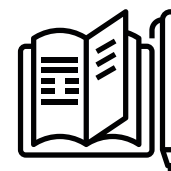
Junto la coordinadora Regional de Bibliotecas Públicas (CRBP) y todas las bibliotecas de la región.

## 15. PARTICIPACIÓN EN EXPOSICIONES:

- Celebración Día del Libro Liceo San Luis de Alba
- Hito regional por la celebración del Día del Libro y del Derecho de Autor, participamos de la Feria “¡Vamos a las Bibliotecas Públicas!”
- “Despertando tu Interés Vocacional” exposición organizada por Senda y el Liceo San Luis de Alba

## 16. CLUB DE LECTURA:

De manera constante se realiza una vez al mes la sesión del club de lectura. Actividad de fomento y mediación lectora



## 17. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS:

- Préstamo de libros: préstamo tradicional de libros a domicilio y en sala
- Coworking: espacio de trabajo abierto a la comunidad
- Internet y Biblioredes: Computadores e internet libre abierto a la comunidad que lo requiera
- Caja viajera: servicio de préstamo de al menos 30 libros que se realiza por un mes a instituciones y/o agrupaciones.

## 18. CUENTA CUENTOS:

Como es tradición el encargado del Bibliomóvil realiza constantes lecturas de cuenta cuentos tanto en salidas a jardines infantiles como en las dependencias de la Biblioteca. Algunas de ellas se llevaron a cabo con: Escuela de Lenguaje Andorra, Jardín Infantil de Puringue Rico, Escuela de Rucaco, Escuela de lenguaje Las Vocales, Colegio San José, entre otros.

## 19. TALLER JUEGOS INFANTILES Y OFICIOS TRADICIONALES DEL CAMPO:

Alumna en práctica realiza taller junto al Bibliomóvil en escuelas rurales.



# PRESUPUESTO



**\$146.183.690**

MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA. MONTO ADJUDICADO MINCAP



**\$1.000.000**

DIGITALIZACIÓN ARCHIVO DOCUMENTAL. PRESUPUESTO MUNICIPAL.



**\$6.000.000**

COMPILADO PATRIMONIAL DE MARIQUINA. MONTO ADJUDICADO GORE LOS RÍOS.



**\$2.522.249**

MARIQUINA DIGITAL. MONTO ADJUDICADO SERPAT.



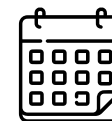
**\$50.000**

EXPOSICIÓN Y TALLER BORDADORAS MIRAMAR. PRESUPUESTO MUNICIPAL.



**\$881.000**

PROGRAMA CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO. PRESUPUESTO MUNICIPAL.



**\$860.000**

PROGRAMA CELEBRACIÓN DÍA DE LOS PATRIMONIOS. PRESUPUESTO MUNICIPAL.



**\$157.496.939**

MONTO TOTAL INCLUIDOS: FONDOS MUNICIPALES, MINCAP, GORE LOS RÍOS Y SERPAT

Con visión y  
compromiso  
iTransformando  
nuestra  
comunidad!



Reposición espacio público bandejón central, Avenida Colon, Mariquina.

## PROYECTOS LICITADOS, CONTRATADOS O EN EJECUCIÓN AÑO 2023



Mejoramiento calle Las Quinchas  
y calle Los Estribos.

### FNDR - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL / GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

N°	NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO	ESTADO ACTUAL
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA OBRA REPOSICIÓN ESCUELA JOSÉ ARNOLDO BILBAO P. DE PELCHUQUÍN, MARIQUINA	ADQUISICIÓN EQUIPOS	PELCHUQUÍN	\$5.793.778	FINALIZADO
2	REPOSICIÓN POSTA DE ALEPUE, COMUNA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	ALEPUE	\$ 1.415.594.480	EN EJECUCIÓN
3	ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA DEL PROYECTO: REPOSICIÓN POSTA DE ALEPUE, COMUNA DE MARIQUINA	CONSULTORÍA	ALEPUE	\$52.978.800	EN EJECUCIÓN
4	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA ESTACIÓN MARIQUINA, MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	ESTACIÓN MARIQUINA	\$2.706.190.321	EN EJECUCIÓN
5	ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA ESTACIÓN MARIQUINA	CONSULTORÍA	ESTACIÓN MARIQUINA	\$35.200.000	FINALIZADO
6	MEJORAMIENTO CANCHA SINTÉTICA Y ESTADIO CIRUELOS, COMUNA MARIQUINA	OBRAS CIVILES	CIRUELOS	\$2.083.985.762	FINALIZADO
7	ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CANCHA SINTÉTICA Y ESTADIO CIRUELOS,	CONSULTORÍA	CIRUELOS	\$20.951.000	FINALIZADO
8	MEJORAMIENTO CALLE LAS QUINCHAS Y CALLE LOS ESTRIBOS, COMUNA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$483.448.607	TÉRMINO ANTICIPADO DE CONTRATO

N°	NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO	ESTADO ACTUAL
9	ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE LAS QUINCHAS Y CALLE LOS ESTRIBOS,	CONSULTORÍA	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$19.349.982	FINALIZADO
10	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, COMUNA DE MARIQUINA	ADQUISICIÓN EQUIPOS	COMUNA DE MARIQUINA	\$349.492.885	FINALIZADO
11	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO CANCHA SINTÉTICA Y ESTADIO ANFA, COMUNA DE MARIQUINA	ADQUISICIÓN EQUIPOS	COMUNA DE MARIQUINA	\$21.896.000	FINALIZADO
12	ADQUISICIÓN DOS CAMIONES RECOLECTORES, COMUNA DE MARIQUINA	ADQUISICIÓN EQUIPOS	COMUNA DE MARIQUINA	\$398.757.650	FINALIZADO

TOTAL FNDR

\$7.593.639.265

### PMU - PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL / SUBDERE

N°	NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO	ESTADO ACTUAL
1	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE PADRE PLÁCIDO Y ALEJO CARRILLO ENTRE MARIQUINA Y ARTURO PRAT	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 59.930.720	FINALIZADO
2	SPD-AMPLIACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	PELCHUQUÍN, TRALCAO, ESTACIÓN MARIQUINA, CIRUELOS Y MEHUÍN.	\$ 73.059.693	EN EJECUCIÓN
3	AMPLIACIÓN 5A COMPAÑÍA DE BOMBEROS SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 74.805.442	CONTRATADO
4	INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, MARIQUINA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 24.850.714	FINALIZADO

TOTAL PMU

\$232.646.569

### PMB - PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS/ SUBDERE

N°	NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO	ESTADO ACTUAL
1	CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PASAJE N° 1 TRALCAO, COMUNA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	TRALCAO	\$ 18.780.043	FINALIZADO
2	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE SECTOR DE LONGAHUE	OBRAS CIVILES	LONGAHUE	\$ 238.134.619	FINALIZADO
3	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE RURAL SECTORES CUYINHUE- CERRO LA MARINA	OBRAS CIVILES	CUYINHUE / CERRO LA MARINA	\$ 94.247.486	EN EJECUCIÓN
4	CONSTRUCCIÓN CASSETAS COMPLETAS E INTERMEDIAS, Y SOLUCIONES SANITARIAS INDIVIDUALES, MEHUÍN BAJO- MARIQUINA	OBRAS CIVILES	MEHUÍN BAJO	\$ 238.130.910	EN EJECUCIÓN
5	REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO A LED SECTOR ESTE SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA, COMUNA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 125.328.420	CONTRATADO
6	REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO A LED SECTOR OESTE Y CENTRO SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA, COMUNA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 123.049.421	CONTRATADO
7	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO A LED SECTORES:MISSISSIPPI, PELCHUQUÍN, ESTACIÓN MARIQUINA, Y CIRUELOS	OBRAS CIVILES	MISSISSIPPI, PELCHUQUÍN, EST. MARIQUINA Y CIRUELOS	\$ 114.839.760	CONTRATADO

TOTAL PMB

\$952.510.659



FINALIZADO

Adquisición de dos camiones recolectores nuevos, comuna de Mariquina.



FINALIZADO

Adquisición de maquinaria, comuna de Mariquina.



Spd-ampliación para la instalación de cámaras de vigilancia en los sectores rurales de la comuna de Mariquina.



FINALIZADO

Construcción red de agua potable sector de Longahue.



**EN EJECUCIÓN**

Habilitación plaza localidad de Mehuín.



**FINALIZADO**

Reposición e instalación de señalética reductores y cámaras vigilancia, diversos sectores Mariquina.



**EN EJECUCIÓN**

Mejoramiento casa de la Cultura de Mariquina.

**PTRAC - PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA / SUBDERE**

N°	NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO	ESTADO ACTUAL
1	CONTRATACIÓN SERVICIOS VETERINARIOS PARA "PROGRAMA PLAN ESTERILIZACIÓN RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2023	SERVICIOS	TRALCAO	\$ 22.800.000	EN EJECUCIÓN

**TOTAL PTRAC**

**\$22.800.000**

**FRIL - FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL / GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS**

N°	NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO	ESTADO ACTUAL
1	HABILITACIÓN PLAZA LOCALIDAD DE MEHUÍN, MARIQUINA	OBRAS CIVILES	MEHUÍN	\$ 80.210.939	EN EJECUCIÓN
2	HABILITACIÓN ÁREAS VERDES Y ZONAS DE JUEGOS INFANTILES SECTOR VILLA EL BOSQUE VILLA FORESTAL Y VILLA MI SUEÑO	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 58.028.273	EN EJECUCIÓN
3	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA REDUCTORES Y CÁMARAS VIG. DIVERSOS SECTORES MARIQUINA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA ESTACIÓN MARIQUINA, PELCHUQUÍN; CIRUELOS Y MISSISSIPPI	\$ 57.516.484	FINALIZADO
4	REPOSICIÓN DE VEREDAS LOCALIDADES DE PELCHUQUÍN Y CIRUELOS, MARIQUINA	OBRAS CIVILES	PELCHUQUÍN Y CIRUELOS	\$ 69.447.762	CONTRATADO
5	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ÁREA VERDE POBLACIÓN LLANCAMÁN PELCHUQUÍN	OBRAS CIVILES	PELCHUQUÍN	\$ 79.933.658	CONTRATADO
6	MEJORAMIENTO MULTICANCHA MISSISSIPPI COMUNA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	MISSISSIPPI	\$ 99.700.000	CONTRATADO

**TOTAL FRIL**

**\$444.837.116**

**PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS / SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS**

N°	NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO	ESTADO ACTUAL
1	MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL Y CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL SEDE SOCIAL SEIS VILLAS	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 59.323.118	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
2	MEJORAMIENTO PLAZA RÍO LINGUE Y PLAZA PORVENIR, MARIQUINA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 251.700.778	FINALIZADO
3	MEJORAMIENTO PLAZA BELTRÁN, MARIQUINA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 74.451.123	FINALIZADO

**TOTAL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS**

**\$385.475.019**

**CONVOCATORIA PÚBLICA 2022 DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA / MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

N°	NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO	ESTADO ACTUAL
1	MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 142.431.100	EN EJECUCIÓN

**TOTAL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS**

**\$142.431.100**

# PROYECTOS PRESENTADOS O APROBADOS AÑO 2023

## FNDR - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

N°	NOMBRE PROYECTO	ÍTEM	LOCALIDAD	MONTO	ESTADO ACTUAL
1	REPOSICIÓN POSTA DE ALEPUE, COMUNA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	ALEPUE	\$ 1.415.594.480	EN EJECUCIÓN
2	MEJORAMIENTO CALLE LAS QUINCHAS Y PASAJE LOS ESTRIBOS, MARIQUINA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$483.448.607	EN EJECUCIÓN
3	MEJORAMIENTO CANCHA SINTÉTICA Y ESTADIO DE CIRUELOS, COMUNA MARIQUINA	OBRAS CIVILES	CIRUELOS	\$2.083.985.762	EN EJECUCIÓN
4	REPOSICIÓN POSTA DE MISSISSIPPI, COMUNA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	MISSISSIPPI	\$ 2.325.744.000	EN RE-EVALUACIÓN
5	REPOSICIÓN TENENCIA DE CARABINEROS, SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 3.112.424.000	EN LICITACIÓN PÚBLICA
6	RESTAURACIÓN ADQUISICIÓN CASTILLO SAN LUIS DE ALBA, MARIQUINA.	DISEÑO	CUYINHUE	\$ 243.789.000	PARALIZADO
7	CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 388.207.000	EN RE-EVALUACIÓN
8	REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 364.380.000	EN RE-EVALUACIÓN
9	HABILITACIÓN PARQUE CERRO SANTA LAURA, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 1.668.982.000	EN RE-EVALUACIÓN
10	REPOSICIÓN FERIA COSTUMBRISTA DE TRALCAO, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	TRALCAO	\$ 1.363.646.000	PRESENTADO A EVALUACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS
11	ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES RECOLECTORES, COMUNA DE MARIQUINA. (NUEVOS)	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	COMUNAL	\$ 425.000.000	EN LICITACIÓN PÚBLICA
12	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DE TRANSPORTE SANITARIO, COMUNA DE MARIQUINA.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	COMUNAL	\$ 395.840.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
13	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE USUARIOS, COMUNA DE MARIQUINA.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	COMUNAL	\$ 2.253.860.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
14	ADQUISICIÓN CAMIONES MULTIPROPÓSITO, COMUNA DE MARIQUINA. (ampli roll, aljibe, limpia fosa, alza hombres)	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	COMUNAL	\$ 485.400.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
15	ADQUISICIÓN CAMIÓN ALZA HOMBRES, COMUNA DE MARIQUINA.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	COMUNAL	\$ 125.500.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
16	ADQUISICIÓN CAMIONES TOLVA Y CAMA BAJA, COMUNA DE MARIQUINA.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	COMUNAL	\$ 385.000.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
17	ADQUISICIÓN CAMIONES Y EQUIPAMIENTO PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	COMUNAL	\$ 385.000.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
18	ADQUISICIÓN BULLDOZER, EXCAVADORA Y CAMA BAJA, COMUNA DE MARIQUINA.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	COMUNAL	\$ 455.000.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
19	REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL DE CHAN CHAN, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	CHAN CHAN	\$ 575.767.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
20	REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL DE ÑUPULLI, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	ÑUPULLI	\$ 575.767.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
21	REPOSICIÓN CESFAM, COMUNA DE MARIQUINA.	DISEÑO MÁS COMPRA DE TERRENO	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 295.144.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
22	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DIÁLISIS, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 622.566.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
23	REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL DE CIRUELOS, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	CIRUELOS	\$ 691.168.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL



Reposición Posta de Alepue, comuna de Mariquina.



Mejoramiento cancha sintética y estadio de Ciruelos, comuna de Mariquina.



Reposición feria costumbrista de Tralcao comuna de Mariquina.



**EN FORMULACIÓN MUNICIPAL**

*Reposición cuartel Primera Compañía de Bomberos, San José de la Mariquina.*



**EN FORMULACIÓN MUNICIPAL**

*Habilitación cancha sintética y estadio Santa Laura, comuna de Mariquina.*



**EN FORMULACIÓN MUNICIPAL**

*Construcción costanera sector oriente Río Cruces, Mariquina.*



**EN RE-EVALUACIÓN**

*Habilitación Parque Cerro Santa Laura, comuna de Mariquina.*

N°	NOMBRE PROYECTO	ÍTEM	LOCALIDAD	MONTO	ESTADO ACTUAL
24	REPOSICIÓN CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 758.391.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
25	CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 842.652.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
26	CONSERVACIÓN INMUEBLE CASONA EXSS PARA CENTRO CULTURAL Y MUSEO, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 140.170.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
27	HABILITACIÓN MUSEO INDUSTRIAL, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 407.180.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
28	PROGRAMA CAPACITACIÓN EN DESARROLLO TERRITORIAL RURAL, COMUNA DE MARIQUINA.	PROGRAMA	COMUNAL	\$ 350.000.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
29	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO TERRITORIAL LOCUCHE, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	LOCUCHE	\$ 610.639.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
30	CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREACIONAL PELCHUQUIN, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	PELCHUQUIN	\$ 546.608.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
31	REPOSICIÓN CUARTEL CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS PELCHUQUIN, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	PELCHUQUIN	\$ 540.534.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
32	REPOSICIÓN ESCUELA FRAY BERNABE DE LUCERNA CIRUELOS, MARIQUINA.	DISEÑO MÁS COMPRA DE TERRENO	CIRUELOS	\$ 297.461.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
33	HABILITACIÓN CANCHA SINTÉTICA Y ESTADIO MEHUIN, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	MEHUIN	\$ 1.524.336.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
34	HABILITACIÓN CANCHA SINTÉTICA Y ESTADIO SANTA LAURA, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 1.591.411.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
35	HABILITACIÓN CANCHA SINTÉTICA Y ESTADIO PELCHUQUIN, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	PELCHUQUIN	\$ 1.524.337.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
36	HABILITACIÓN CANCHA SINTÉTICA Y ESTADIO UNIÓN DEPORTIVO, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	PELCHUQUIN	\$ 1.524.337.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
37	HABILITACIÓN CANCHA SINTÉTICA Y ESTADIO ESTACION MARIQUINA, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	PELCHUQUIN	\$ 1.591.411.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
38	CONSTRUCCIÓN COSTANERA SECTOR ORIENTE RIO CRUCES, MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 2.854.780.840	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
39	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO AGRUPACIÓN TREN TREN MAPU, MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 1.270.807.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
40	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ADULTO MAYOR RURAL, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	YECO	\$ 1.154.020.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
41	PROGRAMA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA, MARIQUINA.	PROGRAMA	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 750.000.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
42	PROGRAMA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE MARIQUINA.	PROGRAMA	SECTORES RURALES	\$ 350.000.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
43	DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y AGREGACION DE VALOR EN NUESTRA PEQUEÑA AGRICULTURA.	PROGRAMA	SECTORES RURALES	\$ 430.000.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
44	CONSTRUCCIÓN RECINTO FERIA, CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 837.876.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
45	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE RECICLAJE Y TRANSFERENCIA RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 610.372.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
46	CONSTRUCCIÓN POSTA SALUD RURAL DE ESTACION MARIQUINA, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	ESTACION MARIQUINA	\$ 768.963.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
47	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA SECTOR NOGOLHUE, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	NOGOLHUE	\$ 685.153.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL

N°	NOMBRE PROYECTO	ÍTEM	LOCALIDAD	MONTO	ESTADO ACTUAL
48	PROGRAMA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL CUENCA RÍO CRUCES Y RÍO LINGUE, COMUNA DE MARIQUINA.	PROGRAMA	SECTORES RURALES	\$ 465.747.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
49	PROGRAMA PREVENCIÓN DE DELITOS Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VECINAL EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE MARIQUINA.	PROGRAMA	SECTORES URBANO Y RURALES	\$ 350.000.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
50	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO PTAS Y ALCANTARILLADO LOCALIDAD DE PELCHUQUIN, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	PELCHUQUÍN	\$ 1.250.000.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL
51	CONSTRUCCIÓN PTAS Y ALCANTARILLADO LOCALIDAD DE MISSISSIPPI, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	MISSISSIPPI	\$ 1.250.000.000	EN FORMULACIÓN MUNICIPAL



Construcción infraestructura sanitaria Estación Mariquina, Mariquina..

TOTAL FNDR

\$46.398.398.689

### FNDR SECTORIALES CON GESTIÓN MUNICIPAL - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

N°	NOMBRE PROYECTO	ETAPA QUE POSTULA	SECTOR / ORGANISMO PÚBLICO	MONTO (M\$)	ESTADO ACTUAL
1	CONSTRUCCIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA.	DISEÑO	SERVICIO SALUD VALDIVIA	\$ 94.519.000	ESTUDIO PRE INVERSINAL (ANTEPROYECTO)
2	CONSTRUCCIÓN SEGUNDO ACCESO SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA.	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE VIALIDAD	\$ 18.694.130.000	EN RE-EVALUACIÓN
3	CONSTRUCCION BY PASS SAN JOSE DE LA MARIQUINA.	PREFACTIBILIDAD	DIRECCIÓN DE VIALIDAD	\$ 315.247.000	EN RE-EVALUACIÓN
4	MEJORAMIENTO T-210: CRUCE RUTA 5-CIRUELOS- PUREO.	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE VIALIDAD	\$ 2.685.152.000	EN EJECUCIÓN
5	MEJORAMIENTO T-217, CRUCE RUTA 5 - CIRUELOS - PUMILLAHUE.	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE VIALIDAD	\$ 2.091.228.000	EN EJECUCIÓN
6	CAMINO BÁSICO POR CONSERVACIÓN, RUTA T-250, CRUCE T-20 LINGUE - LOS VENADOS - TRINGLO - MAIQUILLAHUE - CRUCE T-376 ALEPÚE, COMUNA DE MARIQUINA, REGIÓN DE LOS RÍOS	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE VIALIDAD	\$ 3.447.738.538	EN EJECUCIÓN
7	CAMINO BÁSICO POR CONSERVACIÓN, RUTA T-140, PUILE - TICALHUE - CALQUINCO, COMUNA DE MARIQUINA, REGIÓN DE LOS RÍOS.	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE VIALIDAD	\$ 1.928.376.288	EN EJECUCIÓN
8	CAMINO BASICO POR CONSERVACIÓN, RUTA T-214 LOCUCHE- CHAN CHAN, COMUNA DE MARIQUINA , REGIÓN DE LOS RÍOS.	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE VIALIDAD	\$ 1.414.863.047	EN EJECUCIÓN
9	CAMINO RUTA T-227 RUCACO - HUIFCO COMUNA DE MARIQUINA , REGIÓN DE LOS RÍOS.	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE VIALIDAD	CONSERVACIÓN GLOBAL	EN EJECUCIÓN
10	ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO DISEÑO PARA EL SERVICIO DE APR DE MISSISSIPPI.	ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO Y DISEÑO	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS	\$ 47.000.000	TERMINADO
11	DISEÑO DE INGENIERIA PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APR DE MEHUIN BAJO.	DISEÑO	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS	\$ 37.518.000	TERMINADO
12	DISEÑO DE INGENIERIA PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE APR DE YECO - PIUTRIL.	DISEÑO	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS	\$ 39.000.000	TERMINADO
13	DISEÑO DE INGENIERIA PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE APR DE HUIFCO.	DISEÑO	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 40.000.000	TERMINADO
14	DISEÑO DE INGENIERIA PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE APR DE RALUYA - MELIQUINA.	DISEÑO	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS	\$ 40.000.000	TERMINADO
15	CONSTRUCCIÓN DEL SONDAJE PARA EL APR DE PURINGUE POBRE, MARIQUINA.	SONDAJE	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS	\$ 52.290.951	TERMINADO



Estudio hidrogeológico diseño para el servicio de APR de Mississippi.



Construcción segundo acceso San José de la Mariquina.



Camino básico por conservación, ruta T-250, cruce T-20 Lingue - Los Venados - Tringlo - Maiquillahue -cruce T-376 Alepúe, comuna de Mariquina, región de Los Ríos.



Ampliación y mejoramiento servicio APR Pelchuquin, Mariquina.



Conservación manejo de cauces estero Quechuco en San José de la Mariquina.



Construcción borde fluvial Río Lingue sector Mehuín comuna Mariquina



Construcción servicio de APR de Pufudi, Mariquina.

N°	NOMBRE PROYECTO	ETAPA QUE POSTULA	SECTOR / ORGANISMO PÚBLICO	MONTO (M\$)	ESTADO ACTUAL
16	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SERVICIO APR PELCHUQUIN, MARIQUINA.	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 1.104.026.460	TERMINADO
17	REPOSICIÓN SERVICIO DE APR DE LINGUENTO NANIHUE, MARIQUINA.	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 1.201.567.340	TERMINADO
18	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SERVICIO APR ESTACIÓN MARIQUINA, MARIQUINA.	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 207.535.764	PARALIZADO
19	ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO PARA EL SERVICIO DE APR LOS VENADOS.	ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 7.000.000	EN EJECUCIÓN
20	DISEÑO DE INGENIERIA PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE APR DE ASQUE.	DISEÑO	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 43.000.000	PARALIZADO
21	CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE APR DE CHEUQUE, MARIQUINA.	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 509.144.664	PARALIZADO
22	CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE APR DE PUFUDI, MARIQUINA.	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 1.099.741.283	EN EJECUCIÓN
23	CONSERVACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTOS AGUAS SERVIDAS DE PELCHUQUIN, MARIQUINA	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 406.112.028	TERMINADO
24	CONSERVACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTOS AGUAS SERVIDAS DE CIRUELOS, MARIQUINA	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 264.315.185	TERMINADO
25	ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO DISEÑO PARA EL SERVICIO DE APR DE ALEPUE.	ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 10.000.000	A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO
26	DISEÑO DE INGENIERIA PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE APR DE CIRUELOS - DOLLINCO.	DISEÑO	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 43.000.000	A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO
27	DISEÑO DE INGENIERIA PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE APR DE COLONIA PAILLACO.	DISEÑO	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 43.000.000	A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO
28	DISEÑO DE INGENIERIA PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE APR DE CUYAN - QUILO QUILO.	DISEÑO	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 43.000.000	A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO
29	DISEÑO DE INGENIERIA PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE APR DE MAIQUILLAHUE BAJO.	DISEÑO	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 43.000.000	A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO
30	DISEÑO DE INGENIERIA PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE APR DE PURINGUE POBRE.	DISEÑO	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 43.000.000	A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO
31	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SERVICIO APR MEHUIN, MARIQUINA.	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 2.378.570.836	EN EJECUCIÓN
32	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SERVICIO APR YECO, MARIQUINA.	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 1.232.682.067	EN RE-EVALUACIÓN
33	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SERVICIO APR PON PON, MARIQUINA.	EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	\$ 933.051.099	TERMINADO
34	CONSERVACIÓN MANEJO DE CAUCES ESTERO QUECHUCO EN SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA.	EJECUCIÓN	DEFENSAS FLUVIALES	\$ 1.446.588.395	TERMINADO
35	CONSTRUCCIÓN EMBARCADEROS MENORES RÍO LINGUE CALETA MISSISSIPPI, MARIQUINA. SEGUNDA ETAPA	EJECUCIÓN	TRANSPORTE MARÍTIMO	\$ 2.398.716.000	EN RE-EVALUACIÓN
36	CONSTRUCCIÓN BORDE FLUVIAL RÍO LINGUE, SECTOR MEHUIN COMUNA MARIQUINA	EJECUCIÓN	BORDE COSTERO	\$ 4.941.851.000	EN EJECUCIÓN

TOTAL FNDR

\$50.740.827.993



## PMU - PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL / SUBDERE

N°	NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO	ESTADO ACTUAL
1	[SATE] CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y ÁREAS VERDES, VILLA ARAUCANÍA, SECTOR CIRUELOS, COMUNA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	CIRUELOS	\$ 154.422.500	EN EVALUACIÓN TÉCNICA
2	[SATE] CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y ÁREAS VERDES, SECTOR ESTACIÓN MARIQUINA, COMUNA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	ESTACIÓN MARIQUINA	\$ 89.778.735	ELEGIBLE
3	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE GODOFREDO MERA, MARIQUINA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 95.529.860	CONTRATADO
4	CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 161.664.999	EN PREPARACIÓN ANTECEDENTESTÉCNICOS
5	CONSTRUCCIÓN SALA MULTIPROPÓSITO Y CAMARINES, CLUB DE RAYUELA EL COPIHUE, MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 161.664.999	EN PREPARACIÓN ANTECEDENTESTÉCNICOS
6	CONSTRUCCIÓN ESCUELA RURAL COLONIA PAILLACO, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 161.664.999	EN EVALUACIÓN TÉCNICA
7	CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO Y ESCENARIO FERIA MELILOF MAPU LINGUENTO, MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 161.665.000	EN PREPARACIÓN ANTECEDENTESTÉCNICOS
8	CONSTRUCCIÓN SEDE RUKA COMUNIDAD INDIGENA LORENZO HUECHANTE, MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 161.664.999	EN PREPARACIÓN ANTECEDENTESTÉCNICOS
9	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA EL PORVENIR, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 161.665.000	EN PREPARACIÓN DE ANTECEDENTESTÉCNICOS

TOTAL PMU

\$1.309.721.091

## PMB - PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS/ SUBDERE

N°	NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO	ESTADO ACTUAL
1	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO A LED SECTORES: MISSISSIPPI, PELCHUQUIN, ESTACION MARIQUINA Y CIRUELOS, COMUNA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	MISSISSIPPI, PELCHUQUIN, ESTACION MARIQUINA Y CIRUELOS	\$ 230.767.478	CONTRATADO
2	REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO A LED SECTOR OESTE Y CENTRO, SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA, COMUNA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 263.280.806	CONTRATADO
3	REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO A LED SECTOR ESTE SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA, COMUNA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 257.995.570	CONTRATADO
4	ASISTENCIA TÉCNICA DE TRES PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PMB, MARIQUINA	ASISTENCIA TÉCNICA	ALCANCE COMUNAL	\$ 79.200.000	EN EJECUCIÓN

TOTAL PMB

\$831.243.854

## PTRAC - PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA / SUBDERE

N°	NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO	ESTADO ACTUAL
1	CONTRATACIÓN SERVICIOS VETERINARIOS PARA *PROGRAMA PLAN ESTERILIZACIÓN RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2023	SERVICIOS	TRALCAO	\$ 22.800.000	EN EJECUCIÓN

TOTAL PTRAC

\$22.800.000



EN FORMULACIÓN MUNICIPAL

Mejoramiento y ampliación cuartel de bomberos Sexta Compañía de Ciruelos.



EN PREPARACIÓN DE ANTECEDENTES TÉCNICOS

Construcción sala multipropósito y camarines, Club de Rayuela El Copihue, Mariquina.



CONTRATADO

Reposición alumbrado público a led sector oeste y centro, San Jose de la Mariquina



EN PREPARACIÓN DE ANTECEDENTES TÉCNICOS

Construcción Centro Veterinario Municipal, comuna de Mariquina.



Mejoramiento multicancha y área verde población Llanacamán Pelchuquín



Mejoramiento de áreas verdes diversos sectores rurales, comuna de Mariquina



Habilitación puntos limpios, Ciruelos.



Habilitación mirador sector Pichicuyín, Mehuín



Reposición paraderos rurales en distintos sectores de la comuna de Mariquina



Reposición paraderos urbano en distintos sectores de la comuna de Mariquina

## FRIL - FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL / GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

N°	NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO	ESTADO ACTUAL
1	REPOSICIÓN DE VEREDAS LOCALIDADES DE PELCHUQUÍN Y CIRUELOS, MARIQUINA	OBRAS CIVILES	PELCHUQUÍN Y CIRUELOS	\$ 81.080.500	CONTRATADO
2	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ÁREA VERDE POBLACIÓN LLANCAMAN PELCHUQUIN	OBRAS CIVILES	PELCHUQUÍN	\$ 81.080.500	CONTRATADO
3	MEJORAMIENTO MULTICANCHA MISSISSIPPI, COMUNA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	MISSISSIPPI	\$ 101.014.663	CONTRATADO
4	MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DIVERSOS SECTORES RURALES, COMUNA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	ESTACIÓN MARIQUINA Y PELCHUQUIN	\$ 100.000.000	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES
5	REPOSICIÓN PARADEROS EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA, ESTACIÓN MARIQUINA Y PELCHUQUIN	\$ 65.000.000	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES
6	MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES EN DIVERSOS SECTORES DE SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 165.000.000	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES
7	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES RURALES DE SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 165.000.000	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES
8	HABILITACIÓN MIRADOR SECTOR PICHICUYÍN, MEHUÍN	OBRAS CIVILES	PICHICUYÍN	\$ 56.000.000	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
9	HABILITACIÓN PUNTOS LIMPIOS, CIRUELOS	OBRAS CIVILES	CIRUELOS	\$ 34.000.000	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
10	MEJORAMIENTO ESTADIO PELCHUQUÍN	OBRAS CIVILES	PELCHUQUÍN	\$ 72.161.000	EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

TOTAL FRIL

\$920.336.663

### 32° LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

N°	NOMBRE PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO	ESTADO ACTUAL
1	CALLE ALCALDE JOSÉ LUIS CARRILLO, ENTRE RAFAEL SEGUNDO JARAMILLO Y CLODOMIRO CORNUY	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 54.645.914	SELECCIONADO PARA EJECUCIÓN AÑO 2023/2024
2	CALLE CLODOMIRO CORNUY, ENTRE ALCALDE ALEJANDRO PINEDA Y REGIDORA CANDELARIA AMSTRONG	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 41.032.876	SELECCIONADO PARA EJECUCIÓN AÑO 2023/2024
3	CALLE LAS QUINCHAS, ENTRE RAFAEL SEGUNDO JARAMILLO Y LAS HERRADURAS	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 18.582.409	SELECCIONADO PARA EJECUCIÓN AÑO 2023/2024
4	CALLE RAFAEL SEGUNDO JARAMILLO, ENTRE PASAJE RAFAEL SEGUNDO JARAMILLO Y LOS ESTRIBOS	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 166.169.789	SELECCIONADO PARA EJECUCIÓN AÑO 2023/2024
5	CALLE REGIDORA CANDELARIA AMSTRONG, ENTRE RAFAEL SEGUNDO JARAMILLO Y CLODOMIRO CORNUY	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 28.812.086	SELECCIONADO PARA EJECUCIÓN AÑO 2023/2024
6	CALLE ONOFRE GARCÍA, ENTRE JOSÉ PUCHI Y FIN DE CALLE	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 30.630.482	SELECCIONADO PARA EJECUCIÓN AÑO 2023/2024
7	CALLE LAS HERRADURAS, ENTRE PASAJE RAFAEL SEGUNDO JARAMILLO Y LAS QUINCHAS	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 457.000.000	SELECCIONADO PARA EJECUCIÓN AÑO 2023/2024
8	CALLE NUEVA 1 CIRUELOS, ENTRE RUTA T-217 Y FIN DE CALLE	CIRUELOS	\$ 148.000.000	SELECCIONADO PARA EJECUCIÓN AÑO 2023/2024

**TOTAL PROYECTOS  
32° LLAMADO**

**\$944.873.555**

### PROYECTOS ESPACIOS PÚBLICOS MINVU - SERVIU - MUNICIPALIDAD

N°	NOMBRE PROYECTO	ETAPA	SECTOR	MONTO	ESTADO ACTUAL
1	PROGRAMA QUIERO MI BARRIO MEDIA LUNA - SAN FRANCISCO.	EJECUCIÓN	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 765.340.000	EN EJECUCIÓN
2	PROGRAMA QUIERO MI BARRIO SEIS VILLAS.	EJECUCIÓN	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 808.796.000	EN EJECUCIÓN
3	PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES MEHUIN, MARIQUINA.	EJECUCIÓN	MEHUÍN	\$ 1.500.000.000	EN EJECUCIÓN
4	REPOSICIÓN ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN CENTRAL AVENIDA COLON, MARIQUINA.	EJECUCIÓN	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 1.280.000.000	EN EJECUCIÓN
5	CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS, CASCO HISTÓRICO, SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA.	EJECUCIÓN	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 220.420.416	APROBADO

**TOTAL FNDR**

**\$4.574.556.416**



**SELECCIONADO PARA  
EJECUCIÓN AÑO 2023/2024**

*Calle Regidora Candelaria Armstrong, entre Rafael Segundo Jaramillo y Clodomiro Cornuy.*



**FINALIZADO**

*Mejoramiento plaza Río Lingue y plaza Porvenir, San José de la Mariquina.*



**FINALIZADO**

*Mejoramiento plaza Beltrán, San José de la Mariquina.*



**EN EJECUCION**

Conservación Colegio San José, comuna de Mariquina.



**TERMINADO**

Sala Cuna y Jardín Infantil Padre Mamerto



**EN EJECUCION**

Sala cuna y jardín infantil Pelchuquín



**TERMINADO**

Mejoramiento Escuela rural Mississippi.

## FONDOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN / JUNJI

N°	NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO	ESTADO ACTUAL
1	CONSERVACIÓN PATIO CUBIERTO VALLE MARIQUINA, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 150.000.000	EN EJECUCION
2	CONSERVACIÓN COLEGIO SAN JOSÉ, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 187.104.569	EN EJECUCION
3	CONSERVACIÓN LICEO SAN LUIS DE ALBA, COMUNA DE MARIQUINA.	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 300.000.000	FORMULACION DE BASES ADMINISTRATIVAS
4	ESCUELA RURAL MISSISSIPPI	OBRAS CIVILES	MISSISSIPPI	\$ 299.975.329	DISEÑO
5	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PELCHUQUIN	OBRAS CIVILES	PELCHUQUÍN	\$ 98.926.182	EN EJECUCION
6	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PADRE MAMERTO	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 120.381.053	TERMINADO
7	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ESTACION MARIQUINA	OBRAS CIVILES	ESTACIÓN MARIQUINA	\$ 30.000.000	TERMINADO
8	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CIRUELOS	OBRAS CIVILES	CIRUELOS	\$ 30.000.000	TERMINADO
9	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ESTACION MARIQUINA	OBRAS CIVILES	ESTACIÓN MARIQUINA	\$ 106.445.040	EN ETAPA DE LICITACION
10	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CIRUELOS	OBRAS CIVILES	CIRUELOS	\$ 103.265.493	EN ETAPA DE LICITACION
11	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SAN FRANCISCO	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 107.413.367	EVALUACION
12	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MEHUIN	OBRAS CIVILES	MEHUIN	\$ 108.752.743	EVALUACION
13	MANTENCIONES Y REPARACIONES ESCUELA VALLE DE MARIQUINA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 36.890.805	TERMINADO
14	MANTENCIONES Y REPARACIONES ESCUELA RURAL DE ESTACION MARIQUINA	OBRAS CIVILES	ESTACIÓN MARIQUINA	\$ 3.593.848	TERMINADO
15	MANTENCIONES Y REPARACIONES ESCUELA RURAL CIRUELOS	OBRAS CIVILES	CIRUELOS	\$ 1.735.156	TERMINADO
16	MANTENCIONES Y REPARACIONES LICEO PESQUERO DE MEHUIN	OBRAS CIVILES	MEHUIN	\$ 5.310.183	TERMINADO
17	MANTENCIONES Y REPARACIONES LICEO SAN LUIS DE ALBA	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 27.089.249	TERMINADO
18	MANTENCIONES Y REPARACIONES COLEGIO SAN JOSE	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 687.582	TERMINADO
19	MANTENCIONES Y REPARACIONES ESCUELA RURAL DOLLINCO	OBRAS CIVILES	DOLLINCO	\$ 5.210.678	TERMINADO
20	MANTENCIONES Y REPARACIONES ESCUELA RURAL LINGUENTO	OBRAS CIVILES	LINGUENTO	\$ 83.300	TERMINADO
21	MANTENCIONES Y REPARACIONES ESCUELA RURAL CHAN CHAN	OBRAS CIVILES	CHAN CHAN	\$ 2.389.562	TERMINADO
22	MANTENCIONES Y REPARACIONES SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL "ANGELITOS DEL VALLE"	OBRAS CIVILES	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	\$ 833.000	TERMINADO
23	MANTENCIONES Y REPARACIONES SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL "MANITOS CREADORAS"	OBRAS CIVILES	ESTACIÓN MARIQUINA	\$ 951.405	TERMINADO
24	MANTENCIONES Y REPARACIONES SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL "PASO A PASITO"	OBRAS CIVILES	CIRUELOS	\$ 4.000.643	TERMINADO

**TOTAL FONDOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN / JUNJI**

**\$1.731.039.187**



**MARIQUINA**

*Sigamos por +*





*173 cuecas por Mariquina.*



*Ejército Amigo en Colegio San José.*



*Curso de Conaf a voluntario de la 3ra compañía de Bomberos para realizar acciones de primera respuesta en caso de incendio.*





*Celebración San Pedro, Mehuín.*



*Fiestas Patrias en la Localidad de Mehuín.*



*Ejercito amigo realizado en el Colegio San José.*



*Mercado Campesino realizado en el paseo peatonal de San José.*

# Punto Limpio Móvil



*Inauguración Punto Limpio Móvil, San José de la Mariquina*



*Vista desde Locuche al humedal Río Cruces.*



*Firma de Convenio con OS14 de Carabineros.*



*Inauguración Puente Pobre Negro, Chan Chan*





*Colegio Pufudi en desfile de aniversario de San José de la Mariquina.*



*Celebrando la navidad junto a las niñas y niños de Mariquina.*





#MariquinaSigamosPor+



MUNICIPALIDAD DE  
**MARIQUINA**  
REGIÓN DE LOS RÍOS